Norbert Molina Medina

# Las relaciones Venezuela-China (1943-1974)

委内瑞拉与中国的关系
(1943-1974)

## Los orígenes

Tomo I

第一卷：起源

Biblioteca Avech

Avechula
委内瑞拉中国研究会
Asociación Venezolana de Estudios sobre China

Colección Estudios

# Las relaciones Venezuela-China (1943-1974)

委内瑞拉与中国的关系
(1943-1974)

## Los orígenes

Tomo I

第一卷：起源

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA

## UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
## 委内瑞拉洛斯安第斯大学

Mario Bonucci Rossini
Rector

Manuel Aranguren
Vicerrector Administrativo

Patricia Rosenzweig
Vicerrectora Académica

Manuel Morocoima
Secretario

Avechula
委内瑞拉中国研究会
Asociación Venezolana de Estudios sobre China

## ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE ESTUDIOS SOBRE CHINA (AVECH)
## 委内瑞拉中国研究会

### CONSEJO DIRECTIVO

Norbert Molina Medina
Secretario General

Hernán Lucena Molero
Coordinador Académico

Nelson García Pernía
Coordinador de Publicaciones y Redes

Ramón Dugarte Rangel
Coordinador Administrativo

# Las relaciones Venezuela-China (1943-1974)

委内瑞拉与中国的关系
(1943-1974)

## Los orígenes
Tomo I

第一卷：起源

Norbert Molina Medina

Universidad de Los Andes
Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas
"Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA)
Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH)
委内瑞拉中国研究会

*Las relaciones Venezuela-China (1943-1974):*
*Los orígenes (Tomo I)*
委内瑞拉与中国的关系(1943-1974): 起源 (第一卷)

© Norbert Molina Medina - 梁中来

1era edición, 2022

© © Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH)
委内瑞拉中国研究会
Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas
Latinoamericanas y Caribeñas
"Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA)
非洲，亚洲和拉丁美洲与加勒比地区移民社群的研究中心
Universidad de Los Andes (ULA)
委内瑞拉洛斯安第斯大学

Hecho el Depósito de Ley:
Depósito Legal: ME2022000068
ISBN: 978-980-11-2083-4

Fotos de portada y libro
© www.pixabay.com / www.google.com / unsplash.com / AHMPPRE
Diarios *El Universal* y *El Nacional*

Cuidado de los textos
Laura Torres Calderón
Ramón Alonso Dugarte

Diseño y cuidado de la edición
José Gregorio Vásquez

Edición digital

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva del autor y no representa necesariamente los puntos de vista de la Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH) o del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA).

Universidad de Los Andes
Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas
"Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA)
Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH)
委内瑞拉中国研究会

Avenida Principal de la Hoyada de Milla, Casa Nº 0-276
Mérida, estado Mérida, Venezuela
Código Postal: 5101

avech.ceaa.ula@gmail.com
AVECH.CEAA.ULA
@AVECH_CEAA_ULA
@AVECH.CEAA.ULA
AVECH_CEAA_ULA
AVECH
Asociación Venezolana de Estudios sobre China

www.avech.org

*A mis padres*

*María Mélida Medina Araque*
*José Alvio Molina Escalante*

*ejemplo incansable de trabajo*

*A los primeros inmigrantes chinos*
*que vieron en Venezuela una oportunidad para sus vidas*

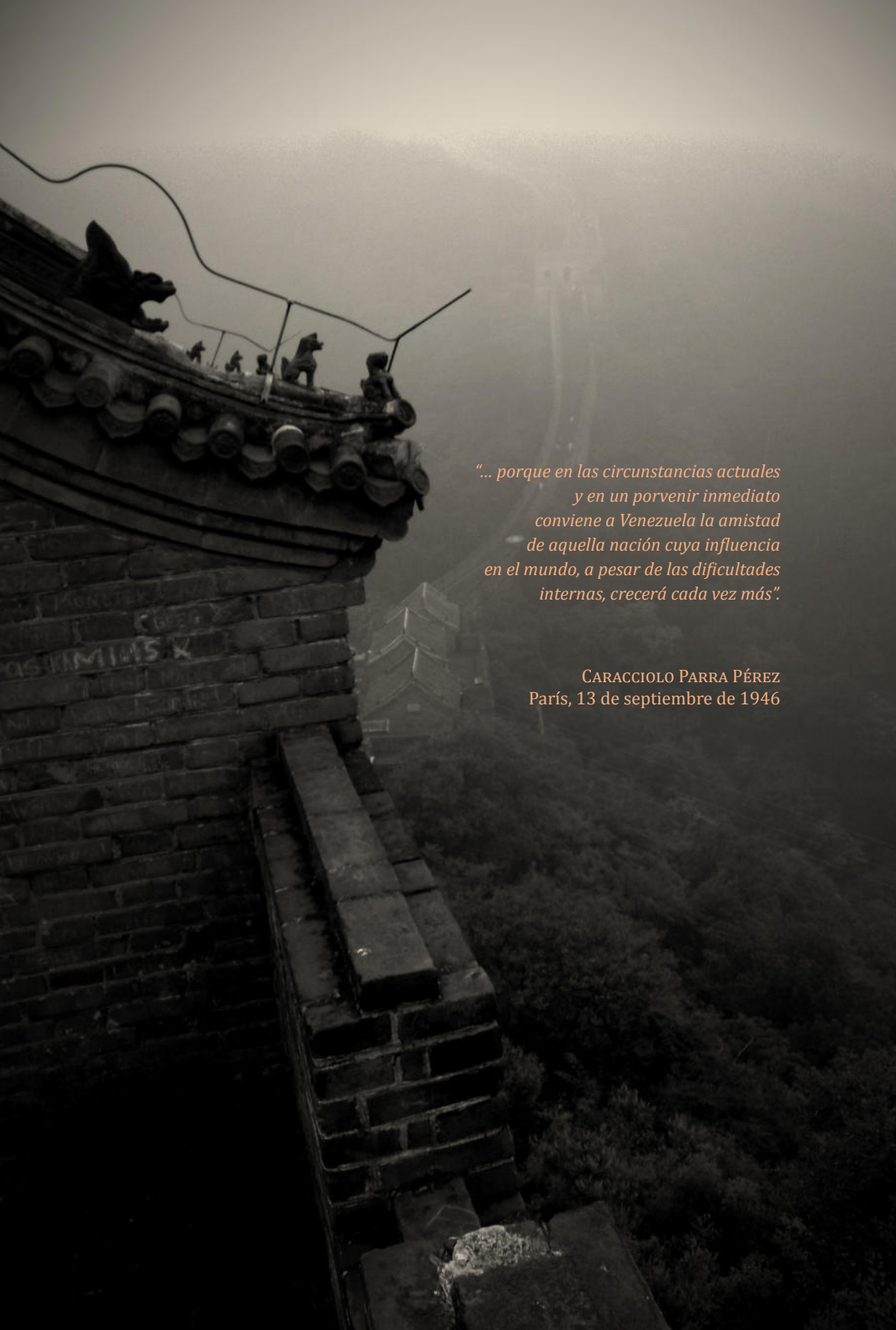

*"... porque en las circunstancias actuales*
*y en un porvenir inmediato*
*conviene a Venezuela la amistad*
*de aquella nación cuya influencia*
*en el mundo, a pesar de las dificultades*
*internas, crecerá cada vez más".*

Caracciolo Parra Pérez
París, 13 de septiembre de 1946

# CONTENIDO



PRELIMINAR 13
PREFACIO 17
PINCELADAS SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES VENEZUELA-CHINA 25
LI DIJUN Y EL FRUSTRADO TRATADO DE AMISTAD VENEZUELA-CHINA 67
VENEZUELA Y LA ADMISIÓN DE CHINA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS 83
INICIO Y DISCONTINUIDAD DEL ENTENDIMIENTO COMERCIAL 93
EPÍLOGO 103
APÉNDICES 109
FUENTES 117

# CONTENTS


FOREWORD 13

PREFACE 17

A BRIEF OVERVIEW OF THE ORIGIN AND EVOLUTION OF VENEZUELA-CHINA RELATIONS 25

LI DIJUN AND THE FRUSTRATED VENEZUELA-CHINA TREATY OF FRIENDSHIP 67

VENEZUELA AND THE ADMISSION OF CHINA TO THE UNITED NATIONS 83

BEGINNING AND DISCONTINUITY OF THE COMMERCIAL UNDERSTANDING 93

EPILOGUE 103

APPENDICES 109

SOURCES 117

# 目录




前言 13

序言 17

委内瑞拉与中国关系的缘起与嬗变 25

李迪俊与受挫的委中友好条约 67

委内瑞拉和中国加入联合国组织 83

商业互信的开始和中断 93

结语 103

附录 109

参考书目 117

## PRELIMINAR

En la historia de las relaciones entre dos Estados, dos pueblos, dos proyectos de país, es necesario tener muy en cuenta las evidencias de los hechos en su justa dimensión dentro del proceso histórico internacional, regional y binacional. Para el caso de China y Venezuela existen varios aspectos a considerar, los cuales nos ayudarán a comprender objetivamente las relaciones que hoy en día conocemos. En China, el escenario interno se caracterizó por el predominio del nacionalista gobierno del Kuomintang. Mientras tanto, el peso ascendente del Partido Comunista Chino, fundado en 1921, hizo crecer su influencia a nivel del Movimiento Estudiantil, en el ámbito urbano, y en la Liga de Campesinos que constituían el 85% de la población. Aquel proceso dio paso a los primeros repartos de tierras. Fue la época de la Larga Marcha 1934-1936, y de la alianza coyuntural entre el Kuomintang y los comunistas para hacer frente único contra los japoneses en 1937. Posteriormente, tal coalición se disolvió en 1945, reanudándose una lucha interna que será superada por el triunfo de la revolución en 1949. Estos procesos abordados a grandes rasgos impactan hacia el interés venezolano, cuyos gobiernos primero decantaron sus intercambios

con el régimen nacionalista y luego con los herederos de la revolución de 1949. Esta fase de la historia entre China y Venezuela (1943-1974) nos aclara el escenario del nuevo proceso, el de la *normalización*, que se inició hacia la década de los setentas del siglo XX.

La obra intitulada: *Las relaciones Venezuela-China (1943-1974). Los orígenes* 委内瑞拉与中国的关系 (1943-1974). 起源 del Dr. Norbert Molina Medina, representa el primer tomo de tres que serán un aporte sustancial para la historiografía de las relaciones diplomáticas sino-venezolanas. Estamos hablando del más completo estudio de conjunto en esta área específica de análisis, con un minucioso manejo de fuentes históricas, estadísticas, actores, acuerdos y convenios, entre otras dimensiones, abordadas por el autor y que no permite dar espacio a las manipulaciones tradicionales de los gobiernos de turno venezolanos.

*Las relaciones Venezuela-China (1943-1974). Los orígenes* 委内瑞拉与中国的关系 (1943-1974). 起源 está conformada por cuatro ejes analíticos: I. Pinceladas sobre el origen y evolución de las relaciones Venezuela-China; II. Li Dijun y el frustrado Tratado de Amistad Venezuela-China; III. Venezuela y la admisión de China en la Organización de las Naciones Unidas; y IV. Inicio y discontinuidad del entendimiento comercial.

Sumado a ello, contamos con un *Epílogo* de dimensiones dialécticas y correctivas en el ámbito de las relaciones entre China y Venezuela, nos referimos a los hechos y al tiempo histórico real transcurrido a partir del 13 de abril de 1943, hito histórico que marca el inicio y que nos permite dar cuenta de casi ocho décadas de relaciones (1943-2023). Sin embargo, las miradas oficialistas condicionan la historia de un modo, mientras los académicos investigadores comprometidos con la ciencia histórica y la verdad establecen sus aportes, buscando una rectificación que evite en la historia misma, falsedades.

Finalmente, este trabajo cuenta con un *Apéndice* que enriquece el análisis expuesto al lector. Cuatro tablas nos presentan, por vez primera y de manera sistemática, a los diplomáticos venezolanos en China y los diplomáticos chinos en tierra venezolana. También la incipiente

actividad comercial. Pilar valedero para comprender el resultado del trabajo de estos funcionarios, actores de primera línea, quienes sortearon los percances, prejuicios, condicionamientos o desinterés que surgió en el camino, aspecto este necesario de conocer para evitar las deformaciones que el autor Norbert Molina Medina ha puesto en su justo lugar, sobre todo para que las cancillerías de ambos países descubran sus trayectorias, diálogos, desafíos y retos, y así tengan presente *los orígenes*, por vez primera develados.

Entre China y Venezuela hay mucha historia por comprender, hay sumatorias de presencias migratorias en nuestras tierras, hay un amplio papel desempeñado por políticos nacionales y chinos en la primera mitad del siglo XX y sus dos décadas y media posteriori. Hay diálogos pioneros constructivos, hay reconocimientos mutuos, en definitiva, hay suficiente por desmitificar. Sobre todo, cuando se pretende imponer como punto de partida de las relaciones sino-venezolanas el 28 de junio de 1974 o las dos primeras décadas del siglo XXI. En este sentido, es en *los orígenes* donde debemos centrar el punto de referencia de la diplomacia entre ambos países. Con ello garantizamos seriedad en el pensamiento y en los discursos del futuro para una continuidad sana de los mencionados vínculos.

Hernán Lucena Molero
Director CEAAULA

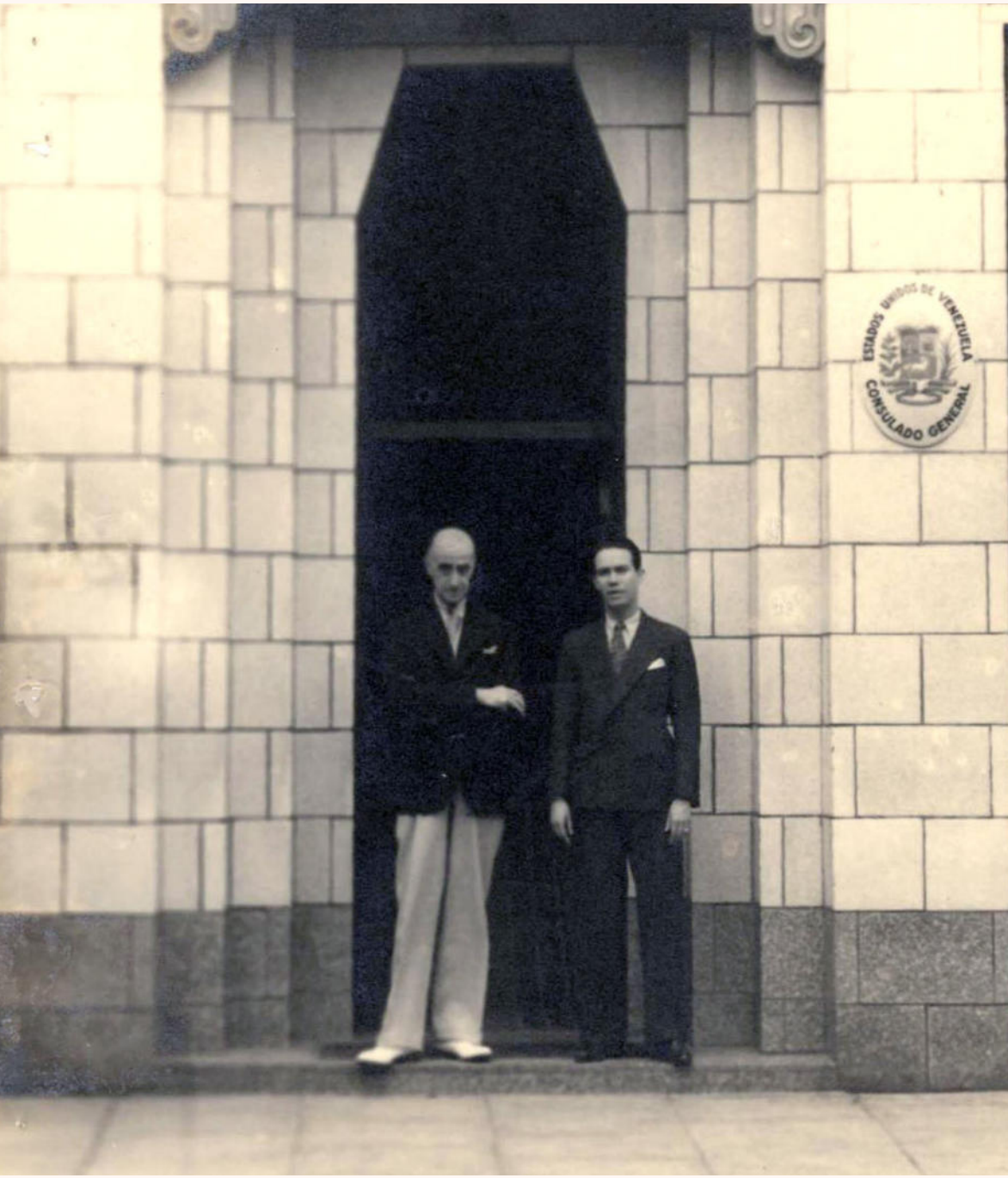


Entrada principal del Consulado General de Venezuela en Shanghái.
Aparecen en la fotografía: José Miguel Ferrer y el escribiente–intérprete del Consulado,
Dr. J. M. Wilfrid Beaudry, enero de 1938.
Fuente: AHMPPRE, Dirección de Consulados. Caracas, Expediente Nº 1, 1938, Shanghái-China.
"Nueva Dirección de la Oficina".

# PREFACIO

Hace década y media ya desde que asumimos el compromiso de potenciar un área de la investigación histórica y de los estudios políticos muy poco atendida en Venezuela. En particular, nos referimos al abordaje otorgado a los vínculos de la nación caribeña con los países de África y Asia. De una importante revisión biblio-hemerográfica que hicimos en el año 2010, determinamos que todavía persistía la *relativa pobreza temática* y *relegación de problemas básicos* a los cuales había aludido el historiador Germán Carrera Damas para referirse a la historiografía venezolana en 1961.[1] Ello no quiere decir que no hayamos avanzado en la investigación histórica y politológica, al contrario, los resultados de la profesionalización en estas áreas del conocimiento en el país han crecido cualitativa y cuantitativamente. No obstante, si vemos el balance sobre trabajos parciales o de conjunto referidos a las relaciones de Venezuela con países de los dos continentes mencionados, vemos que todavía queda mucho por hacerse. El resultado

1 Germán Carrera Damas: "Sobre la Historiografía Venezolana", en Germán Carrera Damas: *Historia de la Historiografía Venezolana.* 2da ed., Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1996, tomo I, pp. 527-533 y 540-542.

preliminar de aquella pesquisa realizada nos llevó entonces a concluir que: a) la historia diplomática de Venezuela aun es una temática poco investigada; b) los escasos estudios que existían no mostraban de manera sistemática su evolución en lo que han sido sus orientaciones fundamentales; c) los aportes más significativos han tendido a centrarse sobre la propia tradición de la diplomacia nacional: países vecinos y geoestratégicos; y d) la persistencia de una deuda por parte de la historiografía nacional para con el mundo afroasiático.[2]

Con el panorama bien claro del trabajo que debíamos emprender, dimos curso a los primeros proyectos de investigación de los cuales surgieron los siguientes trabajos en el caso asiático: *Apuntes históricos sobre las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la India (1959-2009)* (2010);[3] *La inmigración japonesa en Venezuela (1928-2008)* (2012);[4] *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Japón (1938-2008)* (2012);[5] *Venezuela-Japón: Una historiografía insospechada sobre sus relaciones diplomáticas* (2013);[6] *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1965-2015)* (2015);[7] e *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Malasia (1986-*

2 Norbert Molina Medina: *Venezuela-Japón: Una historiografía insospechada sobre sus relaciones diplomáticas.* Mérida, Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Vicerrectorado Administrativo-Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes, 2013.

3 Norbert Molina Medina: *Apuntes históricos sobre las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la India (1959-2009).* Mérida, Embajada de la India en Venezuela-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Cátedra Libre India Siglo XXI, 2010 [*Cuadernos de la India*, 3].

4 Norbert Molina Medina: *La inmigración japonesa en Venezuela (1928-2008).* Mérida, Dirección General de Cultura y Extensión-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2012 [*Cuadernos de Japón*, 1].

5 Norbert Molina Medina: *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela–Japón (1938-2008).* Mérida, Ediciones de la Secretaría de la Universidad de Los Andes-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2012.

6 Norbert Molina Medina: *Venezuela-Japón: Una historiografía insospechada sobre sus relaciones diplomáticas…*

7 Norbert Molina Medina (Comp.): *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1965-2015).* Mérida, Embajada de la República de Corea en Venezuela-

*2016)* (2018).[8] Asimismo, otros tantos de manera parcial como capítulos de libros o artículos de revistas para el caso africano son: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1969-1979)" (2010);[9] "Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1950-1968)" (2012);[10] "Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1979-1999)" (2012)";[11] y ¿Por qué vino Nelson Mandela a Venezuela?" (2015).[12] Mientras que para Asia sobresalen: "La nueva política exterior de la Revolución Bolivariana: Un viraje hacia el continente asiático (1999-2008)" (2009);[13] "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU" (2015);[14] "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)" (2016);[15] "Las relaciones diplomáticas Venezuela-Co-

Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2015.

8 Norbert Molina Medina: *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Malasia (1986-2016).* Mérida, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Grupo de Estudios Económicos sobre Asia, 2018.

9 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1969-1979)", en *Humania del Sur*, Año 5, 8 (Mérida, enero-junio de 2010), pp. 109-120. Disponible en: http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/5123/0 [Consultado: 15.12.2018].

10 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1950-1968)", en *Humania del Sur*, Año 7, 12 (Mérida, enero-junio de 2012), pp. 11-28. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/35870 [Consultado: 15.12.2018].

11 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1979-1999)", en *Anuario GRHIAL*, Año 6, 6 (Mérida, enero-diciembre de 2012), pp. 65-98. Disponible en: https://www.saber.ula.ve/handle/123456789/36533 [Consultado: 15.12.2018].

12 Norbert Molina Medina: "¿Por qué vino Nelson Mandela a Venezuela?", en Hernán Lucena (Comp.): *Nelson Mandela en Venezuela.* Mérida, Ediciones de la Secretaría-CDCHTA-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2015, pp. 39-54.

13 Norbert Molina Medina: "La nueva política exterior de la Revolución Bolivariana: Un viraje hacia el continente asiático (1999-2008)", en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 35 (Mérida, enero-junio de 2009), pp. 115-137.

14 Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL*, Año 9, 9 (Mérida, enero-diciembre de 2015), pp. 20-46. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42544 [Consultado: 15.12.2018].

15 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarro-*

rea (1999-2015)" (2016);[16] "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)" (2018);[17] "China-Venezuela Relations in a Context of Change" (2020);[18] y "Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghái (1936-1938)" (2021).[19]

Este último caso, es decir China, es el que ha copado nuestro interés en los últimos años. Tanto, que fue tema para la tesis doctoral en el Programa de Doctorado en Estudios Políticos de la Universidad de Los Andes (ULA), en Mérida-Venezuela, la cual defendimos y aprobamos exitosamente el pasado mes de noviembre de 2021. La razón fundamental, obedeció al rol desempeñado por este país asiático en la dinámica económica de Venezuela de las dos primeras décadas del siglo XXI, pero también, por la ausencia de estudios sobre los lazos de cooperación e intercambios sino-venezolanos. En esa dirección nos concentramos en la investigación que trajo como resultado la *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-2018)* 中国－委内瑞拉外交关系史 *(1943-2018),*[20] en la que damos



*llo*, Vol. 11, 21 (Mérida, enero-junio de 2016), pp. 67-91. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43897 [Consultado: 15.12.2018].

16 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1999-2015)", en *Humania del Sur*, Año 11, 21 (Mérida, julio-diciembre de 2016), pp. 79-96. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42956 [Consultado: 15.12.2018].

17 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)", en *Humania del Sur*, Año 13, 25 (Mérida, julio-diciembre de 2018), pp. 79-102. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43897 [Consultado: 15.12.2018].

18 José Briceño Ruiz y Norbert Molina Medina: "China-Venezuela Relations in a Context of Change", en Raúl Bernal-Meza y Li Xing (Edit.): *China – Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*. International Political Economy Series. Cham – Suiza, Palgrave Macmillan, 2020, pp. 147-168.

19 Norbert Molina Medina: "Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghái (1936-1938)", en *Interacción Sino-Iberoamericana/Sino-Iberoamerican Interaction*, Vol. 1, 1 (Pekín, septiembre de 2021), pp. 147-162. DOI: https://doi.org/10.1515/sai-2021-2003

20 Norbert Molina Medina: *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-2018)* 中国－委内瑞拉外交关系史 *(1943-2018).* Mérida, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad de Los Andes, 2021 [Tesis de Doctorado en Estudios Políticos, inédita].

cuenta de las tres grandes etapas que consideramos explican estos vínculos: *Los orígenes (1943-1974); Los senderos de la normalización (1974-1999);* y el *Relanzamiento, consolidación y enfriamiento (1999-2018).* En aras de no agotar el tema en una sola publicación y buscando ofrecer renovados aportes para la discusión intelectual sobre este importante aspecto para la política exterior venezolana, la Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH) 委内瑞拉中国研究会 adscrita al Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA) de la ULA ha decidido editar en este 2022 el primer tomo de nuestra investigación, la cual se ha intitulado: *Las relaciones Venezuela-China (1943-1974): Los orígenes.*

La idea fundamental de este libro es reflexionar no solo sobre los antecedentes que unen a Venezuela con China –partiendo de la creación del Consulado General de Venezuela en Shanghái en 1936–,[21] sino también de los hechos que dieron como resultado la designación para finales de 1941, por parte del gobierno chino, del primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela, Li Dijun (李迪俊), diplomático pionero que arribó a Caracas en abril de 1943 con la finalidad de presentar las Cartas Credenciales al presidente Isaías Medina Angarita (1941-1945) e instalar la respectiva Legación de su país en la capital venezolana, dándose inicio formal a las relaciones diplomáticas. Junto a esta misión, nos concentraremos en la evolución que fueron tomando los vínculos entre China y Venezuela, pero también de la actuación de Li Dijun como representante del gobierno de China nacionalista en Venezuela, y de la designación en agosto de 1947, de José Miguel Ferrer como Encargado de Negocios en el país asiático. Se trataba del mismo diplomático que había desempeñado funciones de Cónsul General en Shanghái durante 1936-1938 y a quien le fue encargada la tarea de crear la Legación de Venezuela, la cual debió ser trasladada, por causa de la guerra, entre Nanjing (capital), Shanghái y Hong Kong (territorio chino bajo dominio inglés). Seguidamente, ex-



21 Norbert Molina Medina: "Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghái (1936-1938)", en *Interacción Sino-Iberoamericana/Sino-Iberoamerican Interaction*...

ploramos la responsabilidad que le fue asignada a Li de negociar con el gobierno en Caracas un tratado de amistad, comercio y navegación.

Con el triunfo de la revolución comunista de 1949, Mao Zedong (毛泽东) proclamó el 1º de octubre el establecimiento de la República Popular China, mientras que el derrotado gobierno nacionalista del Guomindang huyó a la isla de Taiwán. En el contexto de la Guerra Fría, la gran mayoría de las naciones latinoamericanas, que mantenían lazos con el mencionado régimen, simplemente las continuaron desde Taipéi, desconociendo –salvo Cuba desde 1960– a los comunistas en Pekín. En lo pertinente a Venezuela, podrán verse los temas de rodearon a la agenda política binacional, la designación de funcionarios diplomáticos y elevación de ambas misiones a embajadas. De manera complementaria se referencian los acercamientos de líderes políticos de la izquierda venezolana con el Partido Comunista de China (PCCh), así como las primeras visitas de funcionarios del gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) a Pekín para tratar temas de interés económico-comercial.

Como antesala a la *normalización* de las relaciones en junio de 1974, la valoración se concentrará en la posición de Venezuela frente a la discusión generada en el seno de las Naciones Unidas sobre la pertinencia o no del ingreso de China comunista al organismo multilateral. Podrán verse entonces los argumentos que sustentaron la determinación de la política exterior del presidente Rafael Caldera (1969-1974) que alertaban sobre peligrosas amenazas a la estabilidad de la paz internacional. Junto a ello, la retórica oficial invocaba ideales de justicia, solidaridad y autodeterminación para Taiwán con quien se mantenía relaciones y quien demandaba asimismo vivir dentro de un marco de legalidad como república independiente, aspecto este último inaceptable para Pekín. Para cerrar, se ofrecen registros sobre intercambios comerciales entre ambos países que datan por lo menos desde 1937, con la particularidad de aparecer discriminados como China continental, por un lado, y Taiwán y Pescadores por el otro.

En lo concerniente al soporte documental utilizado, este reposa en el Archivo General del Estado Mérida (*Gacetas Oficiales*) y el Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exte-

riores (*Administración y Servicio Consular, Consulados, Política, Política Internacional y Protocolo*) de la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, otro conjunto de fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas fueron posibles hallarlas en la Consultoría Jurídica de la Cancillería venezolana; y en Universidad de Los Andes por medio de la sección "Documentación Oficial" y Hemeroteca de la Biblioteca Central "Tulio Febres Cordero", así como en la Biblioteca "Dr. Kaldone G. Nweihed" del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA).

Similarmente, hicimos una revisión exhaustiva de obras especializadas (en formato impreso y electrónico) sobre la temática en bibliotecas y hemerotecas de centros de investigación en universidades nacionales e internacionales, así como a través de las páginas web de organismos y entes públicos y privados. En conjunto, nos permitió aglutinar la totalidad de documentos, memorias, censos, anuarios, boletines, gacetas, informes, acuerdos, reseñas y notas de prensa, correspondencias, estadísticas, balances comerciales y económicos, libros y artículos con los cuales se sustenta la investigación. Especial fue la colaboración del personal y miembros de instituciones tales como: Archivo General del Estado Mérida, Archivo Histórico y Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela, y en la Universidad de Los Andes: la Biblioteca Central "Tulio Febres Cordero"; la Biblioteca "Gonzalo Rincón Gutiérrez", la Hemeroteca "Carlos Emilio Muñoz Oraá", y el Centro de Referencia de Ciencias Sociales (Facultad de Humanidades y Educación).

Queremos subrayar que la gran mayoría de los nombres de los funcionarios chinos que se citan en este estudio, fueron ajustados al sistema de transcripción fonética *pin yin,* tarea en la que fue muy importante la asistencia de nuestra intérprete en China en 2015, Tang Rui (Victoria). Con la idea de ser ubicados de manera más fácil por investigadores y estudiosos chinos, también hemos agregado a cada nombre de ellos los respectivos caracteres en el idioma de origen, gracias a la ayuda de Youseff Leonardo Carnevali, Sun Xueying (孙雪

莹) (Teresa) y de la profesora de la *China Foreing Affairs University*, Meng Xiayun (孟夏韵) (Savanna). Finalmente, queremos agradecer de manera personal a todas aquellas personas que nos apoyaron en la culminación de este estudio: al Dr. Ismael Cejas Armas, Hernán Lucena Molero y Laura Torres Calderón en el CEAA. A los colegas profesores y amigos Isaac López, José Gregorio Vásquez, Hancer González Sierralta y Francisco Soto Oraá. Y, por último, a Astrid Barazarte, Anyela María Araque, Ricardo Moncada y Jesús Molina.

El Nuevo Ministro de China

A las 12 y 30 del día de ayer recibió el señor Presidente de la República en audiencia solemne al Excelentísimo señor doctor Ti-Tsun-Li, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de China en Venezuela, quien hizo entrega al Primer Magistrado de la Nación de las cartas credenciales que lo invisten en su alto carácter. El Introductor de Ministros Públicos condujo al Excelentísimo señor Ministro hasta la presencia del Jefe del Estado, quien estuvo acompañado en la audiencia por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Se cumplieron en dicho acto las demás formalidades prescritas por Decreto Ejecutivo Reglamentario del Ceremonial Diplomático. En la gráfica aparece el doctor Ti-Tsun-Li en charla con el General Medina A.

Fuente: *El Universal,* 14 de abril de 1943, p. 4.

## PINCELADAS SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES VENEZUELA-CHINA

En los lazos de amistad, intercambio y cooperación entre China y América Latina pueden destacarse varios hitos históricos. En primer lugar, los flujos comerciales de los cuales puede darse cuenta, al menos, desde 1565, entre la costa del país asiático y Acapulco (México), a través de Manila. Como exportaciones chinas puede subrayarse la seda, telas de algodón, artesanías, pólvora, alimentos y algunos animales; mientras que importaba calzados, sombreros, vinos, aceite de oliva y diversos alimentos. Se cree que el último barco que partió desde México a Manila lo hizo en 1815, poniendo fin a ese tramo de la *ruta de la seda*.[22] En segundo

22 En el 56 a. C. China estableció un protectorado sobre la cuenca del Tarim, abriendo dos rutas que más tarde fueron llamadas "rutas de la seda", por donde las sedas chinas llegaron hasta el Imperio romano. Ahora bien, otro canal de esa ruta más recientemente ha sido considerado a través de los flujos comerciales entre China y América Latina en época del Imperio español, a mediados del siglo XVI, en el que los metales y productos agrícolas latinoamericanos, y todo tipo de textiles y artesanías en dirección contraria, entre otros, se extendió por espacio de dos siglos y medio. Véase en: Flora Botton Beja: *China: Su historia y cultura hasta 1800.* México, D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2008, pp. 129-131; y Jorge Heine: "Recreando el Galeón de Manila: Globalización y relaciones sino-latinoamericanas", en *Estudios Internacionales,* vol. 49

lugar, la necesidad de mano de obra en la región latinoamericana también fue clave para la llegada de trabajadores chinos. Se estima que medio millón de culíes[23] fueron enviados a mediados del siglo XIX a estas tierras, a través del Atlántico, a países como México, Cuba, Brasil, Perú, Panamá y Chile. En tercer lugar, las relaciones diplomáticas entre América Latina y China, construidas a partir de un proceso histórico matizado de no pocas dificultades desde finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX. Comenzó así con la última dinastía, la Qing (1644-1912), cuando China formalizó vínculos diplomáticos con Perú (1874), Brasil (1881), México (1899), Cuba (1902) y Panamá (1909); y luego de fundada la República de China (1912), también con Chile (1915), Bolivia (1916), Nicaragua (1930), Guatemala (1931), República Dominicana (1940), Venezuela (1943), Costa Rica (1944), Argentina (1947) y Ecuador (1949).[24]

En cuarto lugar, luego del reconocimiento de la República Popular China por las Naciones Unidas el 25 octubre de 1971, se dio otro paso en el camino transitado de diálogos sino-latinoamericanos, que significó el rompimiento de la gran mayoría de estos países con la República de China (Taiwán) y la normalización con China Popular.[25] Finalmente, la etapa que abarca la intensificación de los intercambios y

(Santiago de Chile, 2017), pp. 229-231. Disponible en: https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/47539 [Consultado: 26.9.2018].

23 *Culi, culí o coolie*, se utilizó para identificar a la mano de obra con escasa cualificación procedentes de la India, China y otros países asiáticos. También se usó con los emigrantes de esos países que fueron contratados en las colonias europeas o en los países americanos.

24 Véase en: Jiang Shixue: "Una mirada china a las relaciones con América Latina", en *Nueva Sociedad,* 203 (Buenos Aires, mayo-junio de 2006), pp. 64 y 69. Disponible en: http://www.nuso.org/revista.php?n=203 [Consultado: 28/10/2018]; Julio A. Díaz Vásquez: "El 'Desembarco' de China en América Latina", en *Economía y desarrollo,* vol. 140, 2 (La Habana, julio-diciembre de 2006), p. 90. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310006.pdf [Consultado: 28/10/2018]; y Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo,* Vol. 11, 21 (Mérida, enero-junio de 2016), pp. 69-70. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43897 [Consultado: 15.12.2018].

25 Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL,* año 9, 9 (Mérida, enero-diciembre de 2015), p. 38. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42544 [Consultado: 15.12.2018].

la cooperación a partir del proceso de Reforma y Apertura iniciado por la República Popular China en 1978,[26] con marcada importancia en los años noventa y más recientemente con una inusitada presencia china en la región en estas dos primeras décadas del siglo XXI. En toda esta larga historia que une al país asiático con América Latina, Venezuela no fue ni ha sido una excepción. En principio, los intentos de inmigración de mano de obra china, las prohibitivas leyes venezolanas de inmigración, colonización y de extranjeros, la apertura del Consulado General de Venezuela en Shanghái, el frustrado Tratado de Amistad y la creación de la Legación de China en Caracas –junto a la acreditación de su primer diplomático–, dan cuenta de un proceso complejo, rico en acontecimientos, no desprovisto de obstáculos y subterfugios, que junto a un grupo diverso de personalidades y miembros de la colonia china en el país, nos permiten reconstruir este primer período de las relaciones binacionales.

Como hemos mencionado, en 1936 durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1935-1941), se ordenó la creación del Consulado General de los Estados Unidos de Venezuela en la ciudad de Shanghái, China. Para esta representación, fue designado como Cónsul el poeta y escritor caraqueño José Miguel Ferrer, quien desde el mes de octubre de aquel año fundacional hasta el 5 de julio de 1938 permaneció en el país asiático. Los estragos de la guerra, las carencias de servicios públicos y de movilidad, la paralización de las actividades económicas, las precarias condiciones sanitarias, la imposibilidad para promocio-



26 El 18 de diciembre de 1978, Deng Xiaoping pronunció un discurso trascendental para la historia contemporánea de China, en el marco del Tercer Pleno del XI Comité Central del Partido Comunista, punto de inicio del proceso radical de transformación económica conocido mundialmente como la *Reforma y Apertura*, un conjunto de reformas económicas al que denominaron *economía socialista de mercado*. Véase en: Li Cong: "Evolución y perspectivas de la reforma y apertura en China", en *Revista de la CEPAL,* 53 (Agosto de 1994), pp. 177-183; Ismael Cejas Armas: *China: La economía socialista de mercado. Historia de un experimento.* Mérida, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-Grupo de Investigación en Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2001; Eugenio Bregolat: *La segunda revolución china.* Barcelona-España, Ediciones Destino, 2008; y Xulio Ríos: *China moderna. Una inmersión rápida.* Barcelona, Tibidabo Ediciones, 2016.

nar el comercio, entre otros avatares ocasionados por la invasión japonesa, obligaron al gobierno venezolano a tomar la decisión de poner fin a aquel primer experimento diplomático. Fueron casi dos años en los cuales Ferrer aprendió a conocer a la milenaria cultura china, experiencia vital para una posterior segunda etapa de su vida en aquel país. Aquella iniciativa del gobierno venezolano, sin reciprocidad de su par chino, *"sentó los primeros antecedentes de las relaciones Venezuela-China, las cuales habrían de formalizarse en 1943".*[27]

Pese a que los vínculos sino-venezolanos se establecieron en abril de 1943, el interés surgió un par de años antes, cuando el 21 de febrero de 1941, Julio Sardi, Embajador de Venezuela en Brasil, le escribió al Canciller Esteban Gil Borges para notificar el recibimiento en la Embajada venezolana de Samuel Sung Young (熊崇志), Ministro de China en ese país vecino, quien le manifestó que su gobierno había designado a Tan Shaohua (谭绍华), como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Brasil, deseando a la vez investirlo con igual carácter ante el gobierno de Venezuela. En tal sentido, el funcionario chino consignó una nota de fecha 20 de febrero de 1941, donde se solicitó el *plácet* para Tan Shaohua.[28] Esta información fue corroborada de nuevo por el Embajador Sardi el 29 de abril, cuando reveló la segunda visita del Ministro Samuel Sung Young para hacerle entrega de otra notificación que ratificaba que el nuevo funcionario ejercería funciones



27 Norbert Molina Medina: "Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghái (1936-1938)", en *Interacción Sino-Iberoamericana/Sino-Iberoamerican Interaction,* Vol. 1, 1 (Pekín, septiembre de 2021), p. 159; pp. 147-162. DOI: https://doi.org/10.1515/sai-2021-2003

28 La nota entregada señalaba que Tan Shaohua era Ministro de China en México desde febrero de 1937. Educado en la Universidad de Shanghái y con Doctorado en Filosofía por la Universidad de Chicago. Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Shanghái y quien posteriormente sirvió como miembro técnico de la Comisión de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, y también, como Secretario Principal y Consejero del Ministro. Véase en: nota nº 66, Río de Janeiro 21 de febrero de 1941 (p. 1) y nota adjunta, Río de Janeiro 20 de febrero de 1941 (p. 1), en Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores [en adelante AHMPPRE], Protocolo. Caracas, Expediente Nº 2, 1941, China. "Plácet para Ministro de China".

conjuntas en Brasil y Venezuela.[29] Sobre el tema, meses después, vuelve nuevamente el diplomático venezolano refiriéndose a la nota Nº 66 del 21 de febrero. En esta oportunidad, Julio Sardi, había recibido la visita del nuevo Ministro Tan Shaohua, quien le expresó que dada la gran distancia entre Caracas y Río de Janeiro, entre otros inconvenientes, el gobierno desde Chongqing había decidido relevarlo de sus funciones diplomáticas en Venezuela.

En tal sentido, declaró que la Cancillería de su país deseaba acreditar al Ministro chino en Cuba, Li Dijun (李迪俊), como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela, quien ejercería sus funciones diplomáticas en ambas capitales, consignando para ello la nota Nº 37, del 8 de noviembre de 1941, en donde solicita formalmente el *plácet*,[30] la que es respondida satisfactoriamente el 25 de noviembre, quedando entendido que representaba al gobierno del Mariscal Jiang Jieshi (Chiang Kai-shek, 蒋介石).[31] Desde La Habana, el 20 de enero de 1942, el Ministro de Venezuela en Cuba, José Gabaldón, se dirigió al Canciller encargado Francisco Arroyo Parejo, informando que Li Dijun pidió comunicar a Caracas la decisión de su gobierno en Chongqing de nombrarlo representante de China en Venezuela, reve-



29 Véase la nota Nº 158, Río de Janeiro 29 de abril de 1941 (p. 1) y nota adjunta, Río de Janeiro 22 de abril de 1941 (p. 1), en: *Ídem.*

30 Li Dijun, se había formado en la Universidad de Tsinghua, China; y en la Universidad de Wisconsin, en los Estados Unidos, ésta última de la que egresó como Doctor en Filosofía y Ciencias Políticas. Antes de ser Ministro en Cuba, se había desempeñado como Director del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de China. Por otro lado, desde la Legación de Venezuela en La Habana, Cuba, se envió un Radiograma el 22 de noviembre de 1941 sobre Li Dijun: *"... 40 años de edad, casado, graduado en Ciencias Políticas-Universidad de Wisconsin, Ministro de China en Cuba desde 1939, inteligente, discreto, apreciado generalmente aquí"*. Véase: nota Nº 485, Río de Janeiro 11 de noviembre de 1941 (pp. 1-2); nota adjunta Nº 37, Río de Janeiro 8 de noviembre de 1941 (p. 1); y radiograma s/n, La Habana 22 de noviembre de 1941 (p. 1), en: AHMPPRE, Protocolo. Caracas, Expediente Nº 11, 1941, China. "Plácet para el Doctor Li-Ti-Tsun, como Ministro de China en Venezuela".

31 La decisión de considerar persona grata a Li Dijun en Venezuela, fue transmitida el 27 de noviembre de 1941 por el Embajador Julio Sardi al Ministro chino en Brasil, Tan Shaohua. Véase en: radiograma Nº 139, Caracas 25 de noviembre de 1941 (p. 1); y la nota Nº 541, Río de Janeiro 27 de noviembre de 1941 (p. 1), en: *Ídem.*

lando además, que viajaría a Caracas a presentar sus Cartas Credenciales tan pronto como recibiera los documentos e instrucciones del caso.[32] Sin embargo, se desconocen las razones por las cuales el diplomático chino tardó un poco más de un año para viajar a Venezuela y cumplir con el protocolo oficial de acreditación.

El 13 de abril de 1943, Li Dijun formalmente presentó sus Cartas Credenciales ante el presidente Isaías Medina Angarita.[33] El 2 de agosto de ese año, con motivo del fallecimiento del presidente de la República de China, Lin Sen (林森) –aunque quien detentaba el poder realmente era Jiang Jieshi–, H. Gil Fortoul, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, envió un mensaje de condolencia a las autoridades de Chongqing, el cual fue respondido con agradecimiento el 7 de agosto, por parte del Vice Ministro Político, encargado de la Cancillería china, Wu Guozhen (吳国桢). De nuevo, el gobierno venezolano, a través del presidente Isaías Medina Angarita, emitió el 18 de septiembre un mensaje de felicitación al Generalísimo Jiang Jieshi, a raíz de su elección a la primera Magistratura de la República de China, sobre lo cual el líder chino respondió: *"Le agradezco cordialmente su mensaje de felicitación en ocasión de mi elección a la Presidencia…"*.[34] En los años

32 Véase la nota Nº 26, La Habana 20 de enero de 1942 (p. 1); y nota adjunta, La Habana 19 de enero de 1942 (p. 1), en: *Ídem.*

33 Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1943.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1944, p. XCVII; 82 [Apéndice]; Nora Bustamante Luciani: "Medina Angarita, Isaías, gobierno de", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela.* 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, p. 101; y Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…,* p. 70. Como funcionario acreditado en Venezuela, con fecha 13 de abril de 1943, cfr. la *Gaceta Oficial de Los Estados Unidos de Venezuela* N° 21.092. Año LXXI-Mes VII, Caracas 4 de mayo de 1943, p. 140.720; y en la prensa nacional: "Hoy presentan credenciales el Embajador de la República de Colombia y el Ministro de China", *El Universal.* Caracas, 13 de abril de 1943, p. 1; y "El nuevo Ministro de China", *El Universal.* Caracas, 14 de abril de 1943, p. 4. Vale destacar que, el 15 de abril de 1943, Li Dijun, ofrendó una corona ante el sarcófago que guarda los restos del Libertador Simón Bolívar en el Panteón Nacional. Cfr.: "Ofrenda del Ministro Chino al Libertador", *El Universal.* Caracas, 16 de abril de 1943, p. 4.

34 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1943...,* pp. XCVII, 206-207 [Apéndice]. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáti-

sucesivos de esta década de los cuarenta hasta el triunfo de la revolución comunista, la proclamación de la República Popular liderada por Mao Zedong (毛泽东) el 1 de octubre de 1949 y el traslado "provisional" del gobierno de China nacionalista a la isla de Taiwán,[35] nuevos funcionarios diplomáticos chinos fueron acreditados en Venezuela, tal son los casos de Ji Tifan (季惕凡) el 13 de abril de 1944 y de Pan Chuji, el 27 de enero de 1947, ambos como Encargados de Negocios a. i., siendo éste último relevado el 26 de diciembre, por Chen Zehua.[36]

Del lado venezolano y como parte de la reorganización del Servicio Diplomático (para ajustarlo al presupuesto de 1947-1948) llevado adelante por la Junta Revolucionaria de Gobierno, se designó nuevamente a José Miguel Ferrer, el 5 de agosto de 1947, como Consejero, Encargado de Negocios *ad-interim* de Venezuela en la República de China. En esta oportunidad, se trató de un cargo superior que da cuenta de la creación de la Legación de Venezuela en China; de hecho, en la documentación oficial así lo refiere: *Legación en China.* Comenzó así José Miguel Ferrer una segunda etapa de estadía en el país asiático, con traslados de la Misión Diplomática entre las ciudades de Nanjing (capital),[37] Shanghái y Hong Kong (territorio chino para entonces co-



cas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo...,* p. 71.

35 Cabe destacar que, desde el triunfo de la revolución comunista de Mao en 1949, hasta octubre de 1971, la República Popular China estuvo al margen del Sistema Internacional y fuera del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. En su lugar, ocupó el puesto la República de China –nacionalista– con capital en Taipéi, isla de Taiwán. Véase en: Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL...*

36 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1947.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1948, pp. LXXXII y 23 [Apéndice]. Cfr. también en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 21.613. Año LXXIII-Mes IV, Caracas 16 de enero de 1945, p. 145.220; *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 21.680. Año LXXIII-Mes VI, Caracas 7 de abril de 1945, p. 145.872; y Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo...,* p. 72. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 2: Diplomáticos chinos en Venezuela (1943-1974).*

37 Al terminar la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Nanjing se convirtió de nuevo en la capital de China hasta 1949.

lonia inglesa).[38] Investido como Encargado de Negocios, José Miguel Ferrer le escribió al ensayista e historiador Mariano Picón Salas:

> Llegué a Shanghái el 1 de octubre… Hace tres días vine a esta capital a presentar mi Carta de Gabinete… retornaré a Shanghái donde la Cancillería me ha autorizado para residir temporalmente, hasta obtener alojamiento apropiado en ésta. Mi dirección actual es: Cathay Mansions, 215/216, en Shanghái…
> La vida es aquí monótona y sin nada que hacer a causa de la interminable guerra, además del pésimo estado en que la ocupación nipona dejó a este país: sin calefacción, ni comodidad, ni nada.[39]

A esta carta, Picón Salas respondió desde Bogotá (5 de diciembre de 1947), donde ejercía funciones como Embajador de Venezuela ante la República de Colombia, deseándole feliz navidad y que no tuviera *"demasiadas nostalgias de la Patria"*.[40] La permanencia de José Miguel Ferrer en Shanghái trajo un episodio de confusión en torno a las funciones que debía desempeñar, duda que provocó en la Cancillería china la demanda de una explicación. En Caracas, el Encargado de Negocios Pan Chuji, se dirigió el 15 de diciembre de 1947 al Canciller Gonzalo Barrios, informando que su gobierno había recibido, vía cablegráfica, nota del Encargado de Negocios José Miguel Ferrer, participando de la reapertura del Consulado General de Venezuela en Shanghái, al que iba a representar simultáneamente como Cónsul General. Sobre este particular, el diplomático chino expresó estar de acuerdo con la reapertura de la sede consular, pero resaltó que en China no se acostumbraba a que el Jefe de una Misión Diplomática desempeñara al mismo tiempo un cargo consular, y menos, fuera de la capital. Indicó igualmente, las instrucciones de negociar con la Cancillería venezolana para que se abriera la sede de la Legación en Nanjing, a la brevedad posible, te-



38 Véase en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 22.378. Año LXXV-Mes X, Caracas 5 de agosto de 1947, p. 161.431.

39 Delia Picón (Comp.): *Mariano Picón Salas y sus amigos.* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello-Universidad de Los Andes, 2006, vol. 3, p. 211-212.

40 *Ibíd.,* pp. 212-213.

niendo a bien *"designar otro funcionario para encargarse de los asuntos consulares en Shanghái"*.[41]

A través de la Dirección General del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ofició el 20 de diciembre al Encargado de Negocios venezolano, declarando la extrañeza ante la supuesta apertura del Consulado General en Shanghái, para el cual no había sido autorizado y subrayando que Venezuela al igual que China, tampoco aceptaba la dualidad de funciones, esperando se tratara de un error que debía ser esclarecido por el propio José Miguel Ferrer.[42] Días después, el 23 y 26 de diciembre, el funcionario venezolano respondió que no había reabierto ninguna oficina consular, y que la Legación de Venezuela, en ese momento en Shanghái, atendía solicitudes de visas, pasaportes, inmigración, facturas consulares, y todo lo concerniente al antiguo Consulado cerrado en 1938 a causa de la guerra, actividades éstas por las que consideró conveniente notificar, el 1 de diciembre, al gobierno chino. Incluso, refirió que al igual que las otras misiones con similar residencia en la ciudad puerto, la finalidad fue registrar su firma ante los departamentos oficiales competentes.[43] Aclarada la confusión, el 31 de diciembre, el Ministro Gonzalo Barrios le hizo saber al recién instalado Encargado de Negocios a. i., Chen Zehua, que la oficina consular en Shanghái no había sido reabierta y que la notificación que había sido enviada al gobierno chino consistía en informar que la Legación atendería los asuntos consulares.[44]



41 Véase la nota Nº 1.546, Caracas 15 de diciembre de 1947 (p. 1), en: AHMPPRE, Consulados. Caracas, Expediente Nº 1.557, 1947, China. "Acerca de la reapertura del Consulado en Shanghái".

42 Véase el radiograma Nº DG539, Caracas 20 de diciembre de 1947 (p. 1), en: *Ídem.*

43 Indicó José Miguel Ferrer, que la Legación venezolana atendía esos temas tal y como lo hacían otras misiones residentes en Shanghái: México, Perú, Chile, Suecia, Dinamarca, Noruega, Polonia y Panamá. Sobre el malentendido, Ferrer se apresuró verbalmente aclarando que el Consulado no había sido reabierto y que su carácter era únicamente de Encargado de Negocios a. i. Véase en: radiograma s/n, Shanghái 23 de diciembre de 1947 (p. 1); y nota s/n, Shanghái 26 de diciembre de 1947 (p. 1), en: *Ídem.*

44 Véase la nota Nº 11.350, Caracas 31 de diciembre de 1947 (p. 1), en: *Ídem.*

## Hoy Presentan Credenciales el Embajador de la Rep. de Colombia y el Ministro de China

A las doce del día de hoy presentará credenciales ante el señor Presidente de la República, el nuevo Embajador de Colombia, doctor Alejandro Galvis Galvis. Asimismo, a las 12 y 30 de hoy, el Excelentísimo señor Ministro de China, doctor Ti-Tsun-Li, presentará también credenciales ante el Primer Magistrado de la Nación.

En ambos actos, se cumplirán las formalidades pautadas por el ceremonial diplomático.

También con fecha de hoy, el Embajador de Colombia, doctor Galvis Galvis, depositará una ofrenda floral ante el sarcófago del Libertador en el Panteón Nacional, acto que se efectuará entre 12 y 30 y 1 p. m.

Fuente: *El Universal,* 13 de abril de 1943, p. 1.

## Ofrenda del Ministro Chino al Libertador

El Excelentísimo señor doctor Ti-Tsun-Li, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China, ofrendó ayer una corona ante el sarcófago que guarda las cenizas del Libertador en el Panteón Nacional. La gráfica representa el momento de efectuar la ofrenda.

Fuente: *El Universal,* 16 de abril de 1943, p. 4.

No obstante, el 7 de enero de 1948, Rafael Paredes Urdaneta, Director del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dirigió a José Miguel Ferrer para notificarle que ante las noticias sobre la supuesta reapertura de la oficina consular en Shanghái, era conveniente que fijara *"... de una manera definitiva su residencia en Nanjing, pudiendo despachar desde esta ciudad los asuntos consulares".* Asimismo, le aclara que de acuerdo a las prácticas seguidas por China y Venezuela, un funcionario diplomático o consular no podía despachar desde otra ciudad que no fuera la de su residencia, en vista de ello le expresa: *"debe usted abstenerse de despachar desde Shanghái, o de cualesquiera otra ciudad, los asuntos consulares".*[45] Ferrer alegó que de acuerdo a las instrucciones del 14 de octubre de 1947, había fijado su residencia en la referida ciudad y que a pesar de las dificultades creadas por la emergencia de la guerra, *"existe relativa comodidad de que carecen otras ciudades de China, inclusive Nanjing, azotadas durante la guerra por el pillaje del invasor japonés".*[46] Insistió además en la necesidad de esperar una oportunidad de residencia adecuada en Nanjing, ya que las casas hasta ahora mostradas por los funcionarios de la Cancillería china, estaban desmanteladas y debían ser reparadas por quien las ocupara, razón ésta por la cual Argentina, Perú, México, Chile, Panamá, Suecia, Dinamarca y Portugal tenían su sede temporal en Shanghái.[47]

Una vez notificada la Cancillería venezolana sobre la compleja situación del Encargado de Negocios José Miguel Ferrer, nuevamente Rafael Paredes Urdaneta le aseveró que ciertamente la Cancillería le había ordenado que podía permanecer en Shanghái, pero que también se le había informado del interés del representante chino en Caracas quien había manifestado que su gobierno vería con agrado si se trasladara junto con la sede de la Legación a Nanjing. Sin embargo, Paredes Urdaneta expuestas las razones de Ferrer, queda en comunicarlas a la Legación de China en Caracas, a la vez que deja sentado que no existían partidas –aparte de las indicadas en la Ley de Presupuesto vigente– en

45 Véase la nota Nº 36, Caracas 7 de enero de 1948 (p. 1), en: *Ídem.*
46 Véase la nota Nº 32, Shanghái 22 de enero de 1948 (p. 1), en: *Ídem.*
47 *Ídem.*

el Ministerio de Relaciones Exteriores para erogaciones que permitieran la posibilidad de hacer reparaciones a locales o firmar algún contrato con pago adelantado de un año para la sede de la Legación en la capital, lo que hacía realmente imposible cumplir el deseo del gobierno chino.[48] Quedó resuelta la confusión surgida cuando José Miguel Ferrer dio cuenta, el 13 de febrero de 1948, de la notificación emitida por las autoridades chinas –del 17 de enero– en la que se expresó: *"El Encargado de Negocios de Venezuela ha informado personalmente a esta oficina que ha tomado a su cuidado los asuntos consulares venezolanos en China… pero no está en China como Cónsul General ni para reabrir el Consulado General de Venezuela en Shanghái".*[49]

Con respecto al traslado de la Legación a Nanjing, el 13 de marzo de 1948 se le participó a José Miguel Ferrer que nuevamente el representante chino en Caracas había insistido sobre el tema, ofreciendo además ayuda con el local para las oficinas de la Legación en el Hotel "Internacional" o en cualquier otro sitio. Consideró urgente la Cancillería venezolana el traslado a la sede oficial del gobierno chino, evitando con ello que fuera considerado como un acto de descortesía. También se le indicó que la residencia particular del Encargado de Negocios podía continuar siendo Shanghái, en vista de las dificultades de alojamiento para la familia. Ferrer, ofició al Ministro Andrés Eloy Blanco para informarle que en la primera semana de abril sería trasladada a Nanjing la sede de la Legación venezolana, y que la oficina *"sería abierta en el International Club, a donde mudaré bandera, escudo, archivo, etc.",* señalando que en vista del delicado estado de salud de su esposa y de la imposibilidad de residenciarse en la capital de China, su familia permanecería en Shanghái hasta recibir el viático que les permitiera regresar a Caracas.[50] Hasta entonces, y aunque ausente, permaneció

48 Véase la nota Nº 1.311, Caracas 25 de febrero de 1948 (p. 1), en: *Ídem.*

49 Véase la nota Nº 50, Shanghái 13 de febrero de 1948 (p. 1); y nota Nº 1.339, Nanjing 17 de enero de 1948 (p. 1), en AHMPPRE, Consulados. Caracas, Expediente Nº 371, 1948, China. "Despacho de Asuntos Consulares por la Legación en Shanghái".

50 AHMPPRE, Consulados. Caracas, Expediente Nº 408, 1948, China. "Acerca de la reapertura de la Legación venezolana en Nankín".

Li Dijun acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Venezuela, hasta que el 28 de febrero de 1948 Yu Wangde presentó Cartas credenciales al presidente Rómulo Gallegos para relevarlo.[51]

Para ambos países podría decirse que 1949 fue un año no exento de dificultades. En Venezuela el 24 de noviembre de 1948, con apenas diez meses en la presidencia de la República, el experimento democrático que se inauguró con Rómulo Gallegos se vio interrumpido al ser derrocado por un movimiento militar que dio origen a la conformación de la Junta Militar de Gobierno (1948-1952) y posteriormente al régimen militar de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958).[52] Y en el caso de China, después de una larga y cruenta guerra que dio el triunfo a los comunistas liderados por Mao Zedong, conllevó al establecimiento de la República Popular China el 1 de octubre de 1949, y al traslado del gobierno nacionalista del Guomindang a la isla de Taiwán. En lo que respecta a las relaciones con América Latina, la mayoría de estos países –aliados de los Estados Unidos.–, continuaron sus vínculos con el régimen que se instaló en Taipéi, pues las Naciones Unidas solo reconocían a éste último, panorama que cambió a partir de 1971, cuando el gobierno de China Popular conquistó su lugar como el legítimo representante del pueblo chino.[53] Desde China continental, Mao Zedong fijó su posición, si se quiere pragmática, en torno a lo que sería el espíritu



51 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1947...,* pp. XI y 23 [Apéndice]. Cfr. también en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 22.590. Año LXXVI-Mes VII, Caracas 13 de abril de 1948, p. 163.496; *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 23.281. Año LXXVIII-Mes X, Caracas 21 de julio de 1950, p. 169.436; y Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela – China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo...,* p. 73.

52 Véase en: Manuel Caballero: "Junta Militar de Gobierno", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela...,* tomo 2, pp. 853-854; y Simón Castrillo Buitrago: "Pérez Jiménez, Marcos, gobierno de", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela...,* tomo 3, pp. 575-580.

53 Paul J. Bailey: *China en el siglo XX*. Barcelona-España, Editorial Ariel, 2002, p. 160; y Eugenio Anguiano Roch: "De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China", en Flora Botton Beja (Coord.): *Historia Mínima de China.* México D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2010, p. 298.

de las relaciones de la República Popular China con América Latina en la década de los cincuenta:

> Si los países de América Latina quieren establecer relaciones diplomáticas con nosotros, las acogemos con gusto. Si no quieren establecer relaciones diplomáticas con nosotros, podemos hacer negocios con ellos; si no quieren hacer negocios con nosotros, podemos hacer otros intercambios ordinarios con ellos.[54]

Fueron estos años un período caracterizado por el predominio de dictaduras militares, entre ellas la de República Dominicana, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Haití, Cuba, Colombia y Argentina. El fantasma del comunismo también recorría nuestra región, y como antídoto los regímenes de fuerza auspiciados muchos de ellos por Washington, vinieron a ser la "solución". Para Julio Díaz Vásquez: *"Con anterioridad, los Estados Unidos instrumentaron la 'Doctrina Truman' (1947) e impusieron el llamado 'Tratado de Río' (1948); mecanismos dirigidos a afianzar su predominio político y económico en el continente, además de erigirse en 'cordón sanitario' para neutralizar la influencia 'comunista'".*[55] De tal manera que, estas circunstancias en el panorama político latinoamericano influyeron para que los nacionalistas chinos recibieran el apoyo y legitimidad de sus contraparte del continente

54 Diana Andrea Gómez: "China y su relación con América Latina. Una aproximación desde el poder blando", en José Ignacio Martínez Cortés (Coord.): *América Latina y El Caribe-China. Relaciones políticas e Internacionales.* México D. F., Red ALC-China-UDUAL-UNAM-CECHIMEX, 2013, p. 53. Cfr. también en: Xu Shicheng: "Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericanas", en *Nueva Sociedad,* 203 (Buenos Aires, mayo-junio de 2006), p. 103. Disponible en: http://www.nuso.org/revista.php?n=203 [Consultado: 28.10.2018].

55 Julio A. Díaz Vásquez: "El 'Desembarco' de China en América Latina", en *Economía y desarrollo…,* p. 92. Cabe resaltar que, la Doctrina Truman debe su nombre al presidente de los Estados Unidos Harry S. Truman, quien hizo la proclamación de la misma en su intervención ante el Congreso el 12 de marzo de 1947. Tenía como finalidad proporcionar un soporte intervencionista a los gobiernos que resistían al comunismo. Por su parte, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca "TIAR" o Tratado de Río, surgió como un mecanismo de seguridad colectiva en el Hemisferio americano posterior a la Segunda Guerra Mundial, siendo aprobado el 2 de septiembre de 1947 en la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Río de Janeiro, Brasil. Entró en vigor en 1948.

americano, *"así como extendieran a la Isla, en el plano internacional, el 'estatus' diplomático de representante del 'Estado Chino'"*.[56] Venezuela no fue una excepción.

Durante la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), el diálogo con China nacionalista y su presidente, el Generalísimo Jiang Jieshi, tendió a dinamizarse, en el marco de un nutrido intercambio entre funcionarios chinos y venezolanos, que incluyó al propio Pérez Jiménez. Obsequios y condecoraciones sirvieron como estímulo para agradecer el fortalecimiento de los canales de comunicación y entendimiento entre ambos gobiernos.[57] No obstante es importante subrayar que la Legación de Venezuela en China no se trasladó de ma-

56 *Ídem.* Cfr. también en: Diego Guelar: *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur.* Buenos Aires, Debate, 2013, p. 17.

57 Al presidente venezolano, le fueron entregados a través de Chen Zehua: a) un retrato del Generalísimo Jiang Jieshi, el 24 de septiembre de 1953; y b) la condecoración con las insignias "Estrella Brillante" en el grado de Gran Cordón Especial, el 13 de mayo de 1954. De igual manera, el 21 de mayo, en el círculo de las Fuerzas Armadas nuevamente Chen Zehua condecoró con la "Estrella Brillante" en el grado de Gran Cordón Especial al Ministro de Relaciones Exteriores Aureliano Otáñez. De manera recíproca el gobierno venezolano, y por decreto ejecutivo de la Presidencia de la República del 4 de julio de 1954, otorgó el collar de la "Orden del Libertador" al Generalísimo Jiang Jieshi, presidente de la República de China; por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores (con la misma fecha), la "Orden del Libertador" en el grado de Gran Cordón a Ye Gongchao (葉公超), Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China; y finalmente, el 18 de octubre de 1954, la condecoración "Orden del Libertador" en el grado de Comendador a Chen Zehua. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1953*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954, p. LXXIII; Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1954.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1955, pp. CXLIV; CXLVII; CL; 288-289; 296-297. También en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 24.484. Año LXXXII-Mes IX, Caracas 6 de julio de 1954, p. 179.586; y *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 24.571. Año LXXXIII-Mes I, Caracas 18 de octubre de 1954, p. 180.305. Cfr. en la prensa nacional: "Condecoración china para el Presidente de la República", *El Universal.* Caracas, 13 de mayo de 1954, p. 1; "'Estrella Brillante' en el Grado de Gran Cordón le fue impuesta ayer al Coronel Pérez Jiménez", *El Universal.* Caracas, 14 de mayo de 1954, p. 28; "Condecoración al Presidente", *El Nacional.* Caracas, 14 de mayo de 1954, p. 36; "Condecoraciones de la República China", *El Nacional.* Caracas, 22 de mayo de 1954, p. 18; "La Orden del Libertador para tres Cancilleres", *El Nacional.* Caracas, 4 de julio de 1954, p. 1; y "Orden del Libertador para personalidades de varias naciones", *El Universal.* Caracas, 7 de julio de 1954, p. 1.

nera inmediata a Taipéi, su carácter itinerante hizo que, además de Shanghái y Nanjing, despachara también desde la colonia inglesa de Hong Kong.[58] De la documentación revisada, se da cuenta que el 3 de noviembre de 1956, se designó a Arturo Lares como Consejero Encargado de Negocios a. i. de Venezuela en la República de China,[59] lo cual permite inferir que hasta ese momento cumplió funciones José Miguel Ferrer desde Hong Kong, y por otro lado, que Arturo Lares fue acreditado directamente para cumplir con su cargo desde la capital Taipéi. En aquellos años, la política exterior venezolana fue el instrumento para impulsar el proyecto de modernización capitalista del Estado a nivel internacional, redefiniéndose: *"Del viejo proyecto nacional liberal-agrario exportador, en lo político-económico, y eurocéntrico, (principalmente inglés), en lo internacional; a otro nuevo de base capital-estatista/minero exportador, en lo político-económico y subordinado a los Estados Unidos..."*.[60]

Como parte del relevo de funcionarios diplomáticos fueron designados por China nacionalista como Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, Yuan Zijian, 4 de marzo de 1955;[61] y Yan Wanli,

58 En la memoria de la Cancillería venezolana correspondiente a 1953, aparece José Miguel Ferrer como encargado de Negocios a. i. de Venezuela en China, con sede en P. O. Box 3321-Kowloon, Hong Kong. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1953...,* p. 64.

59 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 25.196. Año LXXXV-Mes I, Caracas 3 de noviembre de 1956, p. 185.516. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 1: Diplomáticos venezolanos en China (1936-1974).*

60 Freddy Vivas Gallardo: *Venezuela: Política exterior y proyecto nacional. El Pretorianismo Perezjimenista (1952-1958).* Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad Central de Venezuela, 1999, p. 227.

61 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1954...,* p. VIII [Apéndice]; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1955.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1956, p. CXXVII. El nombramiento fue anunciado a finales del mes de noviembre de 1954; no obstante, su presentación de Cartas Credenciales ante el presidente de la República, Coronel Marcos Pérez Jiménez, fue el 4 de marzo de 1955. Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 24.602. Año LXXXIII-Mes II, Caracas 23 de noviembre de 1954, p. 180.571; y *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 24.687. Año LXXXIII-Mes V, Caracas 4 de marzo de 1955, p. 181.290. Al cese de sus funciones, Yuan Zijian, fue condecorado el 10 de enero de 1957 por el gobierno venezolano con la "Orden del Libertador", en el grado de Gran Oficial. Cfr. Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1956.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1957, p. X [Apéndice]; *Gaceta Oficial*

27 de diciembre de 1956.[62] También aparecen acreditados como Encargados de Negocios a. i., Jin Zhimei (金志美), 6 de julio de 1953,[63] y Tang Jingxuan (唐京轩), 25 de agosto de 1954.[64] Por su parte desde Caracas, el 17 de julio de 1957, se decidió elevar de rango al Encargado de Negocios a. i. Arturo Lares, al investirlo como el primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (Jefe de Misión) de la República de Venezuela en China;[65] quien fue relevado un año más tarde a partir del 23 de septiembre de 1958, después de derrocada la dictadura, por Luis Colmenares.[66] El fantasma del comunismo que recorría la América Latina fue clave en la política exterior de los Estados Unidos hacia la región, lo que tuvo su efecto en el reconocimiento mayoritario de estos países hacia el régimen de Taiwán, impulsando a la República Popular China a ejecutar una activa diplomacia "entre pueblos", basada en los intercambios culturales y económicos: *"Entre 1950 y 1959, visitaron el país unas 1.200 personalidades provenientes de 19 naciones de América Latina, y China envió a la región 16 grupos de artistas, delegaciones sindicales y comerciales"*.[67]



*de la República de Venezuela* N° 25.252. Año LXXXV-Mes III, Caracas 10 de enero de 1957, p. 185.969; y en la prensa nacional: "Condecorados con la Orden del Libertador", *El Universal*. Caracas, 11 de enero de 1957, p. 10.

62 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1956…,* p. CLIII. Cfr. en la prensa nacional: "Hoy presenta credenciales el nuevo Ministro de China", *El Universal.* Caracas, 27 de diciembre de 1956, p. 8.

63 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 24.201. Año LXXXI-Mes X, Caracas 30 de julio de 1953, p. 177.227.

64 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 24.524. Año LXXXII-Mes XI, Caracas 23 de agosto de 1954, p. 179.923. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 2: Diplomáticos chinos en Venezuela (1943-1974).*

65 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 25.408. Año LXXXV-Mes X, Caracas 17 de julio de 1957, p. 187.244.

66 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 25.767. Año LXXXVI-Mes XII, Caracas 23 de septiembre de 1958, p. 190.274. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 1: Diplomáticos venezolanos en China (1936-1974).*

67 Xu Shicheng: "Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericanas", en *Nueva Sociedad…,* p. 103; Julio A. Díaz Vásquez: "El 'Desembarco' de China en América Latina", en *Economía y desarrollo…,* p. 93; y George G. Eberling: "China and Venezuela. Political/Diplomatic Relations", en George G. Eberling: *China's Bilateral Relations with Its Principal Oil Suppliers.* Lanham-Maryland, Lexington Books, 2017, p. 272.

Similarmente, como contrapeso, China Popular dio importancia a las relaciones entre el Partido Comunista de China (PCCh) y sus homólogos de América Latina, aspecto éste que es analizado por el profesor y académico chino, Jiang Shixue:

> El primer caso de una fuerza política latinoamericana en acercarse al PCC fue el del Partido Comunista de Brasil, que envió una delegación a China en julio de 1953. En septiembre de 1956, líderes de 12 partidos comunistas de la región fueron invitados a participar en el 8vo Congreso del PCC realizado en Pekín. Hacia 1960, 22 partidos comunistas latinoamericanos habían establecido relaciones de trabajo con su contraparte china.
> En la década de 1960, sin embargo, las disputas entre China y la Unión Soviética, así como las propias turbulencias políticas internas ocurridas durante la Revolución Cultural, entre 1966 y 1976, afectaron las relaciones entre el PCC y los partidos de América Latina.[68]

Sobre los lazos entre el Partido Comunista de China (PCCh) y el Partido Comunista Venezolano (PCV)[69] podemos decir una vez que se dio la *escisión* entre los comunistas chinos y soviéticos, el PCV adoptó *"una posición más o menos neutral",* tratando de mantener buenas relaciones con ambas organizaciones ahora en disputa. Esa es la razón por la cual desde finales de los años cincuenta varios líderes venezolanos viajaron a China Popular para reunirse con el presidente Mao Zedong, entre ellos: Jesús Faría, Pedro Gutiérrez, Pedro Ortega Díaz, Antonio Estévez, Fabricio Ojeda, Santiago Betancourt Infante, Héctor Rodríguez Bauza, Pompeyo Márquez, Alberto Lovera, Alonso Ojeda

68 Shixue Jiang: "Una mirada china a las relaciones con América Latina", en *Nueva Sociedad...,* p. 66.

69 Sobre el Partido Comunista de Venezuela (PCV), tanto el historiador Manuel Caballero como Pastor Heydra refieren el 31 de mayo de 1931 como el inicio de las actividades de la mencionada organización política, cuando un grupo de estudiantes hizo circular su primer manifiesto. Heydra señala entre los primeros dirigentes: Aurelio y Mariano Fortoul, Kotepa Delgado, Juan Bautista Fuenmayor, Raúl Osorio, Víctor García Maldonado, Ramón Abad León, Manuel Simoza y Felipe Escobar; a los cuales habría que agregarse: Eduardo y Gustavo Machado, Eduardo Gallegos Mancera, Jesús Faría y Alonso Ojeda Olaechea. Véase en: Pastor Heydra: *La izquierda. Una autocrítica perpetua.* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1981, pp. 36 y 233-234; y Manuel Caballero: *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana*. Caracas, Editorial Alfa, 2006, p. 95.

Olaechea, Radamés Larrazábal, Carlos Augusto León, Eduardo Machado, Simón Sáez Mérida, Miguel Najul y Eduardo Gallegos Mancera.[70] También un poco más adelante los dirigentes Teodoro Petkoff (1979) y Douglas Bravo.[71] Derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, el país fue asumido por una Junta de Gobierno (1958-1959)[72] presidida por Wolfang Larrazábal, la cual preparó el terreno para las elecciones y posterior inicio de la democracia en Venezuela, resultando elegido como presidente Rómulo Betancourt (1959-1964), cuya política exterior fue instrumentada básicamente para la defensa de los precios del petróleo y la estabilidad del sistema democrático,[73] aspecto éste último que quedó muy bien delineado en

70 En agosto de 1964, Eduardo Gallegos Mancera estuvo de visita en China, quien sostuvo encuentros con altos dirigentes del PCCh, entre ellos con el líder Mao Zedong. Para Pablo M. Bassim, Gallegos Mancera recibió en aquella oportunidad el apoyo moral y material del gobierno chino para *"actualizar y reactivar"* la lucha revolucionaria en Venezuela. Sostiene Bassim que: *"En efecto, la China 'Popular' se comprometió a entrenar 'guerrilleros' venezolanos tanto en su territorio como en Cuba. A tal disposición, fueron enviados a La Habana instructores chinos y vietnamitas que, en el presente, enseñan a más de seiscientos venezolanos el arte del sabotaje, del espionaje, etc. De las investigaciones realizadas por los organismos de inteligencia occidentales, se pone en claro que la China pretende acaparar el movimiento comunista conspirativo de Venezuela".* Véase en: Pablo M. Bassim: "La China comunista en América Latina", en *Elite,* 2.074 (Caracas, 26 de junio de 1965), p. 52; y Héctor Rodríguez Bauza: *Ida y vuelta de la utopía. Confidencias y revelaciones de uno de los líderes del Buró Político del PCV.* Caracas, Editorial Punto, 2015, pp. 239 y 286.

71 Sostiene el militar retirado estadounidense y Doctor en Ciencias Políticas, George G. Eberling, que el número de venezolanos que visitaron China entre 1950 y 1959 estuvo por el orden de las veinticinco personas aproximadamente. Véase en: Robert J. Alexander: *El Partido Comunista de Venezuela.* México D. F., Editorial Diana, 1971, pp. 202-203; y George G. Eberling: "China and Venezuela. Political/Diplomatic Relations", en George G. Eberling: *China's Bilateral Relations with Its Principal Oil Suppliers…,* p. 272. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…,* p. 75.

72 Manuel Caballero: "Junta de Gobierno", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela…,* tomo 2, pp. 851-852.

73 Para Simón Alberto Consalvi, Venezuela antes de 1959 había desempeñado *"un papel pasivo en los asuntos internacionales",* demostrando poco interés por los acontecimientos mundiales, además de apuntar que los presidentes –dictadores– habían sido *"exageradamente obsequiosos con las potencias foráneas",* especialmente con los Estados Unidos…, situación, dice, fue revertida con los gobiernos democráticos después de 1959, con una presencia más activa y *"hasta*

la Constitución de 1961.[74] A partir de entonces, las relaciones con China nacionalista tomaron otro curso, mientras en la República Popular China los estragos del Gran Salto Adelante (大跃进, 1958), el Movimiento de Educación Socialista (社会主义教育运动, 1962) y la Revolución Cultural Proletaria (文化大革命, 1966-1976), sumieron al país en un período complejo de lucha ideológica y profunda crisis socioeconómica que estuvo muy cerca de una guerra civil.[75]

Entre los temas de interés de China nacionalista con Venezuela estuvo la creación de embajadas. El 4 de julio de 1962, Yan Wanli se dirigió a Mariano Medina Febres, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores en donde además de consultar la posibilidad de celebrar un convenio cultural y de que el Canciller aceptara una invitación a visitar Taipéi, planteó la idea de elevar a embajadas a las respectivas misiones de Taipéi y Caracas.[76] Nuevamente y en dos oportunidades –13 de julio y 10 de agosto–, el Ministro chino se dirigió al Canciller Marcos Falcón Briceño y al encargado del Ministerio Aníbal Dao, para insistir sobre éste último tema; en la nota del 13 de julio expresó que su gobierno estimaba de gran importancia las relaciones con Venezuela, considerando dar ese paso como una expresión de mutuo respeto. Pero además indicó que recién se había elevado a embajada la misión en Uruguay, lo que dejaba a Venezuela como el único país en el continente sin hacerlo, poniéndolo



*agresiva en los asuntos externos".* Véase en: Simón Alberto Consalvi: "La política internacional de Venezuela", en *Análisis,* 111 (Caracas, 1978), pp. 1-2; Carlos Romero Méndez: "Betancourt, Rómulo, gobierno de", en: Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela…,* tomo 1, p. 432; y Luis Manuel Marcano Salazar: *La política exterior del gobierno de Rómulo Betancourt 1959-1964.* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009 [Libro Breve, 245].

74 En el Preámbulo de la Constitución de 1961, se establece: *"...sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra".* Véase en: *Constitución de la República de Venezuela 1961.* Caracas, Editorial "La Torre", 1973, pp. 3-4.

75 Romer Cornejo: "Hacia el mundo contemporáneo", en Flora Botton Beja (Coord.): *Historia Mínima de China…,* pp. 318-337.

76 Véase las notas Nº 428, Caracas 4 de julio de 1962 (p. 1), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 263, 1962, China. "Proyecto de Convenio Cultural entre Venezuela y la República de China".

en una situación embarazosa al no lograr como Jefe de Misión, los deseos del gobierno de Taiwán. Por esta razón solicitó se consultara con el presidente Rómulo Betancourt, más cuando había visto en la prensa venezolana que ese mismo día 13 de julio se había elevado de rango la misión de Venezuela en la India.[77] El 15 de diciembre respondió el Ministro Falcón Briceño indicando que *"deplora por los momentos no poder dar cumplimiento a la aspiración del Ilustrado Gobierno de China, ya que por razones de orden presupuestario no será posible por ahora cambiar las estructuras de nuestras misiones en el exterior".*[78]

Bajo la presidencia de Raúl Leoni (1964-1969), con una política exterior *"más amplia y flexible, menos defensiva y de un tinte más economicista",*[79] y por interés de Taipéi, fueron elevadas a embajadas las respectivas misiones mencionadas el 1 de julio de 1966.[80] Ese mismo año, el 18 de octubre, Xue Shouheng presentó las Cartas Credenciales que lo investían como el primer Embajador de la República de China en Venezuela.[81] Cesaban de esta manera las funciones que Yan Wanli había ejercido como el último Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario desde finales de 1956.[82] En reciprocidad, al día



77 Véase nota s/n (Confidencial), Caracas 13 de julio de 1962 (pp. 1-2); y nota Nº 582, Caracas 10 de agosto de 1962 (p. 1), en: *Ídem.* Cfr. también en: Norbert Molina Medina: *Apuntes históricos sobre las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la India (1959-2009).* Mérida, Embajada de la India en Venezuela-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Cátedra Libre India Siglo XXI, 2010, p. 11 [*Cuadernos de la India*, 3].

78 Véase la nota s/n, Caracas 15 de diciembre de 1962 (p. 1), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 263, 1962, China. "Proyecto de Convenio Cultural entre Venezuela y la República de China".

79 María Teresa Romero: *Política exterior venezolana. El Proyecto democrático 1959-1999.* Caracas, Editorial CEC, S.A.-Los Libros de El Nacional, 2010, p. 51.

80 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1966.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1967, pp. CXXVI y 145 [Documentos]. Cfr. en la prensa nacional: "Elevan a Embajadas las delegaciones de Venezuela y China", *El Universal.* Caracas, 1 de julio de 1966, p. 1.

81 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1966…,* p. CLXIII. Cfr. en la prensa nacional: "Al Dr. Leoni: Embajadores de China y Suecia presentaron Credenciales", *El Universal.* Caracas, 19 de octubre de 1966, p. 1.

82 En agradecimiento a su labor el gobierno venezolano le otorgó, el 29 de julio de 1966, la "Orden del Libertador" en el Grado de Gran Cordón. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1966…,* p. CLVI; y *Gaceta Oficial de la*

Entrevista de Mao Zedong con los miembros del Partido Comunista de Venezuela (PCV). De izquierda a derecha: Pedro Gutiérrez, Pedro Ortega Díaz, Mao Zedong, Pompeyo Márquez y Alonso Ojeda Olaechea. China, 1959.

Fuente: Cuenta de Facebook: Archivos Históricos del PCV y la JCV: https://www.facebook.com/173600346174477/photos/pb.100068822095984.-2207520000../208298509371327/?type=3

Alberto Lovera, militante del Partido Comunista de Venezuela (PCV), estrechando la mano a Mao Zedong durante una gira por la República Popular China en 1959. Lo acompañan, Radamés Larrazábal y Carlos León.

Fuente: https://prensapcv.wordpress.com/2014/06/02/alberto-lovera-junto-al-lider-chino-mao-zedong/

El secretario general del Partido Comunista de Venezuela (PCV), Jesús Faria (tercero desde la derecha) y el jefe de la delegación del Partido Comunista Ecuatoriano, Alejandro Idrovo (segundo desde la derecha), desde la puerta de Tiananmén.

Fuente: https://bbs.wenxuecity.com/sxsj/42205.html

委内瑞拉共产党代表团团长赫苏斯・法利亚(右三)和厄瓜多尔共产党代表团团长亚历杭德罗・伊德罗沃(右二)在天安门城楼上。

El 3 de marzo de 1959, Mao Zedong se tomó una foto grupal en una estación de tren con representantes de Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, Cuba, Perú, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Panamá, Guatemala y República Dominicana.

Fuente: http://bbs.voc.com.cn/archiver/tid-1850277-page-2.html

1959 年3月3日，毛泽东在郑州火车站同来访的委内瑞拉、哥伦比亚、智利、阿根廷、古巴、秘鲁、玻利维亚、巴西、厄瓜多尔、巴拉圭、哥斯达黎加、巴拿马、危地马拉、多米尼加共产党的代表合影。

El 5 de diciembre de 1961, el presidente Mao se reunió con una delegación de la ciudad de Caracas, Venezuela.

Fuente: http://bbs.voc.com.cn/archiver/tid-1850277-page-3.html
1961年12月5日，毛泽东在会见来访的委内瑞拉加拉加斯市议会代表团时强调：
马克思主义活的灵魂是对具体情况的具体分析。

Eduardo Gallegos Mancera, líder del Partido Comunista de Venezuela (PCV) en entrevista con Mao Zedong. China, 28 de agosto de 1964.

Fuente: http://cpc.people.com.cn/GB/64107/66150/66152/66156/66197/index.html
1964年8月28日，毛泽东会见来访的委内瑞拉共产党中央政治局委员爱德华多·加耶戈斯·曼塞拉(左一)。

siguiente, el 19 de octubre, el gobierno nacional designó a José Gil Borges, también como el primer Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en la República de China.[83] Fueron acreditados en aquellos años como funcionarios diplomáticos en Taipéi y Hong Kong: Antonio Picardi, Cónsul de Primera Clase en Hong Kong (21 de enero de 1964);[84] Juan Uslar Pietri, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (31 de agosto de 1964);[85] Rafael León Morales, Encargado de Negocios, a. i. (9 de diciembre de 1965);[86] Abigail Villalba Rojas, Cónsul de Primera Clase en Hong Kong (27 de marzo de 1967);[87] Felipe Osuna Lozada, Segundo Secretario (31 de mayo de 1967);[88] Edgar Parra Moreno, Segundo Secretario (15 de diciembre de 1967);[89] y Óscar Michelena, Cónsul de Primera Clase en Hong Kong (27 de agosto de 1969).[90]

Otros de los aspectos a considerar son los intentos de China nacionalista por celebrar un convenio cultural y los incipientes intercambios de visitas entre funcionarios de ambos gobiernos. Sobre el instrumento legal, en dos oportunidades, el 23 de junio de 1962 y el 23 de septiembre de 1968, Yan Wanli y Xue Shouheng respectivamente, presentaron a la Cancillería venezolana cada uno un proyecto de con-



*República de Venezuela* N° 28.098. Año XCIV-Mes X, Caracas 2 de agosto de 1966, p. 209.285.

83 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 28.168. Año XCV-Mes I, Caracas 25 de octubre de 1966, p. 209.845.

84 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 27.349. Año XCII-Mes IV, Caracas 21 de enero de 1964, p. 203.389.

85 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 27.531. Año XCII-Mes XI, Caracas 1 de septiembre de 1964, p. 204.825.

86 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 27.910. Año XCIV-Mes II, Caracas 9 de diciembre de 1965, p. 207.841.

87 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 28.290. Año XCV-Mes VI, Caracas 27 de marzo de 1967, p. 210.820.

88 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 28.351. Año XCV-Mes VIII, Caracas 8 de junio de 1967, p. 211.308.

89 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 28.510. Año XCVI-Mes III, Caracas 18 de diciembre de 1967, p. 212.579.

90 Véase en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 29.058. Año XCVIII-Mes I, Caracas 28 de octubre de 1969, p. 216.973. Cfr. en *Apéndices* la *Tabla Nº 1: Diplomáticos venezolanos en China (1936-1974).*

venio cultural para su evaluación,[91] los cuales no tuvieron respuesta satisfactoria. En torno a las diferentes visitas que se llevaron a cabo desde China nacionalista y desde la colonia británica de Hong Kong a Caracas podemos destacar: la misión comercial de Hong Kong, 16 de noviembre de 1958;[92] la misión económica de China de 1961;[93] la del Ministerio de Asuntos de los Chinos en Ultramar el 26 de agosto de 1964;[94] la del Vicecanciller de la República de China, Sampson C. Shen (沈锜), 5 al 10 de marzo de 1968;[95] y la misión económica especial presidida por el Ministro de Comunicaciones, Zhang Jincheng (张金成), 13 al 16 de septiembre de 1971.[96] De Venezuela, fue en 1968 la

91 Véase la nota Nº 486, Caracas 23 de junio de 1962 (p. 1); proyecto de convenio anexo (pp. 1-2); y nota Nº 5.455, Caracas 12 de julio de 1962 (p. 1) en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 263, 1962, China. "Proyecto de Convenio Cultural entre Venezuela y la República de China"; y la nota Nº 665, Caracas 23 de septiembre de 1968 (p. 1); proyecto de convenio anexo (pp. 1-7), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 4-68, 1968, China. "Proyecto Intercambio Cultural con Venezuela".

92 Organizada por el Departamento de Comercio e Industrias, la Cámara General de Comercio, la Cámara China de Comercio y la Asociación de Manufactureros Chinos, la cual tuvo por objetivo incrementar el comercio entre la colonia inglesa y Venezuela. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1958.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959, p. CCXLI.

93 Cuyo propósito fue estudiar las posibilidades de fomentar el comercio y otros tipos de cooperación técnica, especialmente, lo relacionado con la navegación y la pesquería entre China nacionalista y Venezuela. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1961.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1962, p. LXVI.

94 Funcionario que anduvo de gira para acercarse con los núcleos chinos en la región. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1964.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1965, p. XXX.

95 La misión especial de amistad estuvo integrada por altos funcionarios del gobierno nacionalista, cuyo objetivo fue la intensificación de las relaciones binacionales, especialmente en el orden económico-comercial. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1968.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1969, p. 115. Cfr. en la prensa nacional: "En Caracas Misión Especial de la República de China", *El Nacional.* Caracas, 6 de marzo de 1968, p. D-3; y "Misión Comercial de China visitará a titular del MAC", *El Universal.* Caracas, 6 de marzo de 1968, p. 11.

96 La misión económica especial buscaba fortalecer y afianzar los lazos de amistad, entrevistarse con dirigentes venezolanos, representantes de la industria y el comercio, y la posibilidad de establecer una amplia cooperación técnica. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1971.* Caracas, Ministerio de

visita a Taipéi del Comandante General de la Aviación, General de Brigada Francisco José Miliani Aranguren, en atención a la invitación que le hizo el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Lai Ming-Tang (賴名湯), considerada la primera de un alto jefe militar latinoamericano, y con recibimiento por el propio presidente Jiang Jieshi.[97]

Ya en tiempos de la primera administración del presidente Rafael Caldera (1969-1974), la política exterior venezolana se basó en nuevos principios: *pluralismo ideológico, la solidaridad pluralista y la justicia social internacional*.[98] En el *IV Plan de la Nación 1970-1974,* se estableció que nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con países con sistemas políticos o económicos distintos al venezolano tendían: *"...a ampliarse y fortalecerse y muy especialmente con los países vecinos, con los de menor desarrollo relativo en África y Asia y con los de la subregión andina y del área del Caribe".*[99] Por otro lado, en plena Revolución Cultural Proletaria, en China el diálogo con los Estados Unidos al más alto nivel y en secreto, preparó el terreno para que luego del reconocimiento de la República Popular en las Naciones Unidas (1971), se diera el acercamiento entre ambos países.[100] En medio de este contexto, los

Relaciones Exteriores, 1972, pp. XXXVI, CCVI, y CCL-CCLI. Cfr. en la prensa nacional: Gumersindo Villasana: "Ministro de Comunicaciones de China llegó al frente de Misión Económica", *El Universal.* Caracas, 14 de septiembre de 1971, p. 2/13; y "Chinos se entrevistaron con el Presidente Caldera", *El Universal.* Caracas, 15 de septiembre de 1971, p. 2/1.

97 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1968...,* pp. 115-116. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo...,* pp. 77-78.

98 María Teresa Romero: *Política exterior venezolana. El Proyecto democrático 1959-1999...,* p. 65.

99 Véase: *IV Plan de la Nación 1970-1974.* Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1971, vol. I, p. 10.

100 En julio de 1971, Henry Kissinger y Zhou Enlai sostuvieron conversaciones privadas en Pekín. Del 21 al 28 de febrero de 1972, el presidente Richard Nixon visitó China (Pekín, Hangzhou y Shanghái), y firmó el Comunicado de Shanghái (28 de febrero), donde se reconoce que Taiwán es parte de China. El 1 de enero de 1979, China y los EE.UU. normalizan sus relaciones diplomáticas. Véase en: Romer Cornejo (Comp.): *China: Perspectivas sobre su cultura e historia.* México D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2006, tomo II, pp. 461-463; y Henry Kissinger: *China.* Buenos Aires, Debate, 2012, pp. 355-382.

lazos de Venezuela con el régimen de Taiwán se acercaban a su fin. El 30 de junio de 1970 y el 21 de abril de 1972, Taipéi designó a sus dos últimos Embajadores Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, Wei Jimin (魏济民),[101] y Wang Zhizhen (王之珍)[102] respectivamente. Mientras tanto, la activa diplomacia de China Popular comenzaba a expandir sus tentáculos con mayor fuerza en América Latina.

Atendiendo a una invitación del Ministerio de Comercio Exterior de la República Popular China, una Misión Comercial venezolana visitó a ese país del 4 al 19 de noviembre de 1972, encabeza por Leopoldo Díaz Bruzual, presidente del Instituto de Comercio Exterior, funcionarios de la Cancillería y de Nitroven, quienes fueron recibidos por el viceministro chino de Comercio Exterior Zhou Huamin (周化民).[103] Desde Colombia, fue reseñada la noticia de manera tendenciosa, los cambios en política exterior del presidente Rafael Caldera habían provocado la crítica de algunos círculos intelectuales y políticos del vecino país. En su sección "Notas del día" el conservador diario matutino *La República* se refirió al envío de la delegación venezolana a China y a los contactos con Cuba, bajo el título "Venezuela cultivando amistades":

> Los contactos con Cuba son en los ramos culturales, artístico y deportivo. Respecto a China se ingenió los sistemas de intercambio comercial.

101 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1970.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1971, p. CLXXXVII.

102 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1972.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1973, pp. 208-209. Cfr. en la prensa nacional: "Presentó Credenciales Embajador de China nacionalista", *El Universal.* Caracas, 22 de abril de 1972, p. 1/10; y "Recibe el Presidente las Credenciales del Embajador de China nacionalista", *El Nacional.* Caracas, 22 de abril de 1972, p. C/4. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 2: Diplomáticos chinos en Venezuela (1943-1974).*

103 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1972...,* p. 58; y pp. 208-209. La Misión Comercial venezolana sostuvo importantes entrevistas con el Vice Primer Ministro, el Vice Canciller, el Vice Ministro de Comercio Exterior y otros altos funcionarios del Estado chino comunista. Cfr. en la prensa nacional: AP (Tokio 12): "Misión Comercial venezolana en Pekín", *El Universal.* Caracas, 13 de noviembre de 1972, p. 1/3; REUTER (Hong Kong, 13): "Delegación Comercial venezolana llegó a Pekín", *El Nacional.* Caracas, 13 de noviembre de 1972, p. A/1; y AP (Tokio 13): "Agasajada Misión Comercial venezolana", *El Universal.* Caracas, 14 de noviembre de 1972, p. 1/6.

> Pero a los simples observadores se hace, por lo menos, curiosa la nueva actitud de Venezuela, que fue el primer país en solicitar hace 12 años "sanciones severas" contra Cuba fidelista, y es el único de Latinoamérica que castiga con prisión a los nacionales sindicatos de visitar Estados comunistas.
> … deportistas venezolanos que compartieron en los Juegos Olímpicos de Munich fueron castigados por hacer turismo en la "cortina de hierro", y se pregunta si cuando regrese de China comunista la delegación enviada por el Instituto Venezolano de Comercio Exterior, sus integrantes no correrán esa misma suerte.
> Que se sepa –concluyó *La República*– la tierra de Mao no fue eliminada de la lista de "países prohibidos" a los compatriotas del Presidente Caldera.[104]

Del 4 de julio de 1973 es el amplio informe confidencial emanado desde Taipéi por Hernán Calcurian Rojas, Encargado de Negocios a. i., al Canciller Arístides Calvani, en donde analiza la delicada situación política afrontada por Taiwán en razón del ingreso de China continental comunista a las Naciones Unidas (1971), pero además, de cómo tal escenario podía afectar a la América Latina y en especial a Venezuela. Sobre éste último aspecto destacó que nuestro país no había tenido mucha penetración política en Asia, reclamando la necesidad impostergable de incrementar las relaciones con otros pueblos del mencionado continente, dado que apenas se tenía una embajada en Japón concurrente en Corea del Sur y Taiwán. Sobre la embajada venezolana en Taiwán, acentuó que tuvo su importancia en el pasado, convirtiéndose luego en una representación sin movimiento, llena de una tranquilidad vacacional, *"prueba de ello es, que el trabajo para un solo funcionario es exiguo, mucho más lo sería para un embajador y un secretario, o sea que el gasto que ha erogado el Estado venezolano en mantener una misión diplomática en Taiwán no se justifica…",* en virtud de la inexistencia de resultados en el plano político, cultural y mucho

104 Véase en la prensa nacional: EFE (Bogotá, 3): "Misión venezolana a Pekín suscita comentarios en Colombia", *El Nacional.* Caracas, 4 de noviembre de 1972, p. A/7. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…*, p. 79.

menos económico. Consideró importante no pasar por desapercibida la situación económica de Taiwán, la cual se encaminaba a transformarse en un coloso económico a escala mundial y en el que sectores de la economía venezolana debían incursionar buscando beneficios para incrementar las exportaciones.[105]

Sobre el reconocimiento a la República Popular China, planteó que debía darse a corto plazo, ya que era imposible desconocer el hecho jurídico que había tenido lugar en las Naciones Unidas en octubre de 1971, pero también porque Venezuela no podía darle la espalda a una *realidad de hecho y de derecho,* representada en más de ochocientos millones de habitantes:

> Si todavía existen en nuestro país fórmulas un tanto preteridas por su contenido ortodoxo, debemos de pensar que las relaciones con la China continental no se centran específicamente hacia el régimen imperante, sino que se trata de reconocer a un pueblo a una entidad humana con todos los atributos de nación, con todos los instrumentos legales que exigen los organismos internacionales para actuar como tal. Ello significa que debemos reconocer algo concreto, que existe, pero sin estar en concordancia con los principios de la filosofía política por ese país adoptada, es para redundar, con un pueblo que históricamente no puede ser ignorado por el resto de la humanidad.[106]

Luego de negociaciones preliminares Venezuela y la República Popular China acordaron el 28 de junio de 1974 –bajo la primera administración del presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1979)–[107] nor-

105 Véase nota Nº CO-05, Taipéi 4 de julio de 1973 (1-2); e Informe comparativo de la problemática china (pp. 1-32; ver pp. 20-23), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 2-1, 1974, República Popular China. "Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Popular China y la República de Venezuela. Acuerdo de Cooperación Cultural. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica".

106 Véase en el informe mencionado, las pp. 25-27, en: *Ídem.*

107 Cuya política exterior amplió y dinamizó las iniciativas adelantadas por su antecesor Rafael Caldera, declarando la riqueza petrolera como herramienta para establecer un Nuevo Orden Económico Internacional que permitiera el desarrollo de las naciones del mal llamado Tercer Mundo. El diálogo Norte-Sur, fue sustituido por el entendimiento Sur-Sur. Véase en: Manuel Pérez Vila, Tomás Polanco Alcántara y Alejandro Contreras Ramírez: "Relaciones Exteriores", en Fundación

malizar las relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores, así como el rompimiento con Taiwán.[108] Thomas Tsai, Agregado de Prensa de la representación diplomática de China nacionalista, declaró para *El Universal* de Caracas:

> Lamento mucho la desagradable noticia desde las fuentes periodísticas de que el gobierno de Venezuela haya establecido relaciones diplomáticas con China comunista. Sabemos muy bien que el régimen de Mao no representa legalmente a la China, porque es un auténtico régimen de violencia y de dictadura, y aunque ocupa el territorio de China continental, la mayoría del pueblo chino está en contra del régimen comunista. (…) el régimen de Mao es un grupo de rebeldes que está en contra de la tradición y la cultura de la milenaria China.[109]

Esta nueva etapa que se inició en 1974 de las relaciones entre Venezuela y China –ahora la República Popular como legítima representante del pueblo chino– fue sellada en Caracas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Efraín Schacht Aristeguieta, y el Vice Ministro de Comercio Exterior de la República Popular China, Chai Shufan (柴树藩). Del comunicado firmado, se desprende: a) El reconocimiento por parte de Venezuela hacia el gobierno de Pekín como el *"único legal de China";* y b) El gobierno chino reafirma que Taiwán es parte inaliena-



Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela…,* tomo 3, p. 872.

108 Destacó en aquella oportunidad el Canciller venezolano, Efraín Schacht Aristeguieta, que con la firma del acuerdo con China comunista, quedaban rotas las relaciones con China nacionalista, hecho lamentado en declaraciones a la prensa nacional venezolana por el entonces Agregado de Prensa de Taiwán en nuestro país, Thomas Tsai, considerándola de *"desagradable noticia"*. Cfr. en la prensa nacional: "A nivel de Embajadas. China Popular y Venezuela iniciaron ayer relaciones diplomáticas y comerciales", *El Nacional.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. D/1; "China Popular y Venezuela establecieron relaciones diplomáticas", *El Universal.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. 1/13; "Relaciones diplomáticas entre China y Venezuela se iniciaron a partir de ayer", *El Nacional.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. A/1; "Venezuela estableció relaciones con China comunista y rompió con China nacionalista", *El Universal.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. 1/1; y "El Canciller venezolano rindió tributo a Mao al anunciar las relaciones con China", *El Universal.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. 1/12.

109 Véase en la prensa nacional: "China Popular y Venezuela establecieron relaciones diplomáticas", *El Universal.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. 1/13.

ble del territorio de la República Popular China.[110] El Ministro Schacht Aristeguieta en el acto oficial rindió tributo a Mao Zedong y a la lucha del pueblo chino por la materialización de sus ideas, expresando:

> Cree Venezuela en una comunidad internacional cada vez más interdependiente y cada vez más inclinada por la fuerza misma de los acontecimientos históricos, políticos, económicos y sociales, a la necesaria autolimitación de la soberanía que colectivamente y con respeto de las soberanías internas, tiene de hecho y de derecho, la comunidad internacional. (…) Sin embargo, y por lo mismo que es tan firme en el gobierno de Venezuela, y su pueblo, la creencia y la fe en el sistema democrático, respeta otras ideologías y otros sistemas de gobierno, porque cree así realizar en la práctica la esencia misma de la democracia.[111]

Chai Shufan, Vice Ministro de Comercio Exterior de la República Popular China y en representación del gobierno instalado en Pekín, aseveró:

> Apreciamos en su alto valor las palabras pronunciadas por el Presidente Pérez en el acto inaugural de la III Conferencia sobre el Derecho del Mar, llamando a la unidad de todos los pueblos oprimidos y explotados del mundo.
> China es un país socialista y a la vez un país en desarrollo. Según las experiencias que hemos tenido, tenemos la convicción de que podemos desarrollar esas relaciones con todos los países, incluida la República de Venezuela sobre la base de no agresión mutua, de no intervención en los asuntos internos de uno por parte de otro, de igualdad y de justicia recíproca en una cooperación amistosa.[112]

Al lograr este otro objetivo por parte de la diplomacia de la República Popular China en América Latina, Venezuela se convirtió en el noveno país después de Cuba (1960): Chile (1970), Perú (1971), México, Argentina, Guyana, Jamaica (1972), y Trinidad y Tobago (1974) en normalizar sus relaciones con Pekín. Fue el resultado de las largas

110 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1974.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1975, p. 40; y 507 [Documentos].

111 Véase en la prensa nacional: "El Canciller venezolano rindió tributo a Mao al anunciar las relaciones con China", *El Universal.* Caracas, 29 de junio de 1974, p. 1/12.

112 *Ídem.*

# Elevan a Embajadas las Delegaciones de Venezuela y China

Las Misiones Diplomáticas de Venezuela en Taipei y la de China Nacionalista en esta ciudad, Caracas, han sido elevadas al rango de Embajadas, según anuncio hecho ayer tarde por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El anuncio fue hecho en forma conjunta en ambas capitales, como testimonio de las cordiales relaciones existentes entre Venezuela y China Nacionalista, señala el comunicado expedido por la Cancillería.

Fuente: *El Universal*, 1 de julio de 1966, p. 1.

# En Caracas Misión Especial De la República de China

La preside el doctor Sampson C. Shen, enviado especial del presidente Chiang Kai-Shek

**Maiquetía, 5. (Especial).**

Llegó esta noche una misión especial de Amistad de la República China, presidida por el doctor Sampson C. Shen, Enviado Especial del Presidente de la República China.

El doctor Shen dijo a los periodistas apenas bajó del avión que lo trajo de Lima que aunque Venezuela y China están separadas geográficamente por una gran distancia "nuestros pueblos ya tenían contactos amigables a una feliz cooperación en el plano internacional.

Señaló el doctor Sampson C. Shen que aquí se entrevistará con el presidente Leoni, miembros del gabinete y presidentes de institutos autónomos.

—También hablaré con representantes de la industria y el comercio a fin de promover la cooperación entre los dos países en los asuntos internacionales, económicos y culturales.

Acompañan al Enviado Especial del Presidente Chiang Kai

Señor Yu-kun Yang, Jefe de la División de Servicio a los Agricultores, Comisión Conjunta para la Reconstrucción Rural.

Señor C. L. Young, Especialista en el Departamento de Comercio del Ministerio de Asuntos Económicos.

Señor Dominic T. H. Chang, Secretario en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor José Din Ta-San, Comandante de la Marina y Lorenzo Wang, periodista.

Fuente: *El Nacional,* 6 de marzo de 1968, p. D-3.

# Chinos se Entrevistaron con el Presidente Caldera

Fuente: *El Universal,* 15 de septiembre de 1971, p. 2-1.

# Presentó Credenciales

## Embajador de China Nacionalista

CARACAS. — (INNAC). — El Presidente de la República recibió las Cartas Credenciales del Embajador de China Nacionalista, señor Wang Chih-Chen, en acto realizado en el Salón "Sol del Perú" del Palacio de Miraflores. Chih-Chen en los últimos años se desempeñó como Embajador en la Argentina y como Vice-Ministro de Relaciones Exteriores. El Presidente Caldera estuvo acompañado por el Canciller-Encargado, José Alberto Zambrano Velasco y por el Jefe de la Casa Militar, General Juan Manuel Sucre Figarella.

Fuente: *El Universal,* 22 de abril de 1972, p. 1-10.

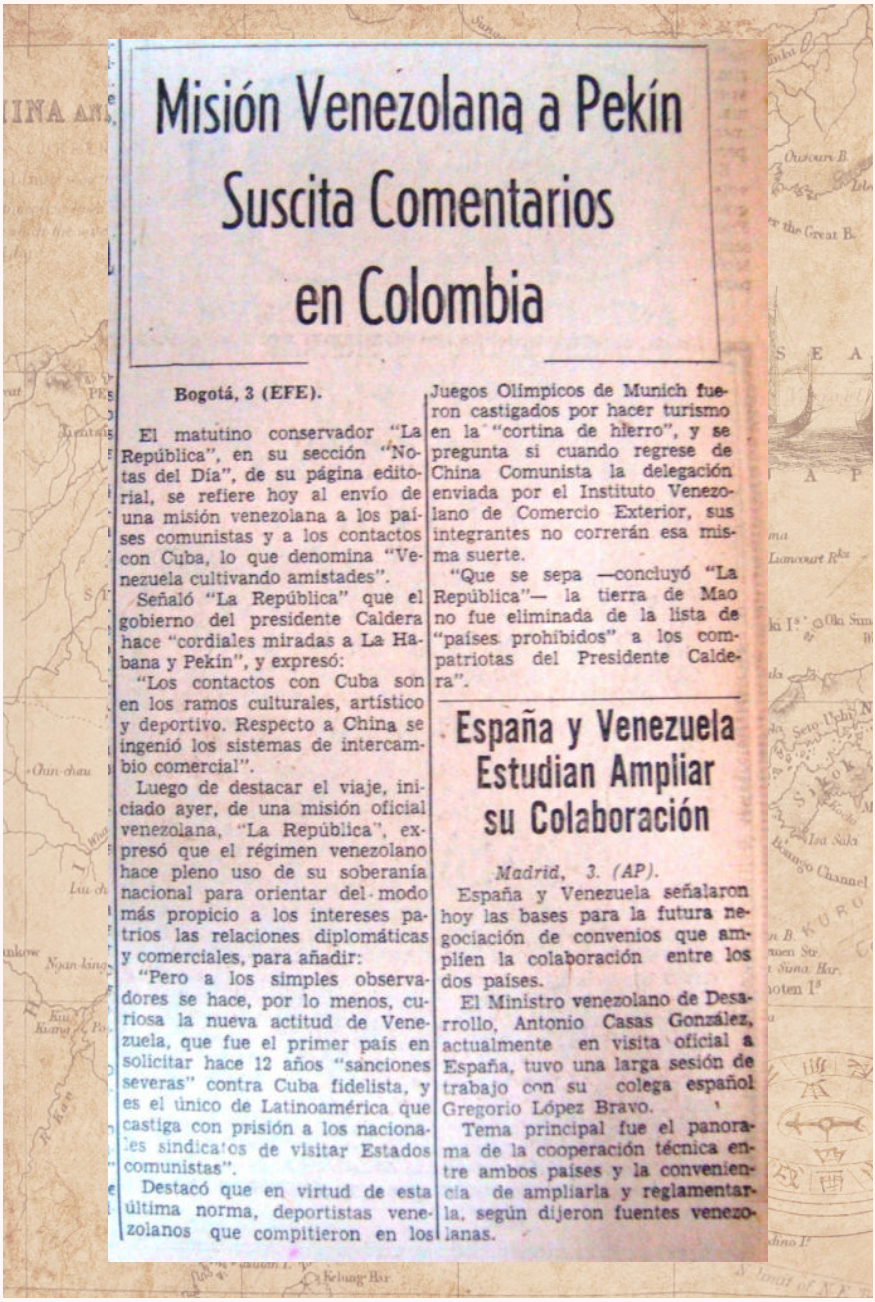

# Misión Venezolana a Pekín Suscita Comentarios en Colombia

**Bogotá, 3 (EFE).**

El matutino conservador "La República", en su sección "Notas del Día", de su página editorial, se refiere hoy al envío de una misión venezolana a los países comunistas y a los contactos con Cuba, lo que denomina "Venezuela cultivando amistades".

Señaló "La República" que el gobierno del presidente Caldera hace "cordiales miradas a La Habana y Pekín", y expresó:

"Los contactos con Cuba son en los ramos culturales, artístico y deportivo. Respecto a China se ingenió los sistemas de intercambio comercial".

Luego de destacar el viaje, iniciado ayer, de una misión oficial venezolana, "La República", expresó que el régimen venezolano hace pleno uso de su soberanía nacional para orientar del modo más propicio a los intereses patrios las relaciones diplomáticas y comerciales, para añadir:

"Pero a los simples observadores se hace, por lo menos, curiosa la nueva actitud de Venezuela, que fue el primer país en solicitar hace 12 años "sanciones severas" contra Cuba fidelista, y es el único de Latinoamérica que castiga con prisión a los nacionales sindicatos de visitar Estados comunistas".

Destacó que en virtud de esta última norma, deportistas venezolanos que compitieron en los Juegos Olímpicos de Munich fueron castigados por hacer turismo en la "cortina de hierro", y se pregunta si cuando regrese de China Comunista la delegación enviada por el Instituto Venezolano de Comercio Exterior, sus integrantes no correrán esa misma suerte.

"Que se sepa —concluyó "La República"— la tierra de Mao no fue eliminada de la lista de "países prohibidos" a los compatriotas del Presidente Caldera".

# España y Venezuela Estudian Ampliar su Colaboración

*Madrid, 3. (AP).*

España y Venezuela señalaron hoy las bases para la futura negociación de convenios que amplíen la colaboración entre los dos países.

El Ministro venezolano de Desarrollo, Antonio Casas González, actualmente en visita oficial a España, tuvo una larga sesión de trabajo con su colega español Gregorio López Bravo.

Tema principal fue el panorama de la cooperación técnica entre ambos países y la conveniencia de ampliarla y reglamentarla, según dijeron fuentes venezolanas.

Fuente: *El Nacional*, 04 de noviembre de 1972, p. A-7.

# Relaciones Diplomáticas entre China y Venezuela se Iniciaron a Partir de Ayer

Oficialmente
quedan rotas
on China
acionalista
(PAGINA B-1)
umatizados
cibirán
tención
édica
el Lugar

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Efraín Schacht Aristeguieta estrecha la mano al Viceministro de Comercio Exterior de China, Tsai Su Fan momentos después de haberse firmado el acuerdo de inicio de relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países. (Foto Garcia Soto).

Fuente: *El Nacional*, 29 de junio de 1974, p. A-1.

# El Canciller Venezolano Rindió Tributo a Mao al Anunciar las Relaciones con China

Fuente: *El Nacional*, 29 de junio de 1974, p. 1-12.

negociaciones iniciadas en el período presidencial de Rafael Caldera y que continuaron en Nueva York con el gobierno de Carlos Andrés Pérez.[113] Se daba inicio a una nueva página en la historia de los lazos de amistad y de cooperación sino-venezolanos, al calor de los incipientes avances de la sociedad venezolana y su sistema democrático por un lado, y con la superación unos años después de la situación convulsa vivida en China y el arranque de su proceso modernizador que hoy la explica, por el otro.



113 Para el momento, China comunista había establecido relaciones diplomáticas con más de cuarenta países africanos, siendo su presencia en América Latina un tanto débil, en comparación con su adversaria la URSS que tenía vínculos diplomáticos y comerciales con casi la totalidad del continente. Véase en la prensa nacional: William Giandoni: "China en busca de amigos latinos", *El Universal.* Caracas, 26 de junio de 1974, p. 1/2; y "Establecimiento de relaciones con Venezuela. Importante paso de la diplomacia china en Latinoamérica", *El Universal.* Caracas, 30 de junio de 1974, p. 1/7. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…,* pp. 79-81.

## LI DIJUN Y EL FRUSTRADO TRATADO DE AMISTAD VENEZUELA-CHINA

Otro de los temas que gira en torno al inicio de las relaciones entre Venezuela y China, fue el deseo de este último por celebrar un tratado de amistad con nuestro país. Si bien la formalización de vínculos no se selló con la firma del mencionado documento, no obstante, la situación de los chinos residentes y la insistencia por concretar el mismo, conllevó a la designación, en agosto 1941, de Li Dijun como Enviado y Ministro Plenipotenciario de China en Venezuela, quien presentó Cartas Credenciales al presidente Isaías Medina Angarita el 13 de abril de 1943, iniciándose de esta manera las relaciones entre ambos países.[114] Sobre lo primero mencionado, el gobierno chino dio un primer paso en 1930, a través de su Encargado de Negocios a. i. en los Estados Unidos. Desde la Legación venezolana en Washington, el 13 de mayo, se ofició al Canciller Pedro Itriago Chacín, para informar que el representante diplomático chino en la nación norteamericana había remitido un proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que

114 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo...*, p. 70.

su gobierno deseaba suscribir con el de Venezuela, lo que consideraba abriría vías de amistoso intercambio comercial entre los dos países.[115]

Para la época, era Venezuela un país de muy pocos vínculos con el mundo, tan es así que para 1929 solo tenía relaciones diplomáticas con diecinueve países.[116] De América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay; de Europa: Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos y Portugal; y finalmente, los Estados Unidos y la Santa Sede. Con la dinámica que impulsó la actividad petrolera, entre la década de los años treinta y mediados de los cincuenta, las relaciones internacionales de Venezuela fueron asumidas *"como una dinámica inevitable, que desde afuera obligaba a dar respuestas, y que estimuló la institucionalización de la política exterior".*[117] Iniciando los cuarentas le correspondió a la administración de Isaías Medina Angarita fomentar la ampliación de su política exterior, permitiendo el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros países –como China (1943) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS, 1945)–, con un carácter de cooperación y en nuestra región, de solidaridad continental; de tal manera que como consecuencia del ataque japonés a Estados Unidos el 7 de diciembre de 1941,Venezuela aplicó la Declaración XV de la Reunión de La Habana, aprobada por el Congreso venezolano ese mismo año, lo cual desencadenó en la interrupción de las relaciones con las potencias del Eje el 31 de diciembre.[118]

115 Véase la nota Nº 274, Washington 13 de mayo de 1930 (p. 1), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 141, 1930, China. "Proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que el gobierno de China somete al de Venezuela".

116 Arístides Calvani: "La política internacional de Venezuela en el último medio siglo", en *Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia 1926-1976.* 2da ed., Caracas, Fundación Mendoza – Grijalbo, 1993, p. 398.

117 Elsa Cardozo de Da Silva: "El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí", en Asdrúbal Baptista (Coord.): *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios.* Caracas, Fundación Polar, 2003, tomo 1, p. 432.

118 El presidente Medina Angarita fue el primero en salir al exterior en misión oficial; asistió a la Reunión de Cancilleres en Río de Janeiro (1942), a la de Chapultepec (1945) y a la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco (julio, 1945). Similarmente, en 1943, visitó las naciones bolivarianas: Colombia, Ecua-

Con respecto al tema del tratado, tenemos que el mismo no fue retomado sino hasta después de la acreditación de Li Dijun ante el gobierno venezolano en 1943. El 15 de abril, dos días después de haber presentado sus Cartas Credenciales al presidente Isaías Medina Angarita, el diplomático chino le envió al Ministro de Relaciones Exteriores Caracciolo Parra Pérez, dos ejemplares para su consideración, de los tratados de amistad que su país había concluido con Cuba y República Dominicana;[119] y el 27 de abril, consignó ante la Cancillería un proyecto de Tratado de Amistad entre la República de China y los Estados Unidos de Venezuela, en cuya nota destacó que habían sido adoptadas las líneas de los convenios recientemente concluidos por China con otras naciones amigas de la región.[120] Por su parte Ramón Carmona, el



dor, Perú, Bolivia y Panamá; y en enero de 1944, se entrevistó en Washington con el presidente Franklin Delano Roosevelt. Véase en: Guillermo Morón: *Historia de Venezuela. La Nacionalidad.* Caracas, Britannica, 1971, tomo V, p. 337; Nora Bustamante Luciani: "Medina Angarita, Isaías, gobierno de", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela...,* tomo 3, p. 101; Manuel Pérez Vila, Tomás Polanco Alcántara y Alejandro Contreras Ramírez: "Relaciones Exteriores", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela…,* tomo 3, pp. 870-871; J. L. Salcedo Bastardo: *Historia Fundamental de Venezuela.* 11da ed., Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 2006, p. 556; y Norbert Molina Medina: *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Japón (1938-2008).* Mérida, Ediciones de la Secretaría de la Universidad de Los Andes-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2012, pp. 66-70.

119 Sobre el particular, hemos encontrado un amplio expediente correspondiente a 1943, 1944, 1945, 1946 y 1948, en la sección Política Internacional del Archivo Histórico de la Cancillería venezolana. Véase la nota s/n, Caracas 15 de abril de 1943 (pp. 1-2); Anexos: Tratado de Amistad China-Cuba (pp. 3-8); y Tratado de Amistad China-República Dominicana (pp. 11-24), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 208 – (P-12), 1943, China. "Tratado de Amistad entre Venezuela y China (Informes)".

120 El proyecto de Tratado de Amistad entre la República de China y los Estados Unidos de Venezuela contenía un total de once artículos, en el que destacan aspectos como la paz, la amistad, justicia, prosperidad económica, envío de representantes diplomáticos, cónsules generales, libertad de circulación e ingreso de los nacionales de un país en el otro, protección de los ciudadanos en cada país, derecho internacional, resolución de diferencias por medios pacíficos, comercio y navegación, idiomas del tratado y lugar de ratificación. Véase la nota s/n, Caracas 27 de abril de 1943 (pp. 1-3), y el proyecto de Tratado de Amistad entre la República de China y los Estados Unidos de Venezuela, en: *Ídem.*

3 de mayo, desde la Consultoría del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, apuntó que era *"comprensible que el objeto primordial del proyecto es la creación de un instrumento que consagre la iniciación de relaciones políticas formales entre ambos países, relaciones que no han existido prácticamente hasta ahora, aunque Venezuela haya tenido representantes consulares en China".* Consideró que la idea merecía ser acogida, si se tomaba en cuenta la posición de ambos países en el grupo de las naciones que luchaban por la democracia.[121]

Objetó asimismo, la propuesta de la libre circulación de los nacionales chinos por atentar contra las leyes venezolanas, es decir, contra la Ley de Inmigración y Colonización, que en su artículo 5 declaraba: *"No serán aceptados como inmigrantes: 1º Las personas que no sean de raza blanca";* y la Ley de Extranjeros, en su artículo 32: *"Se prohíbe la entrada al territorio de Venezuela... 2º Al extranjero que se halle comprendido en algunas de las cláusulas de exclusión de la Ley de Inmigración y Colonización".* También cuestionó que los instrumentos fueran a ser ratificados en La Habana, habiéndose días antes creado una representación diplomática en Caracas, o la idea de permitir que se crearan escuelas exclusivas para la educación de los hijos de los chinos residentes en el país.[122] De ese mismo 3 de mayo es el memorándum suscrito por José Ramón Sanz Febres, de la Dirección Nacional de Seguridad y de Extranjeros del Ministerio de Relaciones Interiores, en donde planteó un conjunto de observaciones a la propuesta formulada por Li Dijun, a saber: a) Aclaraba que los chinos que se encontraban en el país habían ingresado de manera ilegal, cuya permanencia se debía a un régimen de tolerancia por parte del gobierno nacional; b) Que el hecho que tuvieran cédulas de identidad no significaba el otorgamiento de derechos ni la imposición de obligaciones; c) Que la casi totalidad de los chinos que ingresaron al país lo hicieron después de la Ley de Inmigración de 1918, que fue la primera en prohibirles la entrada, y que la vigente (1936) también incluía a los japoneses y solo permitía la entrada a población blanca; d) Dada la tolerancia mencionada, los

121 Véase el memorándum s/n, Caracas 3 de mayo de 1943 (pp. 1-3), en: *Ídem.*
122 *Ídem.*

chinos en Venezuela disfrutan de iguales derechos a los demás extranjeros residentes, y la Dirección no les impone traba alguna especial; y e) Consideró inaceptable el artículo V dada la legislación vigente de entonces, y el artículo VI pues consideró que contenía cláusulas unilaterales, ya que no existía mayor número de venezolanos en China, *"ni es probable que vayan a establecerse allí en el inmediato futuro"*.[123]

El 4 de mayo, Vicente Grisanti, de la Dirección de Política, sección Relaciones Internacionales de la Cancillería, recibió al Ministro chino Li Dijun, al cual le expresó que aún no había sido concluido el estudio de la propuesta de Tratado de Amistad. Sin embargo, le dio a conocer que existían observaciones previas acerca del artículo V por contradecir las ya mencionadas leyes de Inmigración y Colonización, y la de Extranjeros; además del artículo VI, porque conllevaba a darle estatus legal a los chinos que entraron clandestinamente violando las leyes del país. Por su parte, el diplomático chino rebatió cuestionando la voluntad de acción del gobierno venezolano, incitando incluso a que después de suscrito el instrumento, podía perfectamente modificar las leyes citadas. También subrayó que su gobierno desaprobaba la entrada clandestina de chinos, para lo cual a su homólogo le quedaban dos opciones, expulsar a todos los chinos que entraron clandestinamente o celebrar el Tratado para que tuvieran sus pasaportes en forma. Finalmente señaló el deseo que *"Venezuela la tratara a su patria de nación a nación y que por ningún motivo se considerara a sus nacionales inferiores a los de los otros países"*.[124]

Nuevamente el Ministro chino visitó la Cancillería el 6 de mayo, con la finalidad de consignar un memorándum relativo a la reunión

123 En el artículo V, se planteaba la entrada y salida en libertad de los nacionales de ambas partes, y la no discriminación por motivos de raza, nacionalidad o religión; mientras que en el artículo VI, refería que los nacionales de cada país residentes en el territorio de la otra, podían disfrutar de plena protección de las leyes y reglamentos del país respecto de sus personas y bienes; y también, con libertad para establecer escuelas para la educación de sus hijos, libertad de reunión y asociación, de conciencia y culto, de enterramiento y construcción de cementerios. Véase el memorándum s/n, Caracas 3 de mayo de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*

124 Véase el memorándum s/n, Caracas 4 de mayo de 1943 (pp. 1-2), en: *Ídem.*

del 4 de mayo, oportunidad que aprovechó el Director de Política para darle a entender que la Consultoría Jurídica había cuestionado los artículos V y VI, además del artículo XI sobre la ratificación, entre otros aspectos. Sugirió Li Dijun que se suprimiera el artículo V, el cual en su concepto era el que mayores objeciones tenía de su contraparte venezolana, creyendo que sobre los otros puntos era más fácil llegar a un completo entendimiento. Manifestó por segunda vez, su solicitud para que a los chinos residentes en Venezuela se les diera estatus legal, asuntos éstos sobre los cuales Vicente Grisanti quedó en informar al Canciller Parra Pérez.[125] Del documento entregado por el representante chino se extrae la sugerencia –con relación al artículo V– de modificar las leyes venezolanas de inmigración y de extranjeros, seguir el ejemplo de Cuba que había firmado un tratado de amistad a pesar de tener desde 1902 una ley *"que en cierto punto era denigrante para los chinos",* regularizar la situación de los chinos –relativo al artículo VI– reconociendo formalmente su estado y la insistencia que el tratado serviría para consagrar la amistad entre China y Venezuela.[126] El 10 de mayo escribió a Vicente Grisanti: *"yo lo consideraría muy lamentable si el gobierno de Venezuela no estuviera listo a suscribir el artículo V, pues se trata de un principio que considera mi gobierno como de orden moral, que debiera regir primordialmente las relaciones entre los dos países".*[127] En los próximos meses, Li Dijun habría de seguir presionando sobre la misión más importante encargada por su gobierno apenas iniciada la actividad diplomática en la capital del país.

Desde la capital Chongqing,[128] el Ministro chino recibió instrucciones con relación a los dos memorándums –del 3 de mayo– que había emitido el Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano. Las decisiones habían sido tomadas por el Yuan Ejecutivo –que corresponde al Consejo de Ministros– el cual lo presidía en su carácter de Primer

125 Véase el memorándum s/n, Caracas 6 de mayo de 1943 (pp. 1-2), en: *Ídem.*
126 Véase el memorándum anexo s/n, Caracas 6 de mayo de 1943 (pp. 1-2), en: *Ídem.*
127 Véase la nota s/n, Caracas 10 de mayo de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*
128 Durante la segunda guerra sino-japonesa, Chongqing se convirtió en la capital de la República de China, desde 1938 a 1945.

Ministro, el Generalísimo Jiang Jieshi (蒋介石). De esos acuerdos, se rechazó la posición asumida por el Ministerio de Relaciones Exteriores chino con respecto al artículo V propuesto en el Tratado de Amistad, lo que puso al diplomático en una *posición embarazosa.* Estimó el Generalísimo Jiang Jieshi, que el Ministerio y el representante chino en Venezuela no habían cumplido plenamente su deber al no enfatizar el empeño en el artículo V. Refirió Li Dijun que el jefe del gobierno chino venía observando el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela y sabía de *"la avanzada liberal y democrática de la política"* del presidente Medina y del Ministro de Relaciones Exteriores Parra Pérez, y que estaba seguro que el gobierno de Venezuela consideraría a China como igual, sin negarle un tratamiento recíproco en materia de entrada de sus nacionales al país, *"si el caso le fuera explicado con suficiente claridad por nuestro representante diplomático".* Frente a la difícil situación en la que se vio envuelto Li Dijun, le pide al Canciller Parra Pérez:

> Por eso le ruego que como obsequio al primer diplomático chino acreditado en Venezuela y como deferencia personal, se sirva no solo estudiarla cuidadosamente para tratar de comprender el punto de vista de mi gobierno, sino que tenga la bondad de llevarla a la atención del señor Presidente de la República. Realizado esto, puede Vuestra Excelencia estar seguro de que dejaré Caracas con la conciencia tranquila en la certeza de haber cumplido en la medida de mis fuerzas los deseos y las instrucciones de mi gobierno, aunque el resultado sea el fracaso completo.[129]

Vicente Grisanti acentuó en su réplica las razones que daban sustento a esos memorándums, y en razón del artículo V expresó que Venezuela no podía aceptarlo porque colisionaba con varias disposiciones de la legislación nacional: *"Insinúa Vuestra Excelencia que éstos podrían ser reformados, pero el Ejecutivo Nacional no cree oportuno dirigirse en ese sentido al Congreso Nacional",* y advirtió además que de persistir la divergencia sería de temer que las conversaciones no dieran resultado alguno,[130] aspecto éste último que ratificó el 15 de

129 Véase la nota Nº 320.524, Caracas 25 de mayo de 1943 (pp. 1-3), en: *Ídem.*
130 Véase nota s/n, Caracas 29 de mayo de 1943 (pp. 1-2), en: *Ídem.*

junio al Ministro chino, indicándole que el gobierno nacional no iba a celebrar ningún tratado sin las modificaciones propuestas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.[131] Desde Chongqing pareció haber una actitud más negociadora y así lo hizo saber al Canciller Parra Pérez el Ministro chino Li Dijun. Éste último dio cuenta el 16 de junio al Ministro Parra Pérez que su gobierno estaba dispuesto a dejar el tema del artículo V para una futura discusión, y que como los otros puntos de inconformidad eran de orden secundario los invitaba a allanar el camino para solventar las diferencias y poder llegar a un acuerdo.[132]

El tema del controvertido Tratado de Amistad llegó así a la vecina Colombia, pues el diplomático chino también había hecho diligencias con la finalidad de proponer uno igual en la nación neogranadina. El 2 de agosto la Embajada de Colombia en Caracas ofició al Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo que le fuera informado, confidencialmente, el estado de la negociación del tratado entre China y Venezuela, en cuanto a inmigración, pues el Ministro Li Dijun, les había formulado también la celebración de un instrumento similar, deseando la Cancillería colombiana proceder con Venezuela sobre el particular.[133] En efecto, de manera confidencial, la Cancillería venezolana respondió a la Embajada colombiana a través de dos memorándums; en el primero, informó que el Ministro de China había presentado un proyecto de tratado cuyo artículo V fue rechazado en virtud de la violación de la Ley de Inmigración y Colonización venezolana, planteando en su defecto una contrapropuesta para salvar aquellas dificultades;[134] y en el segundo, dando cuenta que el tratado sugerido por China era semejante, en líneas generales, a los celebrados por ese país asiático con Cuba y Santo Domingo; subrayando además que la contrapropuesta venezolana suprimía el artículo V, junto a otras simples modificaciones de forma y referidas al canje, ratificación y denuncia, pues las demás enmiendas consistieron en la supresión de la libertad para establecer

131 Véase nota s/n, Caracas 15 de junio de 1943 (pp. 1-2), en: *Ídem.*
132 Véase la nota s/n, Caracas 16 de junio de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*
133 Véase el memorándum s/n, Caracas 2 de agosto de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*
134 Véase el memorándum s/n, Caracas 4 de agosto de 1943 (p. 1), en *Ídem.*

escuelas y cementerios que se atribuía el proyecto chino a los nacionales de cada una de las partes contratantes en el territorio de la otra.[135]

Después de varios meses en Venezuela y de su infructuosa labor diplomática negociadora en razón del tratado, nos encontramos a Li Dijun escribiendo al Canciller Parra Pérez desde Bogotá el 4 de octubre de 1943. Remitió en aquella ocasión un nuevo anteproyecto de tratado *"cuyo texto trata mi gobierno de armonizar las diferencias de criterio que surgieron en el curso de nuestras conversaciones en Caracas",* pidiendo se estudiara con simpatía ya que deseaba regresar a La Habana con la honra de haber colaborado en la formación de lazos tangibles de acercamiento entre los dos países. Del nuevo documento, podía apreciarse: a) La supresión del controvertido artículo V; b) La eliminación del artículo VI; c) La traslación de parte de su contenido en sustancia para incorporarlo en un documento separado y adoptarlo mediante un canje de notas; y d) Sustitución de La Habana por Caracas como capital convenida al canje de ratificaciones.[136] La Consultoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores sugirió que el tratado podría firmarse sin objeciones, no así la nota complementaria del mismo, dado que China tenía para el momento más o menos quinientos millones de habitantes y Venezuela cerca de cuatro, las posibilidades de trabajo y establecimiento para los venezolanos en China quizá no existían o eran muy remotas, en cambio un gran número de chinos vendrían a Venezuela con derechos, acaparando *"nuestros negocios e industrias en perjuicio para la industria nacional",* sumándose el *"inconveniente de los cruces raciales".* En última instancia, había que exceptuar muy bien los chinos que vinieran *con trabajo fijo* (agricultores, criadores, industriales, artesanos, mecánicos, entre otros).[137]

Desde Washington, Diógenes Escalante le escribió el 13 de octubre al Canciller Parra Pérez, con la intención de informarle que dos

135 Véase el memorándum s/n, Caracas 11 de agosto de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*

136 Véase la nota s/n, Bogotá 4 de octubre de 1943 (p. 1); anexo con la misma fecha (pp. 1-3) y anteproyecto de Tratado de Amistad entre la República de China y los Estados Unidos de Venezuela (pp. 1-8), en: *Ídem.*

137 Véase la nota s/n, Caracas 16 de octubre de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*

días antes, el 11 de octubre, el presidente Roosevelt había pedido al Congreso de los Estados Unidos la abrogación de la ley que excluía a la inmigración china por otro estatuto legal que los colocara en pie de igualdad con los nacionales sometidos al sistema de cuotas. Destacó que entre las razones que indujeron tal solicitud por parte del presidente estadounidense, estaba hacer justicia con una de las potencias heroicas que luchaban contra el Eje. Así la cuota china sería de 105 inmigrantes, lo cual no debía ser temido de causar trastornos de desempleo. Escalante enfatizó que la inmigración china no debía seguir siendo catalogada como *absolutamente indeseable,* dado el talante trabajador de ese pueblo, siendo oportuno tomar el ejemplo al cual él hacía referencia y del que estaba informando, pudiendo servir de modelo para Venezuela un número razonable de inmigrantes chinos, que tampoco habría de encarar problemas de desempleo ni de competencia obrera, consiguiendo más bien convenir darle cabida *"a una inmigración restringida mediante revisión legal indispensable".*[138]

Ya a fines de año, Li Dijun desde Cuba informó al Ministro Parra Pérez que había regresado de Bogotá a La Habana el 25 de noviembre, y que en Chongqing se había resuelto que la Legación de China en Venezuela sería de manera permanente, por lo cual se iba a nombrar personal subalterno que viajaría a Caracas tan pronto como se firmara el Tratado de Amistad.[139] No obstante, el tema pareció enfriarse y la solicitud del gobierno chino fue perdiendo el dinamismo que le imprimió su primer diplomático acreditado en el país. Meses después, el 15 de mayo de 1944, de nuevo Li Dijun desde la isla caribeña abogó por el tratado, acentuando que fue China la que tomó la iniciativa de establecer relaciones diplomáticas, acreditando a un Ministro en Venezuela y decidiendo la permanencia de su Legación en Caracas –para la que se había designado un personal que se incorporaría en el mes de junio próximo–,[140] aspectos éstos sobre los que no tenemos indicios de ha-

138 Véase la nota Nº 3.749, Washington 13 de octubre de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*
139 Véase la nota s/n, La Habana 27 de diciembre de 1943 (p. 1), en: *Ídem.*
140 Véase la nota s/n, La Habana 15 de mayo de 1944 (pp. 1-2), en: *Ídem.* Para el 13 de abril de 1944, aparecen acreditados en la Legación de China en Venezuela: Ji

berse dado una respuesta satisfactoria. La gestión de Li Dijun llegaba a su fin y con ello la frustración de no haber logrado la misión asignada. En nota del 12 de noviembre de 1945, dirigida a Carlos Morales, Ministro de Relaciones Exteriores, además de felicitarlo por su nombramiento por parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948) –a quien dice tuvo el honor de recomendar a su gobierno el temprano reconocimiento, haciéndose de manera formal al Canciller Morales el 6 de noviembre de 1945–,[141] le dio a conocer que desde 1940 China venía celebrando con distintas naciones americanas tratados que se basaban en los principios de igualdad y reciprocidad. De igual manera, le hizo saber que con motivo de su presentación de credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Venezuela inició negociaciones encaminadas a suscribir un Tratado de Amistad entre ambos países, sin embargo:

> No se logró un acuerdo en aquella oportunidad, siendo el principal obstáculo las leyes anticuadas de inmigración que establecían en Venezuela una discriminación contra los que no fuesen de raza blanca. Para mí fue penoso señalar que es Venezuela única entre las naciones latinoamericanas al negarse a tratar a los chinos sobre una base de igualdad.[142]



Tifan (季惕凡), como Encargado de Negocios a. i. La sede oficial quedaba en la Villa "Capri", Avenida Miranda, El Paraíso, Caracas. Véase en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 21.613. Año LXXIII-Mes IV, Caracas 16 de enero de 1945, p. 145.220.

141 La Junta Revolucionaria de Gobierno (19 de octubre de 1945 – 14 de febrero de 1948), fue constituida por cinco civiles: Rómulo Betancourt quien la preside, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa (todos miembros del partido Acción Democrática) y Edmundo Fernández, quien había sido el contacto y enlace entre civiles y militares; y dos militares: Carlos Delgado Chalbaud y Mario Ricardo Vargas. Desde el momento de su instalación se propuso dos objetivos: establecer la institucionalidad democrática surgida del voto universal directo y secreto, y moralizar la administración pública. Véase en: Manuel Caballero: "Junta Revolucionaria de Gobierno", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 2, pp. 854-855.

142 Véase la nota s/n, La Habana 12 de noviembre de 1945 (pp. 1-2), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 208 – (P-12), 1943, China. "Tratado de Amistad entre Venezuela y China (Informes)".

Insistió consignando reiteradamente el proyecto de tratado con el nuevo Canciller.[143] Entre sus últimas correspondencias está la del 15 de enero de 1946, cuando le escribió al Ministro Morales para enfatizar que ya se encontraban armonizados los artículos objeto de controversia y que, después de tres años de discusiones, antes de que desapareciera por completo, solicitaba sus impresiones a la mayor brevedad y así poder viajar a Venezuela para firmar, finalmente, el instrumento legal. Sin embargo, no hubo respuesta afirmativa. En París, varios meses después, a mediados de septiembre, Caracciolo Parra Pérez le escribió desde la Embajada venezolana en Francia al Canciller encargado Carlos Morales para dar cuenta del tratado en cuestión y confesando que en varias oportunidades había recomendado al presidente de la República de entonces, por medio de diversos telegramas, la conveniencia de dar satisfacción a China en un tema que era sobre todo de amor propio *"porque en las circunstancias actuales y en un porvenir inmediato conviene a Venezuela la amistad de aquella nación cuya influencia en el mundo, a pesar de las dificultades internas, crecerá cada vez más".*[144]

Dos años más tarde, Yu Wangde (于望德), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Venezuela desde febrero de 1948, escribió a finales de septiembre a Jacinto Fombona Pachano, encargado de la Cancillería, indicando haber recibido instrucciones de su gobierno para retomar las conversaciones iniciadas por Li Dijun en 1943 sobre la firma del Tratado de Amistad.[145] Fue respondida en aquella oportunidad la misiva mostrando simpatía a la iniciativa del gobierno de la República de China, sin embargo, por instrucciones del Ministro Andrés Eloy Blanco, las negociaciones de convenios y acuerdos internacionales debían esperar por su regreso del exterior, y así adoptar una decisión pertinente al momento en que fueran reanudadas las negociaciones.[146] Una vez más las iniciativas del gobierno chino

143 Véase el proyecto de Tratado de Amistad entre la República de China y los Estados Unidos de Venezuela (pp. 1-4), en: *Ídem.*

144 Véase la nota Nº 1.555, París 13 de septiembre de 1946 (pp. 1-2), en: *Ídem.*

145 Véase la nota Nº 2.301, Caracas 21 de septiembre de 1948 (p. 1), en: *Ídem.* Véase en *Apéndices,* la *Tabla Nº 2: Diplomáticos chinos en Venezuela (1943-1974).*

146 Véase la nota Nº 3.379, Caracas 27 de septiembre de 1948 (pp. 1-2), en:

quedaron frustradas cuando no por la negativa en torno a la legislación nacional en materia de inmigración y extranjería, entonces por la dilación y falta de interés de parte de la Cancillería venezolana.

Por otro lado, la guerra civil en China siguió recrudeciéndose con un desenlace triunfal para los comunistas, quienes a través de su líder Mao Zedong y desde la Puerta de la Paz Celestial (Tiananmén), entrada a la Ciudad Prohibida, proclamó el 1 de octubre de 1949, la fundación de la República Popular China. En julio antes, el Generalísimo Jiang Jieshi, estableció "provisionalmente" el gobierno de la República de China en la isla de Taiwán, con la esperanza –engañosa– de recuperar el territorio continental. A partir de entonces, el gobierno nacionalista del Guomindang desde Taiwán insistía en ser el auténtico representante de la República de China, por esa razón los Estados Unidos se vincularon más al régimen de Taipéi, lo que los comunistas en Pekín consideraron una injerencia directa en los asuntos internos de China, al evitar su reunificación, afectando esto cualquier tipo de relación entre ambos países hasta inicios de los años setenta cuando la República Popular recuperó su puesto como legítimo representante de China en las Naciones Unidas, hasta entonces detentado por Taiwán.[147]

Venezuela en cambio experimentó un primer ejercicio democrático que muy rápidamente fue interrumpido por el pretorianismo militar (1948-1958). El 24 de noviembre de 1948, Rómulo Gallegos con apenas diez meses en la presidencia de la República fue derrocado por un movimiento militar que popularmente fue bautizado como "golpe frío", dando paso a la conformación de una Junta Militar de Gobierno (24 de noviembre de 1948 – 2 de diciembre de 1952). A partir de 1952, el régimen militar estuvo encabezado por el gobierno personal de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958).[148] En torno al reconocimiento

AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 208 – (P-12), 1943, China. "Tratado de Amistad entre Venezuela y China (Informes)".

147 Véase en: Paul J. Bailey: *China en el siglo XX*..., p. 160; y Eugenio Anguiano Roch: "De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China", en Flora Botton Beja (Coord.): *Historia Mínima de China...,* p. 298.

148 Véase en: Manuel Caballero: "Junta Militar de Gobierno", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela...,* tomo 2, pp. 853-854; y Simón Castrillo

de la gran mayoría de las naciones latinoamericanas a la República de China y no a la República Popular China, podemos decir que sus intereses fueron trasladados a Taipéi, bajo la clara influencia de los Estados Unidos. Así el controvertido tratado de amistad sino-venezolano volvió a aparecer años después –en 1955, 1957 y 1968–, al calor del diálogo binacional que tendió a ser cada vez más estrecho, pero esta vez desde territorio insular. El 10 de enero de 1955, José Miguel Ferrer, Encargado de Negocios a. i.,[149] de Venezuela en China, se dirigió al Canciller Aureliano Otañez, informando que por fuentes oficiales había sido designado Yuan Zijian (袁子健) como nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la nación asiática, quien estaría pronto a llegar a Caracas y quien llevaba instrucciones para negociar un tratado de amistad similar en sus lineamientos a los que la República de China había firmado con otros países sudamericanos, pues se trataba de una política de fortalecimiento de los lazos de amistad con los gobiernos de los países latinoamericanos.[150] Sin embargo, hasta junio del mismo año, nunca se presentó ninguna proposición sobre el particular por parte del diplomático chino mencionado.[151]

Del 6 de noviembre de 1957, es la nota Nº 9.277 suscrita por Yan Wanli (严万里), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,[152]

Buitrago: "Pérez Jiménez, Marcos, gobierno de", en Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela…,* tomo 3, pp. 575-580.

149 Esta segunda etapa de permanencia de José Miguel Ferrer en China (Shanghái, Nanjing y Hong Kong) como Encargado de Negocios a. i., se extenderá desde octubre de 1947 hasta noviembre de 1956, cuando fue designado Arturo Lares para relevarlo en el cargo, ya desde Taipéi, Taiwán. Posteriormente, el 1 de julio de 1959, Ferrer es designado como Cónsul de Primera Clase de la República de Venezuela en Hong Kong. Véase en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* N° 22.378. Año LXXV-Mes X, Caracas 5 de agosto de 1947, p. 161.431; *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 25.196. Año LXXXV-Mes I, Caracas 3 de noviembre de 1956, p. 185.516; y *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* Nº 26.001. Año LXXXII-Mes IX, Caracas 2 de julio de 1959, p. 192.378.

150 Véase la nota Nº 9 (Confidencial), Hong Kong 10 de enero de 1955 (p. 1); también, se anexa el tratado concluido con Costa Rica en 1944 (pp. 1-2), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 201, 1955, China. "Probable Tratado de Amistad entre Venezuela y China".

151 Véase la nota Nº 1.071, Caracas 3 de junio de 1955 (p. 1), en: *Ídem.*

152 Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 2: Diplomáticos chinos en Venezuela (1943-1974).*

y dirigida a Melchor Monteverde, Director de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, recordándole la previa conversación sostenida en torno a la posibilidad de celebrar un Tratado de Amistad entre ambos países. Sobre el asunto, le envió varios ejemplares de tratados suscritos por China nacionalista con El Salvador, España, Brasil, Filipinas, Ecuador, Costa Rica y México, quedando también en suspenso.[153] La última referencia a este tema fue el 23 de septiembre de 1968, cuando Xue Shouheng (薛寿衡), el primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China en Venezuela, invitó a propósito de la visita del Canciller Ignacio Iribarren Borges a Taipéi, a suscribir alguna convención cultural o un tratado de amistad como los ya existentes con países de la región, lo cual tampoco ocurrió.[154] Quedaba de esta manera cerrado un capítulo que había iniciado Li Dijun en abril de 1943, infructuoso, lleno de obstáculos legales y prejuicios raciales, pero también del poco interés claramente manifiesto por parte de las autoridades venezolanas. A pesar de la política restrictiva hacia los inmigrantes chinos, y de no haberse celebrado el tan discutido tratado, la República de China insistió tantas veces como le fue posible, sin abandonar su presencia diplomática en Venezuela.



153 En la documentación revisada, no encontramos ninguna respuesta sobre el particular. Véase la nota Nº 9.277, Caracas 6 de noviembre de 1957 (p. 1), y anexos (pp. 3-41), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 324, 1957, China. "Proyecto de Tratado de Amistad entre Venezuela y China".

154 Con la comunicación fue adjuntado el Tratado de Amistad suscrito entre la República de China y la República del Paraguay. Véase la nota Nº 665, Caracas 23 de septiembre de 1968 (p. 1), y anexo (pp. 1-3), en: AHMPPRE, Política internacional. Caracas, Expediente Nº 4-68, 1968, China. "Proyecto de Intercambio Cultural con Venezuela". Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 2: Diplomáticos chinos en Venezuela (1943-1974).*

## VENEZUELA Y LA ADMISIÓN DE CHINA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Uno de los asuntos que dan cuenta de la participación activa de Venezuela y su representación diplomática en las Naciones Unidas durante los años sesenta, lo constituye la polémica sobre la representación de la República Popular China. Con el triunfo de la Revolución en 1949, el gobierno nacionalista huyó a la isla de Taiwán, mientras que en suelo continental el 1 de octubre fue proclamada la fundación de la República Popular China, la cual estuvo al margen del sistema internacional hasta octubre de 1971, cuando logró la victoria en la batalla diplomática varias veces emprendida por parte de países que compartían su ingreso como legítimo representante del pueblo chino en menoscabo del régimen de Taipéi. La dinámica de estos acontecimientos históricos no puede comprenderse si no los ubicamos en medio del contexto de la Guerra Fría (1947-1991), cuyos reposicionamientos a escala global generaron toda una esfera de influencias y alianzas para con los dos principales polos de poder representados por los Estados Unidos y la URSS. De aquel escenario surgido en China continental, el gobierno nacionalista que huyó a Taiwán se llevó consigo el reconocimiento de las Naciones Unidas, en medio de una estrecha cooperación

con Washington que terminó incidiendo también en la gran mayoría de los países de América Latina.

En el XVI período de sesiones de la Asamblea General, el 15 de diciembre de 1961, fue adoptada la resolución Nº 1.668, propuesta por Australia, Italia, Japón, Estados Unidos y Colombia, la cual de acuerdo al artículo 18 de la Carta de las Naciones Unidas[155] planteó que debía ser considerado como asunto de interés cualquier iniciativa que intentara modificar la representación de China en el organismo, requiriéndose de entrada una mayoría de las dos terceras partes de la Asamblea para su aprobación. En ese sentido, el documento fue aprobado con 61 votos a favor –incluyendo a Venezuela–, 34 en contra y siete abstenciones, rechazándose con ello la invitación de la URSS para que el lugar de los nacionalistas fuera ocupado por los representantes de Pekín. Al año siguiente, durante el XVII período de sesiones de 1962, la URSS insistió en su propuesta, sin recibir el apoyo mayoritario requerido, y también con voto negativo por parte de Venezuela, el cual tuvo su justificación. Básicamente se centró en denunciar que la República Popular China no llenaba las condiciones exigidas en el artículo 4º y 6º de la Carta de las Naciones Unidas para ser admitido como un miembro pleno.[156] También se argumentó que no se trataba solo de cumplir con



155 En el *Artículo 18*, de la *Carta de las Naciones Unidas* se establece que: 1. Cada Miembro de la Asamblea General tendrá un voto. 2. Las decisiones de la Asamblea General en cuestiones importantes se tomarán por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes. Estas cuestiones comprenderán: las recomendaciones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, la elección de los miembros del Consejo Económico y Social, la elección de los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria de conformidad con el inciso c, párrafo 1, del Artículo 86, la admisión de nuevos Miembros a las Naciones Unidas, la suspensión de los derechos y privilegios de los Miembros, la expulsión de Miembros, las cuestiones relativas al funcionamiento del régimen de administración fiduciaria y las cuestiones presupuestarias. 3. Las decisiones sobre otras cuestiones, incluso la determinación de categorías adicionales de cuestiones que deban resolverse por mayoría de dos tercios, se tomarán por la mayoría de los miembros presentes y votantes. Véase en: *Carta de las Naciones Unidas.* Disponible en: https://www.un.org/es/charter-united-nations/ [Consultado: 18.7.2019].

156 En el *Artículo 4* de la *Carta de las Naciones Unidas* se establece que: 1. Podrán ser Miembros de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la

un asunto de credenciales mínimas para sustituir a los representantes de China nacionalista por los de China Popular, ya que el régimen de Taiwán era el reconocido por la gran mayoría de países del mundo, con una población de más de doce millones de habitantes y cuyo gobierno había cumplido con las obligaciones que imponía la mencionada organización.[157]

Carlos Sosa Rodríguez, embajador venezolano, en su intervención en la sesión plenaria del 29 de octubre esgrimió estar en contra de la expulsión del gobierno de la República de China y su sustitución por el de la República Popular China, señalando que aun cuando la Carta de las Naciones Unidas tenía vocación universal, no decía que todos los Estados podían ser miembros de la organización, sino que se requería tener una conducta determinada para tal fin. Sobre China Popular, indicó que todavía estaba vigente la condena por su agresión a Corea, la intervención en Vietnam, Laos y en el Tíbet (1961),[158] y por su agre-



paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo. 2. La admisión de tales Estados como Miembros de las Naciones Unidas se efectuará por decisión de la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. Y en el *Artículo 6*: Todo Miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los Principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. Véase en: *Ídem.*

157 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1962.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1963, pp. XLI- XLII.

158 Para el caso del Tíbet, el 28 de octubre de 1959, los representantes de Malasia e Irlanda pidieron al Secretario General la inclusión en el programa del XIV Período de Sesiones de la Asamblea General el tema de la *Cuestión del Tíbet*. La solicitud vino a raíz de las denuncias sobre violación sistemática de los derechos y libertades fundamentales del pueblo tibetano por parte del gobierno de la República Popular China desde 1950. El tema fue tratado solo como un caso de violación de los derechos humanos, evitándose toda referencia al estatus político del Tíbet y de sus relaciones con la República Popular China. En tal sentido, se aprobó el proyecto de resolución que entre otros aspectos, demandaba respeto para los derechos del pueblo tibetano, su vida cultural y religiosa; documento que fue aprobado en votación nominal de 45 votos a favor, 9 en contra y 26 abstenciones. La votación de Venezuela –a favor de la resolución– fue explicada por el representante permanente, Carlos Sosa Rodríguez, en torno a la necesidad de que los organismos internacionales velaran por el respeto de los derechos humanos donde quiera que fueran violados. Expuso Sosa Rodríguez, que la dele-

sión contra la India (1962), país con el cual Venezuela recién había iniciado relaciones en 1959.[159] Para el diplomático Sosa Rodríguez la oposición por parte de la delegación venezolana no se sustentaba en el hecho de que en China continental hubiese un gobierno comunista, sino que no acataba los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Insistió en que no se podía despojar arbitrariamente al gobierno de la República de China de su autoridad, y menos para favorecer a otro que no se había *"distinguido precisamente por su respeto a los derechos humanos".*[160]

Durante esos años fueron reiteradas las propuestas de resoluciones orientadas a conseguir la expulsión de la representación de Taiwán y a favor del ingreso de China Popular. En el XVIII período de sesiones de 1963 Albania promovió la consideración del asunto a través de una propuesta de resolución a la que se unió como autora, Camboya; instrumento que fue rechazado al obtener 41 votos a favor, 57 en contra (entre ellos Venezuela) y 12 abstenciones.[161] La cuestión fue retomada en el XX período de sesiones de 1965, y elevada a consideración por las delegaciones de Albania, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Cuba, Ghana, Guinea, Mali y Rumania, las cuales a través de la resolución 2.025, del 17 de noviembre, intentaron la *"restitución de los legítimos derechos de la República Popular China".* Quienes se negaron –Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, algunos países de la Europa Occidental y casi toda América Latina– alegaron



gación de Venezuela *"...intervenía en el debate con la convicción de que al hacerlo cumplía con un deber de justicia y de solidaridad humana (...) en el sentido de que fuesen respetados los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo de Tíbet"*. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1959.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1960, pp. XXIX-XXXII. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL...,* pp. 32 y 43-44.

159 Norbert Molina Medina: *Apuntes históricos sobre las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la India (1959-2009)...,* pp. 10-11.

160 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1962...,* pp. 32-35. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL...,* pp. 32-33.

161 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1963.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1964, p. LXXVI.

en plenaria la vocación belicista del gobierno de Pekín, el irrespeto a los derechos humanos y las agresiones directas e indirectas a Estados vecinos. No obstante, apoyaron el proyecto Albania, Camboya, Francia y otros países no alineados, con el argumento de la vocación universal de las Naciones Unidas, la necesidad de que China Popular participara en las discusiones de desarme, problemas de la paz y seguridad mundial, su importancia como potencia militar y la magnitud del territorio y población.[162]

Se enfatizó en el debate que tuvo lugar, que la República Popular China ni había solicitado ni deseaba formar parte del organismo multilateral, pero además, de pretender serlo, exigía la expulsión de los representantes de la República de China, la revocación de decisiones anteriores en las que era condenada por su agresión a Corea, reforma a la Carta de las Naciones Unidas y expulsión de las Naciones Unidas de todos los Estados considerados títeres del imperialismo y del capitalismo. Peticiones nada fáciles en el candente escenario político internacional de la época. La delegación de Venezuela rechazó con su voto el mencionado proyecto de resolución. En defensa, expresó mantener relaciones con la República de China, lo cual era una incongruencia conservar los vínculos bilaterales y al mismo tiempo desconocerla en las Naciones Unidas, a favor de China Popular. También porque de ser expulsados los representantes de China nacionalista, se entendía que se otorgaba al gobierno comunista jurisdicción sobre Taiwán y Pescadores, lo que se consideró inaceptable dadas las razones históricas, jurídicas, políticas y humanas, que desconocían muy apresuradamente a



162 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1965.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1966, p. XXXVI. La extensión territorial de la República Popular China es de 9.600.000 $Km^2$. Según el Primer Censo Oficial de la República Popular China, realizado en 1953, China contaba con una población de 594 millones de habitantes, y cada familia tenía un promedio de 4,3 miembros; en el Tercer Censo, de 1982, la población aumentó a los 1.008 millones de habitantes, con 222 millones de familias, cada una con un promedio de 4,41 integrantes. Más recientemente, en el Censo de 2007, registró 1.321 millones de chinos, con 373 millones de familias y un promedio de 3,17 integrantes por familia. Véase al respecto: Tang Jun; Zhang Yi; Wang Chunguang & Feng Ling: *El desarrollo social de China.* Pekín, China Intercontinental Press, 2010, p. 26.

doce millones de personas que vivían en la isla, quienes tenían igualmente el derecho de elegir si pertenecer o no a la República Popular China o erigirse como un Estado independiente. Y porque ampliándose la soberanía de este país hasta Taiwán y Pescadores, advirtió el representante venezolano, traería consecuencias político-militares muy graves que pondrían en peligro la paz mundial.[163]

Para 1966 (XXI), 1967 (XXII) y 1970 (XXV), se ratificó la posición liderada por los Estados Unidos y apoyada por la mayoría de América Latina, Europa occidental y algunos países afroasiáticos, a través de las resoluciones 2.159 del 29 de noviembre de 1966; 2.271 del 28 de noviembre de 1967; y 2.642 del 20 de noviembre de 1970, respectivamente; no consiguiendo los partidarios del ingreso de la República Popular China a las Naciones Unidas las dos terceras partes requeridas.[164] Es posible que las visitas antes mencionadas de altos funcionarios de la República de China a Venezuela en agosto de 1964, marzo de 1968 y septiembre de 1971, tuvieran que ver con la búsqueda de indispensable apoyo diplomático frente a lo que estaba ocurriendo en el principal organismo multilateral de posguerra. De hecho, el 23 de septiembre de 1968, el Embajador Xue Shouheng, a título personal, le escribe al Canciller Ignacio Iribarren Borges –dada la posible visita oficial a Taipéi–, para proponerle que antes de partir las autoridades de Taiwán agradecían mucho diera una declaración en apoyo a la posición de China nacionalista en las Naciones Unidas, tal y como se la había expresado a través de la nota Nº 6.858 del 30 de agosto de 1968. Dicha solicitud, destacó, no debía comprometer o embarazar para nada la posición de él como Canciller ni la del gobierno venezolano.[165]

163 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1965...,* p. XXXVII. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL...,* pp. 33-35.

164 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1966...,* p. XLI; Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1967.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1968, pp. XLIII-XLIV; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1970...,* p. LXXVII.

165 Véase la nota Nº 665, Caracas 23 de septiembre de 1968 (p. 1), en: AHMPPRE, Política internacional. Caracas, Expediente Nº 4-68, 1968, China. "Proyecto de Intercambio Cultural con Venezuela".

La posición del presidente Rafael Caldera fue dada a conocer por el Canciller Arístides Calvani en el debate general del XXVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York 29 de septiembre de 1971:

> La realización del Bien Común Universal requiere, hemos dicho, la cooperación de todos los pueblos de la tierra. El principio de la Universalidad de la Organización de las Naciones Unidas se halla, precisamente, en esa misma perspectiva. Estamos convencidos de que nuestra organización cumplirá más eficientemente con sus altos fines en la medida en que pueda asegurarse la participación del mayor número de países del mundo.
> Con esa convicción, ya el día 4 de marzo de 1971, el Presidente de la República de Venezuela, en su rueda de prensa semanal, manifestó lo siguiente:
> *"Es indudable que las Naciones Unidas, para ser más eficaces, deben lograr la representación, si es posible, de todo el Universo. Un país tan poderoso y tan poblado, tan importante en muchos conceptos, como lo es China continental, indudablemente debería jugar un papel en ese foro mundial, constituido por las Naciones Unidas. Nosotros no pondremos, a este respecto, obstáculos, pero aspiramos a que se resuelvan algunas cuestiones que esta incorporación lleva consigo. Por ejemplo, mantenemos relaciones diplomáticas con la República de China, cuyo gobierno tiene su sede en Formosa, y la representación de ese país no merece, de nuestra parte, que la hagamos objeto de un desaire. Aspiramos a que este problema se considere y se analice en una forma que sea realmente conveniente y satisfactoria. Creo, por lo demás, que esta cuestión debe resolverse en sentido positivo, en un término que no sea muy largo".*[166]

Acentuó el Ministro Calvani que era muy importante conciliar los distintos puntos de vista por medio del diálogo franco y leal que permitiera hallar la fórmula de plena participación de la República Popular China en las Naciones Unidas, sin la expulsión de Taiwán.[167] Finalmente, la Asamblea General aprobó la resolución 2.758 el 25 de octubre de 1971, otorgando el reconocimiento como miembro pleno a

166 Resaltado nuestro. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1971...,* p. 66; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Venezuela en las Naciones Unidas 1945-1985.* Caracas, Instituto de Asuntos Internacionales, 1986, p. 267.

167 *Ídem.*

la República Popular China, y a su vez, la expulsión de su seno, de la delegación de Taiwán. El mencionado documento fue adoptado en votación nominal por 76 votos, 35 en contra –incluye el de Venezuela– y 17 abstenciones. En ese sentido, el Secretario General invitó al gobierno de China continental a formalizar la acreditación de sus representantes ante el Consejo de Seguridad y Asamblea General, funcionarios éstos que se incorporaron el 15 de noviembre.[168] Sobre el voto negativo de Venezuela, el representante permanente ante las Naciones Unidas, Andrés Aguilar, al día siguiente desde Nueva York explicó las razones que indujeron tal decisión:

> Hoy queremos expresar las razones que tuvimos para votar en contra del proyecto de resolución sobre el fondo del asunto, patrocinado por Albania y otros Estados (documento A/L. 630). (…)
> No desconocía mi gobierno las grandes dificultades jurídicas y políticas que presentaba la solución del problema a través de una fórmula de esta naturaleza, pero no perdía la esperanza de llegar a un acuerdo general que, respetando los principios y propósitos de la Carta, tomase en cuenta las realidades existentes.
> Lamentablemente, las fórmulas propuestas con este objeto, además de las dudas que suscitaban sobre su conformidad con la Carta, no encontraron el respaldo político general necesario. (…). *Ante esta circunstancia y a la luz de las consideraciones expuestas nuestro voto debía ser, como fue en efecto, negativo*. (…)
> La Asamblea General, por mayoría superior a dos tercios, ha tomado ya una decisión que respetamos. Como dije antes, mi gobierno compartía y comparte el criterio general de la conveniencia de la presencia de la República Popular China en nuestra Organización. Reiteramos ahora la esperanza de que la participación de la República Popular China en Naciones Unidas contribuirá a fortalecer y a revitalizar nuestra Organización y a resolver, de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta, los grandes problemas que confronta la comunidad internacional y así lograr el objetivo supremo de una paz verdadera en el mundo.[169]

168 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1971…,* pp. LVI-LIX; y Diego Guelar: *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur…,* p. 154.

169 Resaltado nuestro. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1971…,* pp. 82-83; y Norbert Molina Medina: "Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU", en *Anuario GRHIAL…,* pp. 36-37.

Hernán Calcurian Rojas, Encargado de Negocios a. i., en informe confidencial emanado desde Taipéi, el 4 de julio de 1973, al Canciller Arístides Calvani, realiza un análisis comparativo de la situación tanto en la parte continental como insular. En el primer caso, ya hemos descrito los argumentos –básicamente violatorios de la Carta de las Naciones Unidas– que fueron esgrimidos en contra de China Popular. Pero en el debate de las Naciones Unidas escasamente se trató la realidad de Taiwán. Calcurian Rojas, refirió en el amplio documento que el gobierno del Generalísimo Jiang Jieshi había sido autocrático, lleno de un *cesarismo quizás utópico* y ampliamente respaldado por los Estados Unidos. Sobre la República de China, indicó que continuaba siendo *"un Estado artificial, arco toral del neocolonialismo norteamericano"*, y conceptuó a la estructura gubernamental y legislativa, como la *"antítesis del fundamento jurídico que ampara a los estados modernos"*. Añadió la presencia del nepotismo y de estar ante un régimen policial que conculcaba los derechos ciudadanos, ubicándose muy lejos de ser un "*gobierno legítimo, un gobierno de 'juris'"*. Indicó que Taiwán sufría la tremenda calamidad de una dictadura recia que intervenía, sin piedad, en el pensamiento popular, *"que no permite la libre expresión del ciudadano, restringe la salida del territorio al no otorgar documentos necesarios"*.[170]

También, hizo crítica a la política de Washington en especial con el régimen de Taiwán, *"siempre proclives a asociarse con grupos que gobiernan insanamente, con dictadores que corrompen a los pueblos..."*, y en su reflexión planteó que ante la opinión pública internacional tampoco podía justificarse a un régimen vesánico por parte de las naciones civilizadas. Para el diplomático venezolano, reconocer a la República Popular China no podía significar el abandono de las ideas de justicia y autodeterminación de Taiwán, que anhelaban igualmente

170 Véase nota Nº CO-05, Taipéi 4 de julio de 1973 (pp. 1-2); e Informe comparativo de la problemática china (pp. 1-32; ver pp. 4-6), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 2-1, 1974, República Popular China. "Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Popular China y la República de Venezuela. Acuerdo de Cooperación Cultural. Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica".

vivir dentro de un marco legal, como una república. Por último, ante el hecho inevitable del acercamiento y normalización de las relaciones de Venezuela con China Popular, sugirió mantener un vínculo con Taiwán, tal y como lo habían hecho Japón y España, a través de una oficina de enlace, y convertir las embajadas de Taipéi y Caracas en una oficina similar con la idea de incrementar los lazos culturales y comerciales.[171] Con el ingreso de China Popular a las Naciones Unidas y el acercamiento de Estados Unidos al régimen comunista, se dieron las bases para que Venezuela y la República Popular China normalizaran sus relaciones a partir de junio de 1974.



171 *Ibíd.,* pp. 7-8; 29-31.

## INICIO Y DISCONTINUIDAD DEL ENTENDIMIENTO COMERCIAL

Desde sus inicios y durante esta primera etapa de vínculos binacionales el intercambio comercial entre Venezuela y China fue exiguo. Sin embargo, nos parece importante subrayar algunos factores que se orientaron a la promoción comercial, pero también, aquellos otros que incidieron de manera negativa ante la situación de contingencia generada por la guerra en China. Así por ejemplo, tenemos que el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación propuesto por China en 1930 a través de su representación diplomática en los Estados Unidos fue considerado por las autoridades del país asiático como una oportunidad para abrir *"vías de amistoso intercambio comercial entre los dos países"*.[172] Por otro lado, ante la inminente clausura del Consulado General en julio de 1938, José Miguel Ferrer consideró conveniente para nuestra industria el establecimiento en Shanghái de una agencia de productos venezolanos, destacando entre los de mayor demanda

172 Véase la nota Nº 274, Washington 13 de mayo de 1930 (p. 1), en: AHMPPRE, Política Internacional. Caracas, Expediente Nº 141, 1930, China. "Proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que el gobierno de China somete al de Venezuela".

las carnes industrializadas –*corned beef*–, café y maderas duras: *"Por el momento, la exportación a China padece un colapso a causa de la guerra, pero no está demás establecer conexiones y estudiar futuras oportunidades a fin de estar preparados para cualquier ulterior demanda…".* Mientras que Arturo Uslar Pietri, Encargado de la Dirección de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, advirtió en enero de 1938 la conveniencia de divulgar información de carácter económico y financiero a través de la prensa de China, a fin de que se hiciera conocer las posibilidades venezolanas, lo que de seguro iba a influir de manera positiva en las relaciones comerciales.[173]

Sin embargo, las dificultades marcaron el rumbo inicial del incipiente comercio sino-venezolano. En el informe sobre las actividades del Consulado General de Venezuela en China correspondiente a 1937, José Miguel Ferrer informó de las labores de propaganda orientadas a promover el intercambio comercial, y aunque del año anterior mencionó una *leve reacción,* lamentó que las hostilidades chino-japonesas hubiesen creado un estado de desequilibrio que hizo imposible toda gestión de *"entendimiento comercial".*[174] En materia sanitaria, y en vista de la situación anormal de los puertos chinos a causa de la guerra, el Cónsul alertó a las autoridades venezolanas sobre la necesidad de exigir con determinación los documentos aduaneros sobre fumigación y saneamiento de mercancías que fueran destinadas a puertos venezolanos, a fin de evitar la propagación de enfermedades provenientes de la nación asiática.[175] Sin duda que la guerra vivida por China en aquellos



173 Véase la nota Nº 329, Caracas 31 de enero de 1938 (p.1); nota Nº 38, Shanghái 28 de mayo de 1938 (p. 1; Informe Económico y Comercial correspondiente al mes de abril de 1938, pp. 1-13); y nota Nº 41, Shanghái 6 de junio de 1938 (p. 1), en: AHMPPRE, Consulados. Caracas, Legajo Nº 3, 1937 y 1938, China. "Correspondencia del Consulado en Shanghái".

174 Véase la nota Nº 9, Shanghái 1 de febrero de 1938 (pp. 1-2), en: AHMPPRE, Consulados. Caracas, Expediente s/n, 1938, China. "Informe anual del año 1937".

175 Véase la nota Nº 78, Shanghái 1 de diciembre de 1937 (p. 1) y nota verbal Nº 399, Caracas 15 de enero de 1938 (p. 1), en: AHMPPRE, Administración y Servicio Consular. Caracas, Expediente Nº 3, 1937, China. "Acerca de las medidas sanitarias que deben observarse al hacer despachos de mercancías procedentes de China".

primeros años de presencia diplomática venezolana incidió de manera negativa en cualquier iniciativa encaminada a fortalecer o impulsar el comercio. Así lo hizo saber con preocupación Ferrer al Canciller Gil Borges, deplorando el *"entorpecimiento sufrido a causa de la guerra en cuanto a mi labor de intercambio comercial entre Venezuela y China…"*.[176]

Las fuentes hasta ahora consultadas para esta primera etapa no nos han permitido tener una referencia de conjunto sobre los lazos comerciales entre la República de China y los países de América Latina. En el caso de la República Popular China, con la cual la gran mayoría de los países de la región (salvo Cuba) no tuvieron vínculos desde 1949 hasta 1971, sí pueden ofrecerse algunos balances, aunque preliminares, del intercambio comercial, haciéndonos pensar que la sentencia de Mao Zedong se cumplió: *"…Si no quieren establecer relaciones diplomáticas con nosotros, podemos hacer negocios con ellos…"*.[177] De tal manera que en la década de los años cincuenta el comercio entre China Popular y los países latinoamericanos apenas alcanzó los 30 millones de dólares.[178] En la década siguiente se observó un incremento en el intercambio comercial que pasó de 31,28 millones de dólares en 1960 a 343,12 millones en 1965; sin embargo, la inestabilidad política en América Latina (dictaduras militares) y lucha contra el comunismo, los efectos del conflicto Este - Este (China - URSS), el estallido de la Revolución Cultural Proletaria en China (1966-1976), entre otros aspectos, afectaron esta actividad económica lo que incidió en el descenso del comercio de 343,12 millones de dólares en 1965 a 130 millones en 1969. Con la normalización de las relaciones con China Popular por parte de la mayoría de los países latinoamericanos, luego del reconocimiento otorgado en octubre de 1971, el comercio se incrementó de 145,82 millones de dólares en 1970 a 1.261,18 millones en 1979,

176 Véase la nota s/n, Shanghái 23 de octubre de 1937 (p. 2), en: AHMPPRE, Consulados. Caracas, Expediente s/n, 1938, China. "El Cónsul informa del traslado de la oficina de Shanghái".

177 Diana Andrea Gómez: "China y su relación con América Latina. Una aproximación desde el poder blando", en José Ignacio Martínez Cortés (Coord.): *América Latina y El Caribe – China. Relaciones políticas e Internacionales...,* p. 53.

178 Diego Guelar: *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur…,* p. 17.

siendo este un período clave en la firma de acuerdos económicos y comerciales entre el gobierno de Pekín y más de diez países latinoamericanos, lo que fue impulsado por un conjunto de visitas de más de 50 delegaciones comerciales oficiales.[179]

Con Venezuela en específico, las fuentes oficiales dan cuenta de una incipiente actividad comercial por lo menos desde 1937. Se trata de una mínima actividad en el rango de las importaciones venezolanas, lo que en términos porcentuales no significó ni siquiera el 1% desde 1937 hasta 1956, año éste último de intercambios comerciales con China continental, según los *Anuarios Estadísticos de Venezuela.* A partir de entonces, no se aporta ningún otro dato comercial hasta 1972, para desaparecer los dos siguientes años 1973-1974. Por otro lado, y salvo el período 1937-1940 (en el cual los productos importados fueron fundamentalmente arroz y especias no detalladas),[180] las fuentes oficiales no discriminan qué productos o materias primas e insumos se importaron desde China hasta Venezuela, solo identificables con los principales socios comerciales de América Latina, Estados Unidos y Canadá, Europa y del continente asiático, Japón. También, puede notarse que a partir de 1947 se especifican por separado las importaciones de China continental y las de Taiwán y Pescadores. Esta relación de comercio persistirá similarmente hasta 1956, apareciendo de nuevo en 1972 y desapareciendo para 1973-1974. Desde 1957 a 1971, así como para 1973-1974, del continente asiático sólo se describen actividades comerciales de Venezuela con Filipinas, Hong Kong (colonia británica hasta 1997), Indonesia y el más importante, Japón. Finalmente advertimos que, sólo a partir del *Anuario Estadístico de Venezuela* co-



179 Xu Shicheng: "Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericanas", en *Nueva Sociedad...,* pp. 103-106.

180 De manera apenas referencial, en la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano correspondiente a 1940, se indica que el producto de exportación venezolano a China en ese mismo año (1940), fue el café; expresado en una cantidad de 1.240 kilogramos, más no el valor del mismo. Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1940.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1941, tomo I, p. CCXXIV.

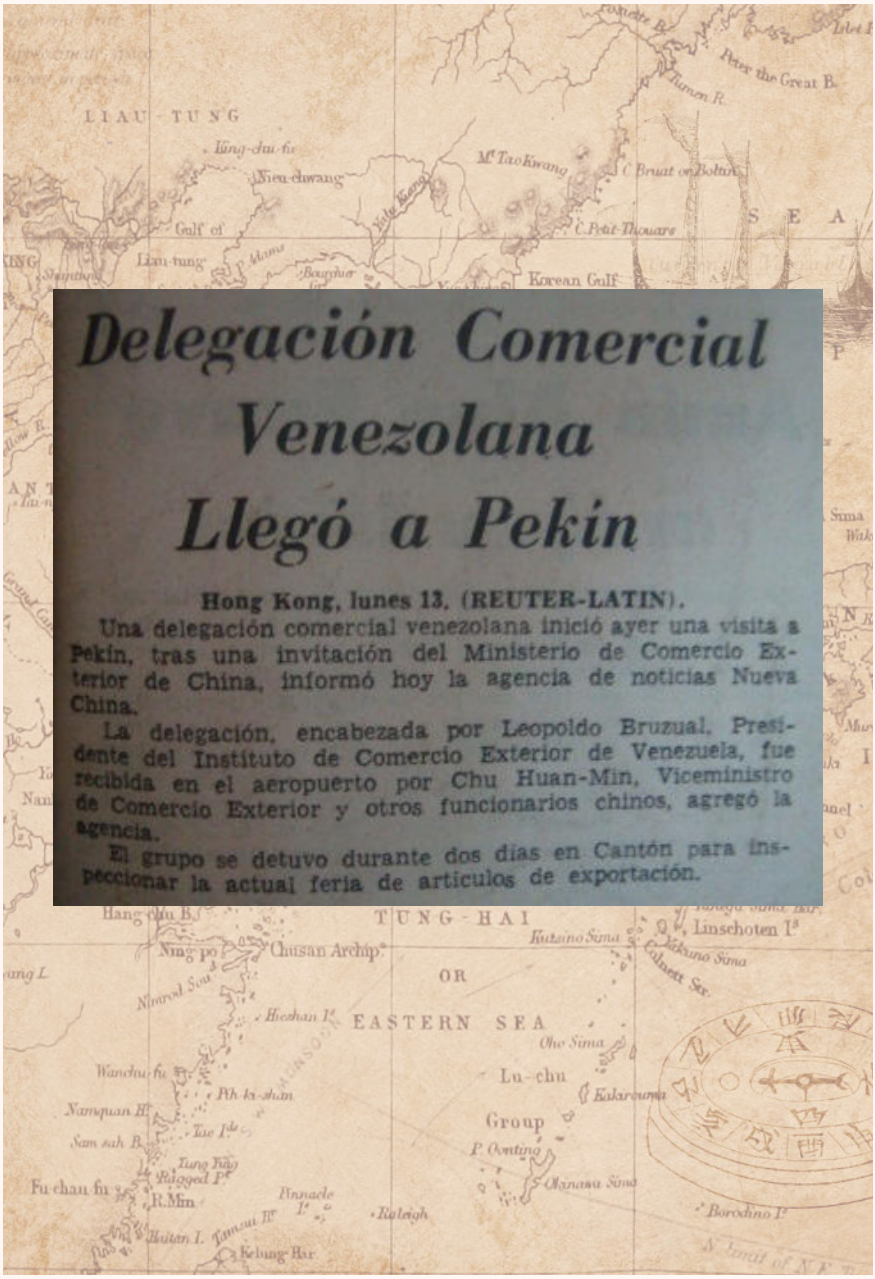

# Delegación Comercial Venezolana Llegó a Pekín

**Hong Kong, lunes 13. (REUTER-LATIN).**

Una delegación comercial venezolana inició ayer una visita a Pekín, tras una invitación del Ministerio de Comercio Exterior de China, informó hoy la agencia de noticias Nueva China.

La delegación, encabezada por Leopoldo Bruzual, Presidente del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela, fue recibida en el aeropuerto por Chu Huan-Min, Viceministro de Comercio Exterior y otros funcionarios chinos, agregó la agencia.

El grupo se detuvo durante dos días en Cantón para inspeccionar la actual feria de artículos de exportación.

Fuente: *El Nacional*, 13 de noviembre de 1972, p. A-1.

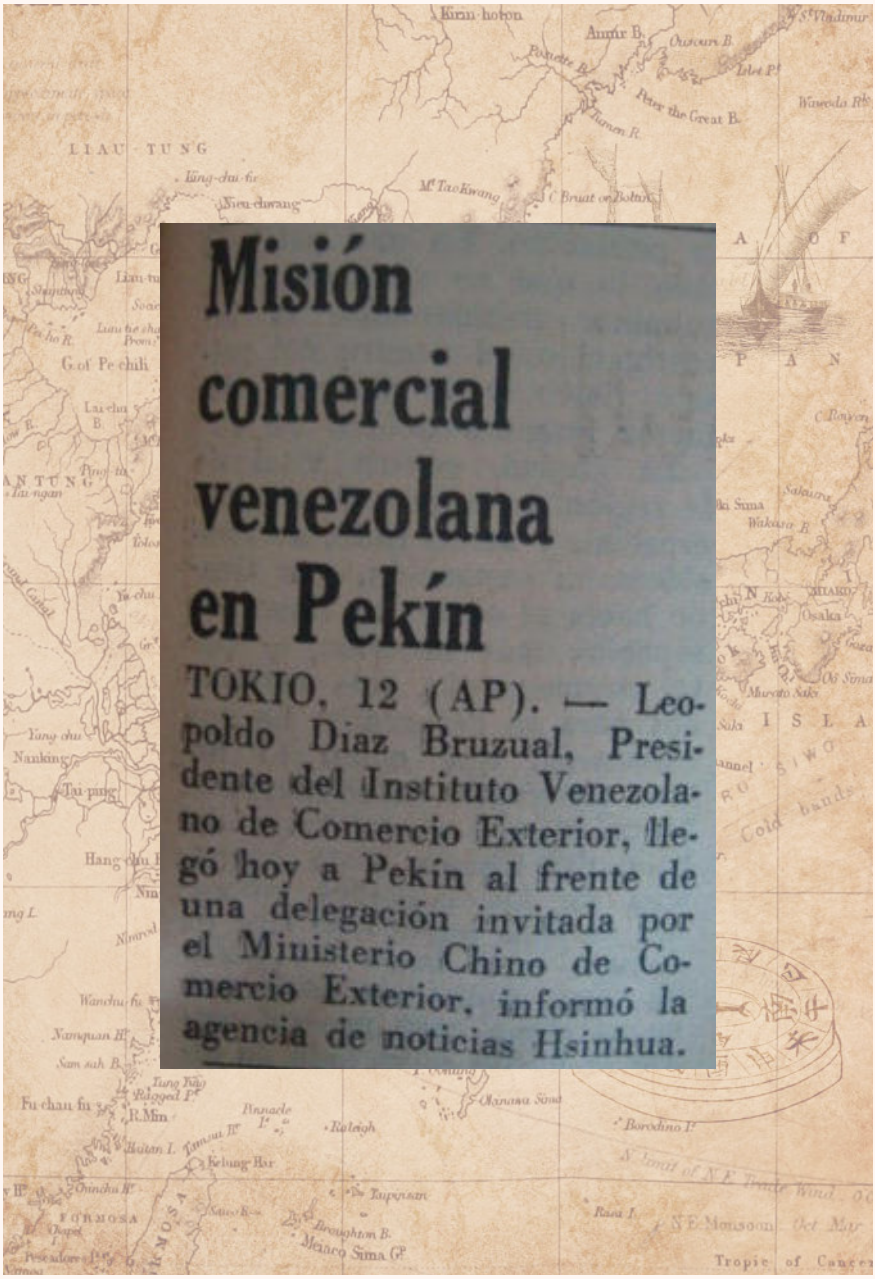

# Misión comercial venezolana en Pekín

TOKIO, 12 (AP). — Leopoldo Díaz Bruzual, Presidente del Instituto Venezolano de Comercio Exterior, llegó hoy a Pekín al frente de una delegación invitada por el Ministerio Chino de Comercio Exterior, informó la agencia de noticias Hsinhua.

Fuente: *El Universal*, 13 de noviembre de 1972, p. 1-3.

rrespondiente a 1965, es que aparecerán reflejadas las actividades de exportación venezolanas.

Una vez aclarados estos aspectos reflejados en las fuentes oficiales consultadas, podemos entonces brindar un balance de las importaciones venezolanas desde China continental para 1937-1940, las cuales por valores en bolívares, fueron de: 11.622 (1937); 9.673 (1938); 51.420 (1939) y 310.087 (1940), cuyos principales productos tal y como hemos mencionado fueron el arroz y las especias.[181] A partir de 1941 hasta 1956, también por valores en bolívares se registraron las siguientes: 428.987 (1941); 56.233 (1942); 14.143 (1943); 2.012 (1944); 181 (1945); 502.977 (1946); 207.820 (1947); 741.174 (1948); 562.148 (1949); 2.339.140 (1950); 863.282 (1951); 269.617 (1953); 291.482 (1954); 296.646 (1955) y 251.553 (1956).[182] Para 1972, las importaciones fueron de 19.796.000 bolívares, en produc-

181 Véase en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1939.* Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1940, tomo III, p. 273; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1940…,* p. CCV.

182 Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1942.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1943, pp. 537 y 542; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1943.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1944, p. 457; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1944.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1945, p. 570; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1945.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1947, p. 375; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1946.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1948, p. 468; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1947.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1949, p. 490; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1948.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1950, p. 428; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1950.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1953, p. 436; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1951.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1954, p. 442; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1952.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1956, p. 428; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1953.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1956, p. 446; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1954.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1957, p. 644; y Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1955-56.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1961, pp. 902 y 908. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…,* pp. 82-83.

tos alimenticios y químicos, artículos manufacturados, maquinarias y materiales de transporte, entre otros.[183] En el *Anuario Estadístico de Venezuela* (1955-1956) aparece porcentualmente detallado el comportamiento del comercio venezolano con sus socios del mundo, representando China continental el 0,0% de las importaciones, es decir, una actividad sin ninguna importancia real para la balanza comercial y la economía nacional.[184]

Con la República de China (Taiwán y Pescadores), las fuentes dan cuenta de las importaciones venezolanas desde 1947 hasta 1956, y luego en 1972, las cuales por valores en bolívares, fueron los siguientes: 1.131 (1947); 3.836 (1948); 9.006 (1949); 33.314 (1950); 32.940 (1951); 22.616 (1953); 34.107 (1954); 23.062 (1955); y 32.251 (1956).[185] En 1972 se notó un incremento considerable similar al caso de China continental, que por valores en bolívares significó la suma de 10.303.000, en su mayoría por concepto de artículos manufacturados diversos.[186] El balance comercial con China –tanto continental como insular–, aunque insignificante, parece indicar que hubo un cierto nivel de contacto, no permanente, el que seguramente guardaba alguna relación con las actividades económicas desarrolladas por la colonia china residente en el país, entendiéndose que durante esta primera etapa



183 Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1972.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1974, tomo II, pp. 295-309; p. 306.

184 Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…,* p. 84. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 3: Comercio Venezuela-China (1936-1974).*

185 Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1947…,* p. 490; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1948…,* p. 428; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1950…,* p. 436; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1951…,* p. 442; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1952…,* p. 428; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1953…,* p. 446; Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1954…,* p. 644; y Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1955-56…,* pp. 902 y 908. Cfr. también en: Norbert Molina Medina: "Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)", en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo…,* p. 84.

186 Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela 1972…,* p. 306. Véase en *Apéndices* la *Tabla Nº 4: Comercio Venezuela-Taiwán y Pescadores (1947-1974).*

1943-1974, fueron diversos los tipos de trabajos que los nacionales chinos, superadas las trabas legales y prejuicios raciales, desempeñaron en nuestro país, siendo el comercio uno de ellos. Por otro lado, hay que destacar que el comercio venezolano estaba fundamentalmente orientado a los continentes americano y europeo. Como ejemplo podemos mencionar que para la década de los años cincuenta, en suma, ambos continentes representaban aproximadamente el 98,8% de los intercambios y sólo el 1,2% estuvo destinado al mundo afroasiático.[187] De tal manera que este proceso constituye una etapa exploratoria del comercio exterior venezolano fuera de su área tradicional de influencia, sentando las bases para futuros intercambios económicos no solo con China, sino con otros países de Asia. De esos inicios destacó la labor de diplomáticos como José Miguel Ferrer que aun en medio de los avatares de la guerra, no dejó de insistir en su correspondencia para que el pequeño sector productivo venezolano de entonces se atreviera a ofrecer alimentos y otros productos de exportación con destino a China.



187 Freddy Vivas Gallardo: *Venezuela: Política exterior y proyecto nacional. El Pretorianismo Perezjimenista (1952-1958)...,* p. 124.

福
財
喜

## EPÍLOGO

El pasado 13 de abril de 2022, los gobiernos de China y Venezuela debieron conmemorar setenta y nueve años (1943-2022) desde que Li Dijun (李迪俊) presentó, al presidente Isaías Medina Angarita (1941-1945), las Cartas Credenciales que lo acreditaron como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China en Venezuela. Este hito histórico tiene una doble significación en la medida en que no solo se designó al primer funcionario diplomático en Caracas, sino que este procedió a la instalación de la Legación de su país en la capital venezolana, y con ello, la formalización de las relaciones diplomáticas. Ahora bien, un antecedente previo impulsado por el gobierno del presidente Eleazar López Contreras (1935-1941) y sin reciprocidad por parte de China, tuvo que ver con la apertura del Consulado General de Venezuela en Shanghái en 1936, para el cual fue designado el 22 de julio el poeta caraqueño José Miguel Ferrer. Desde octubre de ese año hasta julio de 1938, funcionó esta sede consular en la que Ferrer se vio incapacitado de cumplir la misión de impulsar el comercio con China ante las presiones de la guerra, viéndose obligado a viajar a Manila en un ambiente de caos y riesgo que amenazaba su propia existencia.

Aquellos primeros contactos de Ferrer con la cultura china prepararon el terreno para lo que sería, años después, su segunda misión en el país asiático. El establecimiento de relaciones diplomáticas para el gobierno de Chongqing tuvo entre sus motivaciones, aunque no correspondidas por Caracas: a) la posibilidad de interceder ante la situación de maltrato y exclusión que los chinos residentes en Venezuela empezaron a sufrir con base en la legislación que prohibía la inmigración asiática; y b) la negociación de un Tratado de Amistad, para la fecha ya suscrito con algunos países de la región, y que en última instancia, además del interés comercial, guardaba relación también con la urgencia de lograr algunos beneficios para sus conciudadanos. En el primer caso, las noticias de los pioneros chinos que llegaron a Venezuela datan de mediados del siglo XIX, sin embargo, fue a finales de esa centuria e inicios del XX, cuando se dieron a conocer a través de las primeras actividades económicas que los hicieron famosos: agricultores, lavanderos, botiquineros y posteriormente dueños de restaurantes. De allí que la preocupación del régimen chino buscó mitigar las acciones de las autoridades venezolanas de entonces, que consideraron a aquellos inmigrantes asiáticos como "un peligro", no solo "para el comercio sino para la sociedad". Mientras que, en el segundo aspecto, la frustración para China fue todavía mayor ante la negativa de Venezuela en aceptar la celebración de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

Ya por 1930, el gobierno chino a través de su representación en los Estados Unidos hizo llegar una primera propuesta de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación a sus homólogos venezolanos, con miras a impulsar el intercambio comercial, justo en un momento crucial para el país caribeño que abandonaba su actividad económica agroexportadora por una totalmente desconocida basada en la explotación petrolera. Con apenas diecinueve países americanos y europeos, Venezuela mantenía vínculos finalizando los años treinta, teniendo que pasar un poco más de tiempo para que bajo el influjo de la incipiente dinámica en hidrocarburos, expandiera sus lazos a otras naciones. Aquel proyecto inicial no obtuvo ninguna respuesta afirma-

tiva por parte de las autoridades venezolanas; con Li Dijun en Caracas fue retomado este tema, pero los cuestionamientos se dirigieron al desacuerdo con la libre circulación de chinos en el país establecido en la propuesta de documento, pues contravenía el ordenamiento jurídico migratorio. Asimismo, se criticó que el tratado, de ser aceptado, se ratificara desde La Habana, cuando ya se contaba con representación diplomática china en la capital venezolana; además de otras acusaciones que apuntaban al ingreso ilegal de chinos y su estatus en el país.

A pesar de algunas concesiones ofrecidas por China para finalmente conseguir la suscripción del controvertido instrumento legal, Li Dijun no pudo conseguir la venia del gobierno venezolano, pero tampoco lo lograron quienes le sucedieron. La insistencia china sobre el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación puede encontrarse hasta en los años sesenta, sin la voluntad venezolana por su aquiescencia. En agosto de 1947, Caracas designa a José Miguel Ferrer como Encargado de Negocios en China, lo que significó la apertura de la Legación de Venezuela en el país asiático, segunda experiencia que el poeta y diplomático debió afrontar con traslados entre las ciudades de Nanjing, capital para entonces, Shanghái y Hong Kong. Con la derrota de los nacionalistas en 1949, el gobierno del Guomindang se trasladó a Taiwán, mientras que desde Pekín se proclamaba la fundación de la República Popular China el 1º de octubre. Las presiones de Washington, recién iniciada la Guerra Fría, conllevó a que muchos países, entre ellos Venezuela, dieran continuidad al reconocimiento que ya tenían a la República de China, ahora en Taipéi; mientras el régimen comunista se inauguraba aislado internacionalmente. Pocos años después, el general Marcos Pérez Jiménez se haría del poder en Venezuela (1952-1958), impulsando un mayor acercamiento con su homólogo el generalísimo Jiang Jieshi (蒋介石, Chiang Kai-shek).

Finalizada la dictadura en 1958, los gobiernos democráticos de Rómulo Betancourt (1959-1964), Raúl Leoni (1964-1969) y Rafael Caldera (1969-1974) prolongaron su actividad diplomática con Taipéi. Tan es así, que el 1º de julio de 1966 ambos gobiernos decidieron la elevación a embajadas de sus respectivas misiones, en un momento en

el que algunos Estados reclamaban el reconocimiento de Pekín en las Naciones Unidas como legítimo representante del pueblo chino. Mientras tanto, a finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta tenemos los primeros acercamientos de líderes de la izquierda venezolana con el Partido Comunista de China (PCCh), quienes viajaron en distintas oportunidades al país asiático a entrevistarse con los principales líderes de aquella organización. Durante esta última década mencionada, la delegación de Venezuela en la Asamblea General participó activamente en las discusiones sobre proyectos de resoluciones que buscaron otorgar el asiento a Pekín y expulsar a Taiwán. De tal manera que mientras Pekín incentivaba sus vínculos con los líderes marxistas venezolanos, nuestra representación permanente en el organismo multilateral se oponía al ingreso del régimen comunista.

En principio, los argumentos que justificaron la negativa reiterada tuvieron que ver con el incumplimiento de los artículos 4º y 6º de la Cartas de las Naciones Unidas, el hecho de que Taiwán gozaba de reconocimiento por parte de la mayoría de los países del mundo, además de la condena por la intervención de China en Corea, Vietnam, Laos y el Tíbet, y por el conflicto con India, país este último con el que Venezuela mantenía relaciones desde 1959. Asimismo, se consideró como una incongruencia conservar vínculos con Taipéi y al mismo tiempo desconocerla en aquel organismo. Los representantes venezolanos abogaron por el derecho que tenía Taiwán en elegir si deseaba o no pertenecer a la República Popular China o erigirse como un Estado independiente. Ahora bien, esta posición se entiende a partir de lo que significó la Doctrina Betancourt en los dos primeros gobiernos del ciclo democrático que inició en 1959, y aunque el régimen de Taipéi no era *el paladín de la democracia*, estaba bajo la influencia de los Estados Unidos, lo cual seguramente incidió para granjearse el apoyo de Caracas. No así con la administración de Rafael Caldera (1969-1974) que, con base en los principios de pluralismo ideológico, solidaridad pluralista y justicia social internacional, reconocía la importancia de que el gobierno de Pekín formara parte de la organización, previo cum-

plimiento de la Carta de las Naciones Unidas y una vez resueltos los inconvenientes que podían generarse con Taiwán.

Al considerar que aún no se cumplían tales requerimientos, Venezuela votó en contra de la resolución Nº 2.758 del 25 de octubre de 1971 por la cual la República Popular China obtuvo el reconocimiento de las Naciones Unidas, pero también la expulsión del seno de aquel organismo de los delegados del gobierno nacionalista quienes habían detentado ese asiento desde finalizada la Segunda Guerra Mundial. Este hecho fue decisivo para que pocos años después, una vez dado el acercamiento entre China y los Estados Unidos en febrero de 1972, los países latinoamericanos procedieran a romper con Taipéi y *normalizar* sus relaciones con el Pekín. De esta primera etapa en los vínculos sino-venezolanos, a pesar de los frustrados intentos del Cónsul y posterior Encargado de Negocios José Miguel Ferrer y del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, encontramos una incipiente actividad comercial que se remonta a 1937 y que se mantuvo hasta 1956, para luego aparecer en 1972, 1973 y 1974. Por supuesto, nada representativa en el comercio internacional venezolano de aquellos años cincuenta (0,0 %), cuando estaba subordinado fundamentalmente al continente americano y europeo (98,8%), y con una característica interesante en la medida en que especificaba desde 1947 y por separado a "China continental" y "Taiwán y Pescadores".

A través de este acercamiento a la primera etapa de vínculos políticos, económicos, sociales y culturales de Venezuela con China, reflexionamos sobre la compleja situación que envolvió a la comunidad china residente en el país, vista desde la legislación en materia de inmigración y extranjería. La construcción de lazos de amistad que une a los dos países no estuvo exento de dificultades, por el contrario, si algún ejemplo puede ilustrarlo es el frustrado tratado de amistad intentado por la nación asiática; o tal vez el dilema con el cual Venezuela y muchos países debieron enfrentarse ante dos gobiernos que se autodenominaban legítimos representantes del pueblo chino; y por qué no, desde la posición renuente de la diplomacia criolla que en medio de la Guerra Fría y argumentando el irrespeto a preceptos legales de

las Naciones Unidas, dio su voto negativo al reconocimiento e ingreso de China Popular a la mencionada organización.

Con estas páginas aspiramos haberlos introducido en los principales hitos que explican *los orígenes* de las relaciones entre Venezuela y China por allá en las décadas de los años treinta y cuarenta del pasado siglo XX. Pero también, en el intrincado camino que la crisis política china hizo transitar a aquellos países que ya antes del 1° de octubre de 1949, mantenían vínculos con el entonces régimen nacionalista. Una vez establecida la República Popular, el aislamiento internacional de las primeras décadas se vio compensado con los acercamientos culturales y del PCCh hacia los líderes de la izquierda latinoamericana. Superada esa situación y recién estrenado su asiento en el máximo organismo multilateral de posguerra, se dio inicio a la normalización progresiva de las relaciones con Pekín a partir de los setenta. Para el caso venezolano, la coyuntura histórica se produjo el 28 de junio de 1974, periodo este también desconocido y muy poco estudiado, lo que nos obliga a una próxima entrega: *Los senderos de la normalización (1974-1999).*

# APÉNDICES

| TABLA N° 1<br>DIPLOMÁTICOS VENEZOLANOS EN CHINA*<br>(1936-1974) | | |
|---|---|---|
| **Fecha de nombramiento** | **Nombre** | **Cargo** |
| 22 de julio de 1936 | José Miguel Ferrer | Cónsul General<br>(Shanghái) |
| 5 de agosto de 1947 | José Miguel Ferrer | Consejero, Encargado de Negocios<br>*ad-interim* |
| 3 de noviembre de 1956 | Arturo Lares | Consejero, Encargado de Negocios<br>*ad-interim* |
| 17 de julio de 1957 | Arturo Lares | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 23 de septiembre de 1958 | Luis Colmenares | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 21 de enero de 1964 | Antonio Picardi | Cónsul de Primera Clase<br>en Hong Kong |
| 31 de agosto de 1964 | Juan Uslar Pietri | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 9 de diciembre de 1965 | Rafael León Morales | Consejero, Encargado de Negocios<br>*ad-interim* |
| 19 de octubre de 1966 | José Gil Borges | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |
| 27 de marzo de 1967 | Abigail Villalba Rojas | Cónsul de Primera Clase<br>en Hong Kong |
| 31 de mayo de 1967 | Felipe Ozuna Lozada | Segundo Secretario |
| 15 de diciembre de 1967 | Edgard Parra Moreno | Segundo Secretario |
| 27 de agosto de 1969 | Óscar Michelena | Cónsul de Primera Clase<br>en Hong Kong |

* A partir de 1949, el gobierno nacionalista de China se trasladó a la isla de Taiwán, desde donde se dio continuidad a los vínculos con Venezuela.

Fuente: Elaboración propia (Molina Medina, 2022) a partir de los datos proporcionados por los *Libros Amarillos* (1936-1974) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela) y las *Gacetas Oficiales de los Estados Unidos de Venezuela* (1936-1953) y las *Gacetas Oficiales de la República de Venezuela* (1953-1974).

TABLA N° 2
DIPLOMÁTICOS CHINOS EN VENEZUELA*
(1943-1974)

| Fecha de nombramiento | Nombre | Cargo |
|---|---|---|
| 9 de abril de 1941 | Tan Shaohua<br>谭绍华 | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 11 de agosto de 1941 | Li Dijun<br>李迪俊 | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 13 de abril de 1944 | Ji Tifan<br>季惕凡 | Encargado de Negocios *ad-interim* |
| 27 de enero de 1947 | Pan Chuji<br>潘楚基 | Encargado de Negocios *ad-interim* |
| 26 de diciembre de 1947 | Chen Zehua<br>陈泽华 | Encargado de Negocios *ad-interim* |
| 28 de febrero de 1948 | Yu Wangde<br>于望德 | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 6 de julio de 1953 | Jin Zhimei<br>金志美 | Encargado de Negocios *ad-interim* |
| 25 de agosto de 1954 | Tan Jingxuan<br>唐京轩 | Encargado de Negocios *ad-interim* |
| 4 de marzo de 1955 | Yuan Zijian<br>袁子健 | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 27 de diciembre de 1956 | Yan Wanli<br>严万里 | Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario |
| 18 de octubre de 1966 | Xue Shouheng<br>薛寿衡 | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |
| 30 de junio de 1970 | Wei Jimin<br>魏济民 | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |
| 21 de abril de 1972 | Wang Zhizhen<br>王之珍 | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |

* A partir de 1949, el gobierno nacionalista de China se trasladó a la isla de Taiwán, desde donde se dio continuidad a los vínculos con Venezuela.

Fuente: Elaboración propia (Molina Medina, 2022) a partir de los datos proporcionados por los *Libros Amarillos* (1943-1974) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela), las *Gacetas Oficiales de los Estados Unidos de Venezuela* (1936-1953) y las *Gacetas Oficiales de la República de Venezuela* (1953-1974). Véase en: http://www.139001.net/c/567212.html

| TABLA Nº 3<br>COMERCIO VENEZUELA–CHINA<br>(1936-1974)<br>(en Bolívares) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Año** | **Importaciones** | **Exportaciones** | **Año** | **Importaciones** | **Exportaciones** |
| 1936 | *** | *** | 1956 | 251.553 | *** |
| 1937 | 11.622 | *** | 1957 | *** | *** |
| 1938 | 9.673 | *** | 1958 | *** | *** |
| 1939 | 51.420 | 1.212 | 1959 | *** | *** |
| 1940 | 310.087 | *** | 1960 | *** | *** |
| 1941 | 428.987 | *** | 1961 | *** | *** |
| 1942 | 56.233 | *** | 1962 | *** | *** |
| 1943 | 14.143 | *** | 1963 | *** | *** |
| 1944 | 2.012 | *** | 1964 | *** | *** |
| 1945 | 181 | *** | 1965 | *** | *** |
| 1946 | 502.977 | *** | 1966 | *** | *** |
| 1947 | 207.820 | *** | 1967 | *** | *** |
| 1948 | 741.174 | *** | 1968 | *** | *** |
| 1949 | 562.148 | *** | 1969 | *** | *** |
| 1950 | 2.339.140 | *** | 1970 | *** | *** |
| 1951 | 863.282 | *** | 1971 | *** | *** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1952 | *** | *** | 1972 | 19.796.000 | *** |
| 1953 | 269.617 | *** | 1973 | *** | *** |
| 1954 | 291.482 | *** | 1974 | *** | *** |
| 1955 | 296.646 | *** | | -- | -- |

*** Las fuentes oficiales consultadas no aportan datos sobre el intercambio comercial Venezuela-China.

Fuente: Elaboración propia (Molina Medina, 2022) a partir de los datos proporcionados por los *Libros Amarillos* (1936-1974) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela) y *Anuarios Estadísticos de Venezuela* (1936-1974) (Ministerio de Fomento).

TABLA Nº 4
COMERCIO VENEZUELA–TAIWÁN Y PESCADORES
(1947-1974)
(en Bolívares)

| Año | Importaciones | Exportaciones | Año | Importaciones | Exportaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1947 | 1.131 | *** | 1961 | *** | *** |
| 1948 | 3.836 | *** | 1962 | *** | *** |
| 1949 | 9.006 | *** | 1963 | *** | *** |
| 1950 | 33.314 | *** | 1964 | *** | *** |
| 1951 | 32.940 | *** | 1965 | *** | *** |
| 1952 | *** | *** | 1966 | *** | *** |
| 1953 | 22.616 | *** | 1967 | *** | *** |
| 1954 | 34.107 | *** | 1968 | *** | *** |
| 1955 | 23.062 | *** | 1969 | *** | *** |
| 1956 | 32.251 | *** | 1970 | *** | *** |
| 1957 | *** | *** | 1971 | *** | *** |
| 1958 | *** | *** | 1972 | 10.303.000 | *** |
| 1959 | *** | *** | 1973 | *** | *** |
| 1960 | *** | *** | 1974 | *** | *** |

*** Las fuentes oficiales consultadas no aportan datos sobre el intercambio comercial Venezuela-Taiwán y Pescadores.

Fuente: Elaboración propia (Molina Medina, 2022) a partir de los datos proporcionados por los *Libros Amarillos* (1947-1974) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela) y *Anuarios Estadísticos de Venezuela* (1947-1974) (Ministerio de Fomento).

# FUENTES

## 1. DOCUMENTALES

### a. Inéditas

Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (República Bolivariana de Venezuela):
Administración y Servicio Consular (1937).
Consulados (1929, 1936, 1937, 1938, 1947, 1948).
Política (1937, 1940).
Política Internacional (1930, 1943, 1955, 1957, 1962, 1968, 1974).
Protocolo (1941).

## 2. OFICIALES

*Gaceta Oficial de la República de Venezuela* (1953-1974).
*Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* (1936-1953).
*IV Plan de la Nación 1970-1974*. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1971.

MINISTERIO DE FOMENTO. *Anuario Estadístico de Venezuela 1942.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1943.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1943.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1944.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1944.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1945.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1945.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1947.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1946.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1948.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1947.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1949.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1948.* Caracas, Dirección General de Estadística, 1950.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1950.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1953.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1951.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1954.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1952.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1956.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1953.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1956.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1954.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1957.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1955-56.* Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1961.

_____. *Anuario Estadístico de Venezuela 1972*. Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1974, tomo II.

_____. *Estadísticas del Comercio Exterior de Venezuela 1973*. Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1974.

_____. *Estadísticas del Comercio Exterior de Venezuela 1975*. Caracas, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1977.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Libro Amarillo 1936*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1937.

_____. *Libro Amarillo 1939*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1940, tomo III.
_____. *Libro Amarillo 1940*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1941, tomo I.
_____. *Libro Amarillo 1943*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1944.
_____. *Libro Amarillo 1947*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1948.
_____. *Libro Amarillo 1953*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954.
_____. *Libro Amarillo 1954*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1955.
_____. *Libro Amarillo 1956*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1957.
_____. *Libro Amarillo 1958*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959.
_____. *Libro Amarillo 1959*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1960.
_____. *Libro Amarillo 1961*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1962.
_____. *Libro Amarillo 1962*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1963.
_____. *Libro Amarillo 1963*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1964.
_____. *Libro Amarillo 1964*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1965.
_____. *Libro Amarillo 1965*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1966.
_____. *Libro Amarillo 1966*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1967.
_____. *Libro Amarillo 1967*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1968.
_____. *Libro Amarillo 1968*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1969.

_____. *Libro Amarillo 1970*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1971.
_____. *Libro Amarillo 1971*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1972.
_____. *Libro Amarillo 1972*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1973.
_____. *Libro Amarillo 1974*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1975.
_____. *Venezuela en las Naciones Unidas 1945-1985*. Caracas, Instituto de Asuntos Internacionales, 1986.

## 3. BIBLIOGRÁFICAS

### a. Inéditos

MOLINA MEDINA, Norbert. *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-2018)* 中国－委内瑞拉外交关系史 *(1943-2018).* Mérida, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad de Los Andes, 2021 [Tesis de Doctorado en Estudios Políticos, inédita].

### b. Libros

ALEXANDER, Robert J. *El Partido Comunista de Venezuela.* México D. F., Editorial Diana, 1971.
BAILEY, Paul J. *China en el siglo XX*. Barcelona-España, Editorial Ariel, 2002.
BOTTON BEJA, Flora (Coord.). *Historia mínima de China.* México D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2010.
_____. *China: Su historia y cultura hasta 1800*. México, D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2008.
BREGOLAT, Eugenio. *La segunda revolución china*. Barcelona-España, Ediciones Destino, 2008.
CABALLERO, Manuel. *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana*. Caracas, Editorial Alfa, 2006.

CEJAS ARMAS, Ismael. *China: La economía socialista de mercado. Historia de un experimento*. Mérida, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-Grupo de Investigación en Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2001.

*Constitución de la República de Venezuela 1961*. Caracas, Editorial "La Torre", 1973.

CORNEJO, Romer (Comp.). *China: Perspectivas sobre su cultura e historia*. México D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2006, tomo II.

EBERLING, George G. *China's Bilateral Relations with Its Principal Oil Suppliers.* Lanham-Maryland, Lexington Books, 2017.

GUELAR, Diego. *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur*. Buenos Aires, Debate, 2013.

HEYDRA, Pastor. *La izquierda. Una autocrítica perpetua*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1981.

KISSINGER, Henry. *China*. Buenos Aires, Debate, 2012.

MARCANO SALAZAR, Luis Manuel. *La política exterior del gobierno de Rómulo Betancourt 1959-1964*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009 [Libro Breve, 245].

MOLINA MEDINA, Norbert (Comp.). *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1965-2015).* Mérida, Embajada de la República de Corea en Venezuela-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2015.

_____. *Apuntes históricos sobre las relaciones diplomáticas entre Venezuela y la India (1959-2009).* Mérida, Embajada de la India en Venezuela-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Cátedra Libre India Siglo XXI, 2010 [*Cuadernos de la India*, 3].

_____. *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Japón (1938-2008)*. Mérida, Ediciones de la Secretaría de la Universidad de Los Andes-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2012.

_____. *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Malasia (1986-2016).* Mérida, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Grupo de Estudios Económicos sobre Asia, 2018.

_____. *La inmigración japonesa en Venezuela (1928-2008).* Mérida, Dirección General de Cultura y Extensión-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", 2012 [*Cuadernos de Japón*, 1].

_____. *Venezuela-Japón: Una historiografía insospechada sobre sus relaciones diplomáticas.* Mérida, Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo"-Vicerrectorado Administrativo-Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes, 2013.

MORÓN, Guillermo. *Historia de Venezuela. La Nacionalidad*. Caracas, Britannica, 1971, tomo V.

PICÓN, Delia (Comp.). *Mariano Picón Salas y sus amigos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello-Universidad de Los Andes, 2006, vol. 3.

RODRÍGUEZ BAUZA, Héctor. *Ida y vuelta de la utopía. Confidencias y revelaciones de uno de los líderes del Buró Político del PCV.* Caracas, Editorial Punto, 2015.

ROMERO, María Teresa. *Política exterior venezolana. El Proyecto democrático 1959-1999*. Caracas, Editorial CEC, S.A.-Los Libros de El Nacional, 2010.

SALCEDO BASTARDO, José Luis. *Historia Fundamental de Venezuela*. 11da ed., Caracas, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, 2006.

TANG, Jun; ZHANG, Yi; WANG, Chunguang & FENG, Ling. *El desarrollo social de China*. Pekín, China Intercontinental Press, 2010.

VIVAS GALLARDO, Freddy. *Venezuela: Política exterior y proyecto nacional. El Pretorianismo Perezjimenista (1952-1958).* Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad Central de Venezuela, 1999.

## c. Capítulos de libros

ANGUIANO ROCH, Eugenio. "De la Dinastía Qing en el siglo XIX hasta el fin de la República de China", en BOTTON BEJA, Flora (Coord.). *Historia mínima de China.* México D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2010, pp. 229-298.

BRICEÑO RUIZ, José y MOLINA MEDINA, Norbert. "China-Venezuela Relations in a Context of Change", en Raúl Bernal-Meza y Li Xing (Edit.): *China – Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*. International Political Economy Series. Cham – Suiza, Palgrave Macmillan, 2020, pp. 147-168.

BUSTAMANTE LUCIANI, Nora. "Medina Angarita, Isaías, gobierno de", en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela.* 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 99-102.

CABALLERO, Manuel. "Junta de Gobierno", en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela.* 2da ed., Caracas, Fundación Polar*, 1997,* tomo 2, pp. 851-852.

_____. "Junta Militar de Gobierno", en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela.* 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, pp. 853-854.

_____. "Junta Revolucionaria de Gobierno", en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, pp. 854-855.

CALVANI, Arístides. "La política internacional de Venezuela en el último medio siglo", en *Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia 1926-1976.* 2da ed., Caracas, Fundación Mendoza-Grijalbo, 1993, pp. 389-488.

CARDOZO DE DA SILVA, Elsa. "El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí", en BAPTISTA, Asdrúbal (Coord.). *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios.* Caracas, Fundación Polar, 2003, tomo 1, pp. 429-458.

CARRERA DAMAS, Germán. "Sobre la Historiografía Venezolana", en CARRERA DAMAS, Germán. *Historia de la Historiografía Venezolana.* 2da ed., Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1996, tomo I, pp. 517-556.

CASTRILLO BUITRAGO, Simón. “Pérez Jiménez, Marcos, gobierno de”, en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 575-580.

CORNEJO, Romer. “Hacia el mundo contemporáneo”, en BOTTON BEJA, Flora (Coord.). *Historia Mínima de China.* México D. F., El Colegio de México-Centro de Estudios de Asia y África, 2010, pp. 299-348.

DE GONZALO, Marisol. “Historia diplomática. Problemas metodológicos, historiográficos y de fuentes”, en RODRÍGUEZ, José Ángel (Comp.). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI.* Caracas, Academia Nacional de la Historia-Comisión de Estudios de Postgrado-Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2000, pp. 79-98.

GÓMEZ, Diana Andrea. “China y su relación con América Latina. Una aproximación desde el poder blando”, en MARTÍNEZ CORTÉS, José Ignacio (Coord.). *América Latina y El Caribe-China. Relaciones políticas e Internacionales.* México D. F., Red ALC-China-UDUAL-UNAM-CECHIMEX, 2013, pp. 47-64.

MOLINA MEDINA, Norbert. “¿Por qué vino Nelson Mandela a Venezuela?”, en Hernán Lucena (Comp.): *Nelson Mandela en Venezuela.* Mérida, Ediciones de la Secretaría-CDCHTA-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “Dr. José Manuel Briceño Monzillo”, 2015, pp. 39-54.

PÉREZ VILA, Manuel; POLANCO ALCÁNTARA, Tomás y CONTRERAS RAMÍREZ, Alejandro. “Relaciones Exteriores”, en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela.* 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 3, pp. 865-874.

ROMERO MÉNDEZ, Carlos. “Betancourt, Rómulo, gobierno de”, en FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela.* 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 1, pp. 432-435.

## 4. HEMEROGRÁFICAS

### a. Revistas

BASSIM, Pablo M. "La China comunista en América Latina", en *Elite,* 2.074 (Caracas, 26 de junio de 1965), pp. 50-79.

CONSALVI, Simón Alberto. "La política internacional de Venezuela", en *Análisis,* 111 (Caracas, 1978), pp. 1-2.

LI, Cong. "Evolución y perspectivas de la reforma y apertura en China", en *Revista de la CEPAL*, 53 (Agosto de 1994), pp. 177-183.

MOLINA MEDINA, Norbert. "La nueva política exterior de la Revolución Bolivariana: Un viraje hacia el continente asiático (1999-2008)", en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 35 (Mérida, enero-junio de 2009), pp. 115-137.

### b. Prensa

*El Nacional:*
1954, 1968, 1972, 1974.
*El Universal:*
1943, 1954, 1956, 1957, 1966, 1968, 1971, 1972, 1974.

## 5. ELECTRÓNICAS Y DIGITALES

### a. Revistas

DÍAZ VÁSQUEZ, Julio A. "El 'Desembarco' de China en América Latina", en *Economía y desarrollo,* vol. 140, 2 (La Habana, julio-diciembre de 2006), pp. 89-116. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310006.pdf [Consultado: 28.10.2018].

HEINE, Jorge. "Recreando el Galeón de Manila: Globalización y relaciones sino-latinoamericanas", en *Estudios Internacionales,* vol. 49 (Santiago de Chile, 2017), pp. 225-251. Disponible en: https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/47539 [Consultado: 26.9.2018].

JIANG, Shixue. “Una mirada china a las relaciones con América Latina”, en *Nueva Sociedad,* 203 (Buenos Aires, mayo-junio de 2006), pp. 62-78. Disponible en: http://www.nuso.org/revista.php?n=203 [Consultado: 5.9.2016].

MOLINA MEDINA, Norbert. “Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1969-1979)”, en *Humania del Sur*, Año 5, 8 (Mérida, enero-junio de 2010), pp. 109-120. Disponible en: http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/5123/0 [Consultado: 15.12.2018].

_____. “Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1950-1968)”, en *Humania del Sur*, Año 7, 12 (Mérida, enero-junio de 2012), pp. 11-28. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/35870 [Consultado: 15.12.2018].

_____. “Las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1979-1999)”, en *Anuario GRHIAL*, Año 6, 6 (Mérida, enero-diciembre de 2012), pp. 65-98. Disponible en: https://www.saber.ula.ve/handle/123456789/36533 [Consultado: 15.12.2018].

_____. “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)”, en *Humania del Sur,* Año 13, 25 (Mérida, julio-diciembre de 2018), pp. 79-102. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43897 [Consultado: 15.12.2018].

_____. “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)”, en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo,* vol. 11, 21 (Mérida, enero-junio de 2016), pp. 67-91. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43897 [Consultado: 15.12.2018].

_____. “Las relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1999-2015)”, en *Humania del Sur*, Año 11, 21 (Mérida, julio-diciembre de 2016), pp. 79-96. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42956 [Consultado: 15.12.2018].

_____. “Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghái (1936-1938)”, en *Interacción Sino-Iberoamericana/Sino-Iberoamerican Interaction,* Vol. 1, 1 (Pekín, septiembre de 2021), pp. 147-162. DOI: https://doi.org/10.1515/sai-2021-2003

_____. “Venezuela y el reconocimiento de la República Popular China en la ONU”, en *Anuario GRHIAL,* año 9, 9 (Mérida, enero-diciembre de 2015), pp. 20-46. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42544 [Consultado: 15.12.2018].

XU, Shicheng. “Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericanas”, en *Nueva Sociedad,* 203 (Buenos Aires, mayo – junio de 2006), pp. 102-113. Disponible en: http://www.nuso.org/revista.php?n=203 [Consultado: 28.10.2018].

b. Web

*CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.* Disponible en: https://www.un.org/es/charter-united-nations/ [Consultado: 18.7.2019].

**Norbert Molina Medina.** Venezolano. Doctor en Estudios Políticos, Magíster en Historia de Venezuela y Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Profesor Asociado en el área afroasiática (Historia de Asia) adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación (ULA). Investigador del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA). Secretario General de la Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH) 委内瑞拉中国研究会. Editor de *Cuadernos de China* 中国笔记 y *Cuadernos de Cultura China* 中国文化笔记本. Editor asociado de *Humania del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, adscrita al CEAA. Miembro de la Red Iberoamericana de Sinología (RIbSI). Coordinador de la Sección Venezuela de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA). Autor de varios estudios relacionados con la historia de Asia contemporánea y las relaciones diplomáticas de Venezuela con los países de Asia y África.

Avechula
委内瑞拉中国研究会
Asociación Venezolana de Estudios sobre China

Colección Estudios

Biblioteca Avech

Avechula
委内瑞拉中国研究会
Asociación Venezolana de Estudios sobre China

# 委内瑞拉与中国的关系 (1943-1974) 起源

Entre China y Venezuela hay mucha historia por comprender, hay sumatorias de presencias migratorias en nuestras tierras, hay un amplio papel desempeñado por políticos nacionales y chinos en la primera mitad del siglo XX y sus dos décadas y media posteriori. Hay diálogos pioneros constructivos, hay reconocimientos mutuos, en definitiva, hay suficiente por desmitificar. Sobre todo, cuando se pretende imponer como punto de partida de las relaciones sino-venezolanas el 28 de junio de 1974 o las dos primeras décadas del siglo XXI. En este sentido, es en *los orígenes* donde debemos centrar el punto de referencia de la diplomacia entre ambos países. Con ello garantizamos seriedad en el pensamiento y en los discursos del futuro para una continuidad sana de los mencionados vínculos.

**Hernán Lucena Molero**

www.avech.org